

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Impacto del comercio informal no ambulatorio en la
evasión de impuestos al estado en el distrito
de Huancayo, 2019**

Luis Elmer Romero Dianderas

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

=====

Asesor:

Dr. Wagner Enoc Vicente Ramos

=====

Dedicatoria

A mis padres, quienes hicieron un gran esfuerzo para cuidarme y educarme. A mis hijos, que son el motivo de mi superación, el motor en mi vida y la inspiración durante mi formación académica y profesional.

Luis Elmer Romero Dianderas.

Agradecimientos

A Dios por darme la dicha de la vida con salud y por velar siempre por mi integridad física y mental, en cada una de los instantes de mi existencia física.

Al Dr. Wagner Enoc Vicente Ramos, como mi docente y asesor metodológico, a la vez a todos mis docentes y asesores en general que, durante cada etapa de mi formación académica, fueron pieza clave para alcanzar mis metas; ya que sin ellos no habría logrado mis sueños académicos.

Al Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera, por su orientación didáctica y revisión minuciosa en los aspectos ortográficos y corrección de estilo.

También agradezco a cada una de las personas que ejercen el comercio informal en el distrito capital de Huancayo, por su participación en esta investigación, ya sea brindando su comentario o desarrollando el cuestionario planteado para este trabajo trascendental.

El autor.

Índice

Pág.	
	Asesor:ii
	Dedicatoriaiii
	Agradecimientosiv
	Índice..... v
	Lista de figurasxi
	Lista de tablas.....xiii
	Resumen.....xvi
	Abstract.....xvii
	Introducciónxviii
	Capítulo I..... 20
	Planteamiento del estudio..... 20
1.1	Delimitación de la investigación..... 20
1.1.1	Espacial 20
1.1.2	Temporal 20
1.1.3	Conceptual 20
1.2	Planteamiento del problema 21
1.2.1	El problema en el contexto internacional..... 21
1.2.2	El problema en el contexto nacional..... 23
1.2.3	El problema en el ámbito del distrito de Huancayo 28
1.3	Formulación del problema 33

1.3.1 Problema general	33
1.3.2 Problemas específicos	34
1.4 Objetivos de la Investigación	34
1.4.1 Objetivo general	34
1.4.2 Objetivos específicos	34
1.5 Justificación de la Investigación	35
1.5.1 Justificación teórica	35
1.5.3 Justificación metodológica	36
1.5.4 Alcances	36
1.5.5 Limitaciones	37
Capítulo II	38
Marco teórico	38
2.1 Antecedentes de la investigación	38
2.1.1 Artículos científicos	38
2.1.2 Tesis nacionales	42
2.1.3 Tesis internacionales	45
2.2 Bases teóricas	48
2.2.1 Definición de informalidad	48
2.2.2 La informalidad a nivel nacional	50
2.2.3 La informalidad a nivel internacional	51
2.2.4 Características de la informalidad	52

2.2.5 Causas de la informalidad	53
2.2.6 Consecuencias de la informalidad	53
2.2.7 Comercio informal	54
2.3.1 Definición de evasión de impuestos al Estado.....	59
2.3.2 Causas y consecuencias de la evasión tributaria.....	60
2.3.3 Incumplimiento tributario	62
2.3.4 Deficiencia legal del Estado.....	63
2.3.5 Relación entre comercio informal y evasión de impuestos	68
2.4 Definición de términos básicos	68
Capítulo III.....	73
Hipótesis y variables.....	73
3.1 Hipótesis	73
3.1.1 Hipótesis general.....	73
3.1.2 Hipótesis específicas	73
3.2 Identificación de las variables	73
3.2.1 Variable independiente	73
3.2.2 Variable dependiente	75
Capítulo IV.....	79
Metodología	79
4.1 Enfoque de la investigación	79
4.2 Tipo de investigación.....	79

4.3 Nivel de investigación.....	79
4.4 Métodos de investigación	79
4.4.1 Método general	79
4.4.2 Métodos específicos.....	80
4.5 Diseño de investigación	80
4.5.1 Diseño general	80
4.5.2 Diseño específico	80
4.6 Población y muestra.....	81
4.6.1 Población.....	81
4.6.2 Muestra.....	83
4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	85
4.7.1 Técnicas	85
4.7.2 Instrumentos	85
Capítulo V	88
Resultados	88
5.1 Descripción del trabajo de campo	88
5.1.1 Descripción del análisis descriptivo.....	89
5.1.2 Descripción del análisis inferencial	89
5.2 Presentación de resultados	89
5.2.1 Interpretación de resultados	90
5.2.2 Resumen del análisis de resultados.....	116

5.3 Contratación de resultados	121
5.3.1 Prueba de hipótesis general.....	121
5.3.2 Prueba de hipótesis específicas	123
5.4 Discusión de resultados	125
5.4.1 Respecto al objetivo general	125
5.4.2 Respecto al objetivo específico 1.....	128
5.4.3 Respecto al objetivo específico 2.....	130
Conclusiones	132
1. Respecto a nuestro objetivo general	132
2. Respecto a nuestro objetivo específico 1.....	132
3. Respecto a nuestro objetivo específico 2.....	133
Recomendaciones.....	135
1. Respecto a nuestro objetivo general	135
2. Respecto a nuestro objetivo específico 1.....	136
3. Respecto a nuestro objetivo específico 2.....	136
Referencias.....	137
Anexos	145
Anexo 1: Instrumentos para medir la variable.....	145
Anexo 2: Confiabilidad de instrumentos	149
Anexo 3: Validez del instrumento por juicio de expertos.....	153

Anexo 4: Matriz de consistencia IMPACTO DEL COMERCIO INFORMAL NO AMBULATORIO EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS AL ESTADO EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, 2019.....	156
Anexo 5: Fotografías.....	157

Lista de figuras

Nro.	Nombre	Pág.
	Figura 1. Empleo informal sector agrícola excluido del 2016.....	22
	Figura 2. Empleo informal sector informal, formal y hogares, sector agrícola incluido.....	22
	Figura 3. Esquema de diseño de investigación.....	81
	Figura 4. Tamaño de muestra.....	84
	Figura 5. Resultados de la pregunta 01 – variable comercio informal.....	90
	Figura 6. Resultados de la pregunta 02 – variable comercio informal.....	92
	Figura 7. Resultados de la pregunta 03 – variable comercio informal.....	93
	Figura 8. Resultados de la pregunta 04 – variable comercio informal.....	94
	Figura 9. Resultados de la pregunta 05 – variable comercio informal.....	96
	Figura 10. Resultados de la pregunta 06 – variable comercio informal.....	97
	Figura 11. Resultados de la pregunta 07 – variable comercio informal.....	98
	Figura 12. Resultados de la pregunta 08 – variable comercio informal.....	100
	Figura 13. Resultados de la pregunta 09– variable comercio informal.....	101
	Figura 14. Resultados de la pregunta 10– variable comercio informal.....	102
	Figura 15. Resultados de la pregunta 1 – Variable evasión de impuestos.....	104
	Figura 16. Resultados de la pregunta 2 – Variable evasión de impuestos.....	105
	Figura 17. Resultados de la pregunta 3 – Variable evasión de impuestos.....	106

Figura 18. Resultados de la pregunta 4 – Variable evasión de impuestos.....	108
Figura 19. Resultados de la pregunta 5 – Variable evasión de impuestos.....	109
Figura 20. Resultados de la pregunta 6 – Variable evasión de impuestos.....	110
Figura 21. Resultados de la pregunta 7 – Variable evasión de impuestos.....	112
Figura 22. Resultados de la pregunta 8 – Variable evasión de impuestos.....	113
Figura 23. Resultados de la pregunta 9 – Variable evasión de impuestos.....	114
Figura 24. Resultados de la pregunta 10 – Variable evasión de impuestos.....	116

Lista de tablas

Nro.	Nombre	Pág.
Tabla 1.	Crecimiento del sector informal a nivel nacional.....	24
Tabla 2.	Informalidad de mujeres y varones según ámbito geográfico.....	25
Tabla 3.	Informalidad de mujeres y varones por sector y ámbito geográfico	25
Tabla 4.	Estimación de la economía informal, 2010 – 2018.....	26
Tabla 5.	Tasa de informalidad de mujeres y varones ámbito geográfico Junín.....	30
Tabla 6.	Informalidad de mujeres y varones por ámbito geográfico Junín.....	30
Tabla 7.	Causas y consecuencias de la evasión tributaria	60
Tabla 8.	Multas por no inscripción en el RUC	63
Tabla 9.	Tabla de categorías del nuevo régimen único simplificado.....	66
Tabla 10.	Causas y consecuencias de la evasión tributaria	67
Tabla 11.	Operacionalización de la variable comercio informal.....	77
Tabla 12.	Operacionalización de la variable evasión de impuestos.....	78
Tabla 13.	Microempresas comerciales según región 2016 – 2017.....	82
Tabla 14.	Escala de fiabilidad	86
Tabla 15.	Tabulación de la pregunta 01 – variable comercio informal.....	90
Tabla 16.	Tabulación de la pregunta 02 – variable comercio informal	91
Tabla 17.	Tabulación de la pregunta 03 – variable comercio informal	92
Tabla 18.	Tabulación de la pregunta 04 – variable comercio informal	93

Tabla 19. Tabulación de la pregunta 05 – variable comercio informal	95
Tabla 20. Tabulación de la pregunta 06 – variable comercio informal	96
Tabla 21. Tabulación de la pregunta 07 – variable comercio informal.....	98
Tabla 22. Tabulación de la pregunta 08 – variable comercio informal.....	99
Tabla 23. Tabulación de la pregunta 09 – variable comercio informal.....	100
Tabla 24. Tabulación de la pregunta 10 – variable comercio informal.....	102
Tabla 25. Tabulación de la pregunta 01 – Variable evasión de impuestos.....	103
Tabla 26. Tabulación de la pregunta 02 – Variable evasión de impuestos.....	104
Tabla 27. Tabulación de la pregunta 03 – Variable evasión de impuestos.....	106
Tabla 28. Tabulación de la pregunta 04 – Variable evasión de impuestos.....	107
Tabla 29. Tabulación de la pregunta 05 – Variable evasión de impuestos.....	108
Tabla 30. Tabulación de la pregunta 06 – Variable evasión de impuestos.....	110
Tabla 31. Tabulación de la pregunta 07 – Variable evasión de impuestos.....	111
Tabla 32. Tabulación de la pregunta 08 – Variable evasión de impuestos.....	112
Tabla 33. Tabulación de la pregunta 09 – Variable evasión de impuestos.....	113
Tabla 34. Tabulación de la pregunta 10 – Variable evasión de impuestos.....	115
Tabla 35. Análisis de resultados variable “comercio informal”.....	116
Tabla 36. Análisis de resultados variable “evasión de impuestos”.....	118
Tabla 37. Datos generales a procesar.....	121
Tabla 38. Prueba de normalidad de base de datos.....	121

Tabla 39. Correlación de hipótesis general.....	122
Tabla 40. Tabla de valores de la Rho de Spearman.....	122
Tabla 41. Correlación hipótesis específica 1.....	123
Tabla 42. Correlación hipótesis específica 2.....	124

Resumen

Esta investigación partió del problema respecto al impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado, con el objetivo de determinar cuál es el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado, en el distrito capital de Huancayo, 2019. El enfoque fue cuantitativo, de nivel descriptivo, no experimental y diseño relacional, causal. La muestra fue de 94 comercios informales no ambulatorios del distrito capital de Huancayo, con más de un año de actividad. En la recolección de datos se utilizó 2 cuestionarios. La información fue procesada y tabulada usando el programa Excel, donde se obtuvo como resultado un alto incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, que ocasiona evasión de impuestos al estado, en el distrito capital de Huancayo, 2019. Porque el 57.45% del total de comercios informales encuestados, no solo desconoce su obligación de inscribirse en el RUC, si no que no tiene intenciones de inscribirse. Se pudo evidenciar que si existen normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado, y que la mayoría de comercios informales no registra sus ingresos 76.60% del total. Se concluye de acuerdo al estadístico de prueba utilizado en este trabajo de investigación, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.318, con un ($p < 0.002$) que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado, en el distrito capital de Huancayo, 2019. Por lo tanto, a un nivel de significancia del 5%, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

Palabras clave: Comercio informal, evasión de impuestos, SUNAT, formalización, impuesto.

Abstract

This research was carried out with the objective of determining the impact of informal non-ambulatory trade in tax evasion to the state, in the capital district of Huancayo, 2019. The approach was quantitative, descriptive, non-experimental and relational, causal design. The sample was 94 informal non-ambulatory shops in capital district of Huancayo, with more than one year of activity. In the data collection, 2 questionnaires were used. The information was processed and tabulated using the Excel program, where a high tax noncompliance was obtained in informal non-ambulatory commerce, which causes tax evasion to the state, in capital district of Huancayo, 2019. Because 57.45% of the total informal businesses surveyed, not only do they not know their obligation to enroll in the RUC, but they do not intend to register. It could be evidenced that if there are current legal norms that facilitate informal non-ambulatory commerce to evade taxes to the state, and that most informal businesses do not register their income 76.60% of the total. It is concluded according to the test statistic used in this research work, correlation coefficient Rho de Spearman = 0.318, with a ($p < 0.002$), that if there is an impact of informal non-ambulatory trade in tax evasion to the state, in capital district of Huancayo, 2019. Therefore, at a 5% level of significance, we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis.

Keywords: Informal commerce, tax evasion, SUNAT, formalization, tax.

Introducción

El presente trabajo de investigación denominado: Impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito de Huancayo, 2019, tiene por finalidad aportar conocimiento, para estudios más profundos, sobre el fenómeno del comercio informal y su desmedido incremento en los últimos años. El contenido de este trabajo está dividido en seis capítulos que se resumen en lo siguiente:

Capítulo I, plantea y formula el problema del comercio informal y la evasión de impuestos al Estado, en los ámbitos internacional, nacional y local, traza un objetivo general y dos específicos, se traza determinar el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado. Señala la justificación del estudio, luego analiza la viabilidad y limitaciones que pudo encontrar el autor para la elaboración de la investigación.

Capítulo II, contiene el marco teórico del trabajo, refiriendo en primer lugar, los antecedentes del comercio informal en el distrito capital de Huancayo, indicando estudios anteriores mediante artículos científicos, tesis nacionales e internacionales. Luego describe la conceptualización, características, causas y consecuencias de las variables de investigación, y para tener una base teórica del tema tratado, define algunos conceptos utilizados en el presente trabajo.

Capítulo III, contiene las hipótesis, que consta de una hipótesis general y dos específicas, contiene también la definición de las variables de estudio, identificándolas como variables dependiente e independiente con sus dimensiones respectivas.

Capítulo IV, contiene la metodología utilizada, identificando el tipo y nivel de la investigación, para luego describir el método general y el método específico del estudio, por último, describe las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados en la investigación.

Capítulo V, contiene la presentación, interpretación, análisis y discusión de los resultados hallados en las tablas de tabulación, mediante la utilización de la estadística descriptiva con el programa Excel. Aquí probamos la hipótesis, también se tiene la validación de nuestros instrumentos de recolección de datos, con el juicio de tres expertos en la investigación, al mismo tiempo probamos la confiabilidad de nuestros instrumentos de recolección de datos con el coeficiente de Alfa de Cronbach, al final se considera el contraste de resultados y la discusión de los resultados hallados.

Capítulo VI, presenta las conclusiones a las que se llegó como investigador, y se detalla las recomendaciones, tomando en cuenta las dos hipótesis planteadas, las sugerencias del presente trabajo de investigación, están enfocadas sobre todo a los egresados y titulados de la Universidad Continental, y a los docentes y nuestras autoridades para que continúen y profundicen más sobre este fenómeno que nos afecta a todos.

El autor.

Capítulo I

Planteamiento del estudio

1.1 Delimitación de la investigación

1.1.1 Espacial

Esta investigación se realizó en el Perú, región Junín, provincia de Huancayo, distrito capital de Huancayo, por criterio y énfasis del investigador el distrito capital de Huancayo es una zona donde existe mucho comercio informal no ambulatorio.

a. Zonas específicas a estudiar

El presente trabajo de investigación se realizó en un total de tres zonas del distrito capital de Huancayo, para la obtención de datos.

Zona 1: Desde la cuadra 4 a la cuadra 11 de la Av. Huancavelica.

Zona 2: Desde la cuadra 12 a la cuadra 13 de la Av. Calmell del Solar.

Zona 3: Desde la cuadra 9 a la cuadra 10 del Jr. Huancas.

b. Sujetos específicos a estudiar

La investigación está enfocada a la opinión de los comerciantes y pequeños comerciantes informales no ambulatorios de las zonas antes mencionadas, delimitando solo a los que tienen una actividad económica con antigüedad mayor a un año y que aún no se han registrado en el Registro Único de Contribuyentes de la SUNAT.

1.1.2 Temporal

Esta investigación se desarrolló durante el período de febrero del 2019 a julio del 2019, en este tiempo el autor pudo observar esta problemática y la evidenció para su análisis posterior.

1.1.3 Conceptual

Mediante este trabajo se investigó cual es el impacto que produce el comercio informal no ambulatorio en el distrito capital de Huancayo en la evasión de impuestos al Estado.

Conocer que aspectos son los que inducen al comerciante informal a continuar evadiendo impuestos al Estado y cuantificar el impacto que en este distrito produce mediante el comercio informal no ambulatorio, en elevar las cifras de evasión al Estado y por qué el comercio informal influye en crear una cultura tributaria negativa en los negociantes informales.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 El problema en el contexto internacional

a) Informalidad en el ámbito internacional

Del total de la población ocupada mundial de 15 y más años de edad, 2 000 millones trabajan en la economía informal, y representan el 61,2 % del empleo mundial (figura 02, panel C). De este modo, mientras que en África la gran mayoría del empleo es informal (85,8 %), Asia y el Pacífico (68,2 %) y los Estados Árabes (68,6 %) tienen un nivel de informalidad inferior. En América (40,0 %) y Europa y Asia Central (25,1 %) menos de la mitad del empleo es informal (figura 2, panel C).

Remitiéndonos a los datos totales, podemos observar que a nivel mundial el sector informal ocupa más del 50%, lo que nos lleva a afirmar que el problema no es solo de nuestro país, sino que es un problema con lo que tienen que luchar la mayoría de países del planeta.

Mediante las siguientes gráficas podemos observar que la información presentada, incluye y excluye a la informalidad en el sector agrícola, esto

para una mejor apreciación de los niveles de informalidad en el país, los datos de estas gráficas son proporcionadas por la OIT, se analiza también que la informalidad cuando se excluye al sector agrícola, la informal a nivel mundial se reduce a 50,5%.

Evidentemente el problema de la informalidad no es solo de nuestro país, sino que es un problema a nivel mundial.

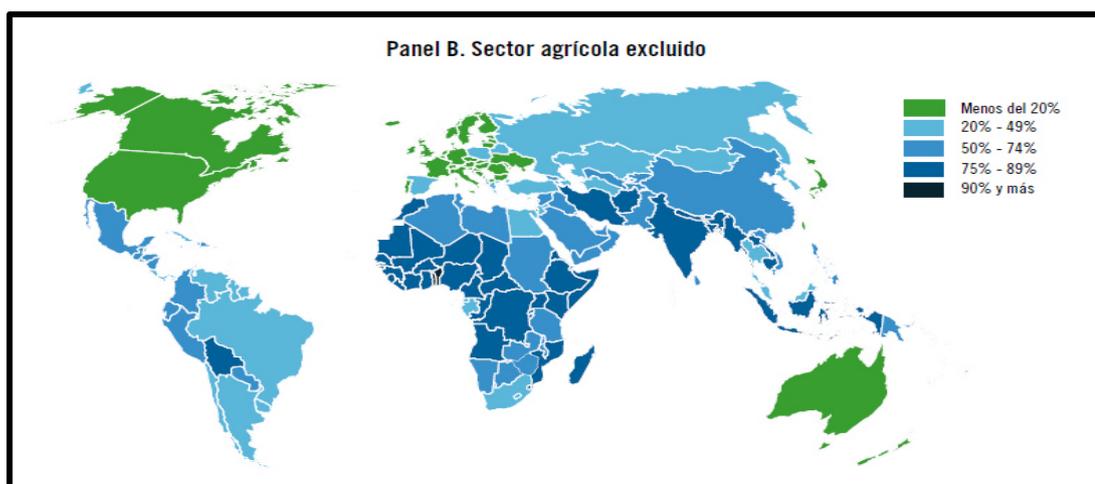


Figura 1. Empleo informal como porcentaje del empleo total, sector agrícola excluido, porcentajes del 2016

Nota: Tomado de cálculos de la OIT sobre la base de encuestas nacionales de hogares.

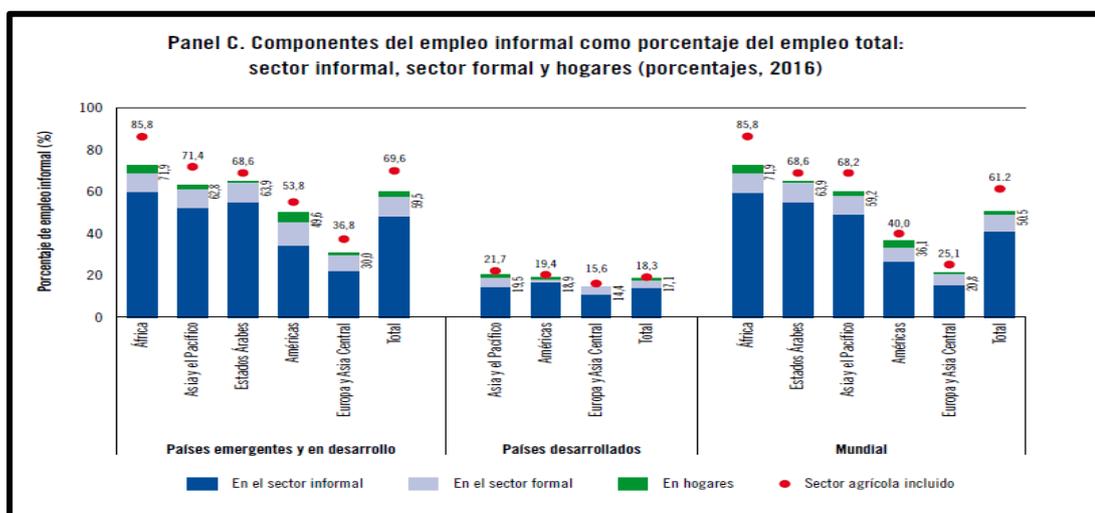


Figura Nro. 02 (Empleo informal como porcentaje del empleo total, sector informal, formal

y hogares del 2016, sector agrícola incluido)

Nota: Tomado de cálculos de la OIT sobre la base de encuestas nacionales de hogares.

b) Evasión de impuestos en el ámbito internacional

En la publicación de (Collosa, 2019) Se indica que *“en un trabajo realizado por Santiago Díaz de Sarralde Miguez se dijo que América Latina y el Caribe se caracterizan por una presión fiscal relativamente baja la cual promedia el 22,8% del PIB”* a pesar de que este porcentaje representa un promedio entre los países de América Latina existen diferencias marcadas entre los países que la componen. Por otra parte *“en otro estudio realizado por Gómez Sabaini y Moran para CEPAL en el año 2016 se concluyó que la evasión tributaria ha sido y continúa siendo uno de los principales obstáculos que afectan las finanzas públicas de los países de la región”* esta conclusión no hace más que afirmar que el problema de la informalidad, paso de ser un fenómeno social a una preocupación para los distintos gobiernos de América Latina y el mundo en general.

1.2.2 El problema en el contexto nacional

a) Evolución de la informalidad nacional

Según (INEI, 2017) En el año 2017, el sector informal estaba conformado por 7 millones 148 mil unidades productivas. La producción del sector informal representó el 18,6% del PBI. Casi tres de cada cuatro trabajadores de la PEA ocupada se desempeñaban en un empleo informal (72,5%). El 56,1% lo hacía en un empleo informal dentro del sector informal y 16,5% en un empleo informal fuera del sector informal.

Los datos mencionados anteriormente, se pueden clasificar como alarmantes; sin embargo, según (La República, 2019) indica que “el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI informó que son 8 millones 646 mil 200 los peruanos que en el último año tuvieron un empleo informal”, esta cifra corresponde al período abril 2018 - marzo 2019. Entonces para graficar mejor el panorama del crecimiento informal en el país, tendríamos el siguiente cuadro:

Tabla 1

Crecimiento del sector informal a nivel nacional

Sector informal a diciembre del 2017	Sector informal a marzo del 2019	Diferencia
7,148,000	8,646,200	1,498,200

Nota. Se observa el crecimiento del sector informal del 2017 al 2019

b) Nuevos informales en el país

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) “alertó sobre el aumento de la informalidad laboral durante el último año. Según el gremio, 257 mil peruanos se convirtieron en nuevos trabajadores informales,” ...” este aumento se debe principalmente a los 220 mil jóvenes que ingresaron al mercado laboral, y que en su mayoría no encontraron una plaza de trabajo formal; y, de otro lado, a los 37 mil trabajadores que durante el último año pasaron de formales a informales. Con ello, el nivel de informalidad se elevó de 72% a 73% en el último año.” (El Comercio, 2017)

Este estudio realizado en el 2017, también alerta de que cada 2 minutos se crea un nuevo empleo u ocupación informal en el Perú,

con lo que se estima que alrededor de 12 millones de peruanos se encuentran ejerciendo alguna ocupación informal. Como se comentó anteriormente, todas las estadísticas indican que el Perú, a pesar de mantener una economía estable continúa siendo el país con mayor índice de empleo informal a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

c) Impacto de la informalidad en las empresas formales

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, según los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empresas, en el año 2014, el 39,5% de las empresas manifiestan que la informalidad es el principal factor que limita el crecimiento de las empresas.

d) Informalidad afecta más a mujeres

Es importante conocer que, en cuanto a la ocupación o empleo en el país, el sexo femenino se ve más afectado por la informalidad.

Tabla 2

Tasa de Informalidad de mujeres y hombres según ámbito geográfico (porcentaje)

Ámbito geográfico/sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	79.2	77.2	77.1	75.0	74.3	73.7	72.8	73.2	72.0	72.5
Mujeres	83.6	81.7	81.7	78.4	78.4	77.6	76.1	75.9	75.1	76.1
Hombres	75.7	73.7	73.4	72.4	71.1	70.7	70.3	71.0	69.5	69.8

Nota: Tomado del INEI (2017) informalidad resultados.

Tabla 3

Tasa de Informalidad de mujeres y hombres por sector según ámbito geográfico (porcentaje)

Ámbito geográfico/sector/sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nacional										
Sector informal	60.6	59.5	59.4	58.3	57.0	56.4	55.9	55.9	55.0	56.1
Sector formal	18.5	17.7	17.7	16.7	17.3	17.3	17.0	17.2	17.0	16.5
Mujeres										
Sector informal	63.4	62.3	62.3	59.9	58.5	58.1	56.5	56.2	54.8	56.5
Sector formal	20.2	19.4	19.4	18.5	19.8	19.4	19.6	19.7	20.3	19.5
Hombres										
Sector informal	58.4	57.2	57.0	57.1	55.8	55.1	55.4	55.7	55.1	55.7
Sector formal	17.2	16.4	16.4	15.3	15.3	15.6	14.9	15.3	14.4	14.1

Nota: Tomado del INEI (2017) informalidad resultados.

e) Impacto de la informalidad en la economía del país

Según (Baca, 2018) la composición total de la economía del país se puede observar en el siguiente cuadro, donde encontramos a la economía informal, como la diferencia entre el total de la economía del país menos el total de ventas del sector formal. *“Observamos que la economía informal como porcentaje del total de la economía vino decreciendo hasta el 2012, de 22.5% en el 2010 a 18.7% en el 2012. A partir del 2013 reversionó su tendencia, estimándose que en la actualidad (con datos hasta el segundo trimestre de 2018) se encuentre en el 24.6%.”*

Tabla 4

Estimación Económica Informal, 2010 – 2018 (Millones de Soles)

OFERTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A. Total Economía	864,449	998,840	1,062,085	1,136,015	1,183,112	1,232,818	1,297,484	1,394,795	1,478,483
Producción Nacional	729,815	840,884	890,427	951,558	993,017	1,036,689	1,096,849	1,179,113	1,249,859
Importaciones	99,389	120,559	127,898	135,774	138,213	144,307	147,578	158,646	168,165
Derechos de Importación	1,789	1,254	1,449	1,708	2,133	1,719	1,587	1,706	1,808
Impuestos sobre los productos	33,456	36,143	42,311	46,975	49,749	50,103	51,470	55,330	58,650

B. Ventas Totales IGV (Sector Formal)	670,107	797,387	863,379	914,990	949,609	968,055	997,809	1,066,729	1,114,243
C. Economía Informal (A – B)	194,342	201,453	198,706	221,025	233,503	264,763	299,675	328,066	364,240
% Economía Informal (C/A)	22.5%	20.2%	18.7%	19.5%	19.7%	21.5%	23.1%	23.5%	24.6%

Nota. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

f). Evasión tributaria en el país

Según (Gestión, 2019) uno de los principales problemas del país radica en la evasión tributaria *“dado que apenas 12 700 firmas aportan el 75% de la recaudación total, mientras que 1.8 millones de empresas y pequeños negocios aportan el 25%”* si a este problema le agregamos que de la aportación de estas empresas *“el 78% del presupuesto del próximo año (S/ 157 159 millones) será producto de la recaudación tributaria (S/ 106 468 millones) Tenemos dos tributos importantes: el IGV y el IR. En el caso del IGV, la evasión alcanza el 36% de la recaudación potencial que implica S/ 22 000 millones” (...)* *“en el caso del Impuesto a la renta la evasión representa el 57.3% de la recaudación potencial” (...)* *“al sumar el incumplimiento por IGV (S/ 22 257 millones) y por renta de tercera categoría (S/ 35 270 millones), da como resultado S/ 57 797 millones estimados en total de evasión fiscal” (...)* *“Solo el 50% de este monto equivale a 1.8 veces el presupuesto de salud pública, la edificación de 6 568 colegios y hasta permitiría financiar 1.5 veces la reconstrucción de la zona devastada por el fenómeno de El Niño”.*

Es evidente que existe un gran problema en el país, que se puede explicar de forma muy simple, a pesar de los muchos estudios sobre el problema de la evasión tributaria en el país, no se han logrado conseguir

las herramientas suficientes para luchar y disminuir considerablemente este mal. Debemos tomar conciencia de que cada vez el país se está quedando sin los recursos suficientes para su desarrollo económico.

1.2.3 El problema en el ámbito del distrito de Huancayo

a) Evolución de la informalidad en Huancayo

(Villalobos, 2014) en su tesis "El comercio informal en el espacio público de la zona de comercio intensivo de Huancayo (...), afirma que en Huancayo el comercio informal nace como feria dominical con actividades de comercio que tenían los indígenas de las zonas entre sí, con aquellos que provenían de otros lugares del valle del Mantaro y otros, buscando realizar el trueque; esta feria fue famosa porque en ella se realizaba cada domingo. La feria en sus inicios se ubicó en el Parque Huamanmarca, después se trasladó a la Calle Real. Se celebraba los días jueves (feria chica) y domingos (feria grande), se ofrecían cueros, lanas, ropas, productos agropecuarios y con el pasar del tiempo empezó apoderarse de la Calle Real. Posteriormente con la necesidad de dinamizar el movimiento comercial en la ciudad se procedió a la creación de la Plaza del Comercio (hoy Plaza de la Constitución) ubicada al frontis de la Iglesia mayor (hoy Catedral de Huancayo). En el año 1908 llegó el Ferrocarril y este contribuyó a la creación de industrias como las fábricas textiles Los Andes, Manufacturas del Centro, cerveceras Maltería. Y así el comercio fluido entre Huancayo y Lima, pero el crecimiento desmesurado de la población y los desplazamientos por el terrorismo de los años 80 condujo a la aparición de los comerciantes ambulantes en las vías públicas.

Posteriormente (Alfaro, 2019) en el 2013 el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) registró más de 9 mil comerciantes ambulantes en tan solo 50 municipalidades de las 124 existentes en Junín. En el 2014, el 90% de las unidades productivas eran informales.

Actualmente, el (IPE, 2019) da cuenta que, en el último año, la informalidad laboral en la región de Junín sigue como hasta hace 10 años. La información basada en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señala que del 100% de la fuerza laboral en el país, en 2017 el 72.5% fue empleado en el sector informal y en 2018 lo fue el 72.4%. En Junín la cifra de empleados informales pasó de 82.2% en el 2017 a 83.5% en el 2018, lo cual coincide con el nivel de informalidad registrado en el 2008. Es decir, en la última década la reducción de la informalidad en Junín se ha estancado.

Como es evidente, existe un problema que podemos observar mediante la información precedente. Según la apreciación del autor, el comercio informal puede nacer por varios motivos en nuestra sociedad peruana, siendo el motivo más común la falta de empleo. Este estudio se centra en la observación de este fenómeno específicamente en el distrito de Huancayo, es aquí donde se pudo observar que el comercio informal, pasa de ser una alternativa de ingreso para muchas familias, a un problema social y económico. Ya que las diversas unidades económicas de este sector informal, crean desorden, delincuencia y evasión tributaria. Podemos decir entonces que la informalidad es un tema de preocupación para nuestras autoridades, ya que en los últimos años no ha tenido una

reducción, más bien esta se sostiene en el tiempo y con porcentajes demasiado elevados, esto nos conduce directamente a una evasión de impuestos enorme al Estado y a un debilitamiento paulatino de los servicios públicos, lo que a largo plazo puede traer problemas económicos y sociales muy serios en nuestro país.

b) La informalidad según género en Huancayo

Al igual que a nivel nacional la informalidad en Junín mayormente está compuesta por mujeres con un 85.7% del total. Es importante mencionar que la mayor parte de mujeres eligen el trabajo informal, porque les brinda un ingreso mayor al que tendrían si estuvieran en un empleo formal.

Tabla 5

Tasa de Informalidad de mujeres y hombres según ámbito geográfico (porcentaje)

Ámbito geográfico/sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Junín	83.4	83.7	85.6	83.0	83.2	82.3	82.9	82.7	81.8	82.2
Mujeres	89.1	87.7	88.4	87.7	87.6	86.8	87.3	85.7	83.3	85.7
Hombres	78.7	80.4	83.4	79.1	79.5	78.7	79.4	80.3	80.6	79.4

Nota: Tomado del INEI (2017) informalidad resultados. (Resultados en Junín)

Según la gráfica anterior el sector de mujeres laborando en el sector informal está representado por un 85.7%, mientras que los hombres solo representan el 79.4% del total a nivel de la región Junín.

Tabla 6

Tasa de Informalidad de mujeres y hombres por sector según ámbito geográfico (porcentaje)

Ámbito geográfico/sector/sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Junín										
Sector informal	69.4	71.0	70.9	69.7	70.4	67.1	67.7	68.1	67.8	67.4
Sector formal	14.0	12.7	14.6	13.3	12.7	15.3	15.2	14.7	14.1	14.8
Mujeres										
Sector informal	74.4	75.8	74.9	72.5	74.1	71.8	69.8	70.1	67.4	70.1
Sector formal	14.7	11.9	13.5	15.2	13.5	15.0	17.5	15.6	15.9	15.5
Hombres										
Sector informal	65.2	67.0	67.8	67.3	67.4	63.2	66.0	66.4	68.1	65.2
Sector formal	13.5	13.4	15.5	11.8	12.1	15.5	13.3	13.9	12.5	14.3

Nota: Tomado del INEI (2017) informalidad resultados. (Resultados en Junín)

c) La informalidad en Huancayo y su impacto en la economía

En un informe de (La República, 2018) Huancayo es un distrito de emprendedores, sin embargo, la mayoría de nuevas empresas no llega a completar su formalización y los motivos son diversos, pero lo cierto es que el emprendimiento encuentra muchas barreras que limitan su formalización y cuando no estamos formalizados no podemos asociarnos, no podemos crecer, desaprovechamos oportunidades de financiamiento nacional e internacional. Lo que da como resultado la liquidación de la empresa. Muchas de estas empresas solo llegan a registrarse en el registro único de contribuyentes, pero deciden no declarar ingresos porque se topan con una presión tributaria cada vez más fuerte hacia sector formal, eso sumado al resto de dificultades de la formalización, mata el emprendimiento y la recaudación del Estado pierde más posibilidades de contribución.

d) Evasión de impuestos en Huancayo

Según (Christopher, 2016) indica que la falta de conciencia tributaria y un marco normativo agobiante de parte del estado contribuyen a la

evasión tributaria que termina por ser una economía con pocas posibilidades de un desarrollo económico, y que debería promocionarse campañas de formalización y adecuados procedimientos de fiscalización.

e) Cuanto aproximadamente en términos monetarios, estarían evadiendo los comerciantes informales en Huancayo

Antes de los resultados del presente estudio hicimos cálculos aproximados de cuanto monetariamente podrían estar evadiendo los comerciantes informales no ambulatorios en Huancayo. Entonces según datos del INEI de acuerdo al último censo estructural de empresas que se tiene hasta el comienzo de este estudio, en Huancayo hay un estimado de 3 623 comerciantes en actividad económica. También según el INEI el porcentaje de actividad económica informal en Huancayo es de 83.5%. Entonces $(3\ 623 \times 83.5\%) = 3\ 025$ comercios informales no inscritos en la SUNAT. Ahora bien, según normativa SUNAT, las personas naturales que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales, deben de tributar en el NRUS, con una cuota mínima de 20.00 soles por cada mes de actividad económica. Nuestros cálculos nos darían los siguientes estimados monetarios de evasión: con una cuota de $20.00 \times 3\ 025 = 60\ 500.00$ soles aproximadamente. Lo que nos daría una evasión monetaria estimada de 60 500.00 soles, que la SUNAT deja de recaudar por mes solo en el distrito capital de Huancayo, ya que estos comerciantes no se han inscrito aun en la SUNAT, por lo tanto, no pagan impuestos. Es importante aclarar que, en la presente tesis, no se busca establecer ni cuantificar la evasión monetaria de parte

del comercio informal no ambulatorio; sin embargo, el autor considera necesario describir esta observación, como una parte de las razones por la cual se realiza la presente investigación. Cabe precisar también que, las cifras mostradas en este ítem, son estimaciones del autor basadas en datos recolectados. Un estudio que pueda cuantificar monetariamente la evasión del sector informal, sería muy complejo de elaborar, ya que no se tiene un registro de los ingresos que realmente tiene cada comerciante informal, tampoco hay registro confiable de cuantos comerciantes informales hay.

Por otra parte, según (Gestión, 2018) informa que *“de mantenerse los actuales niveles de evasión y elusión tributaria, el Perú perdería este año un aproximado de S/ 66 mil millones que equivale al presupuesto a la inversión social en Salud, Educación, Saneamiento, Agro y Protección Social”* (...) *“este año el gasto público se incrementó en un 10%, y se estima que para el 2019, crezca en un 6,9%. Al 2015 la deuda alcanzaba S/ 4 millones, mientras que al 2019, alcanzaría los S/ 25 millones”*

Mientras la evasión y el endeudamiento público siguen en crecida, nos estamos quedando sin los recursos para un presupuesto totalmente necesario, por una baja presión tributaria y un déficit fiscal, esta es la realidad del país y el distrito capital de Huancayo es parte de esa realidad.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión

de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?

1.3.2 Problemas específicos

a). Problema específico Nro. 1

¿Cuál es el impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?

b). Problema específico Nro. 2

¿Cuáles son las normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar cuál es el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

1.4.2 Objetivos específicos

a) Objetivo específico Nro. 1

Determinar el impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

b) Objetivo específico Nro. 2

Identificar las normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019

1.5 Justificación de la Investigación

1.5.1 Justificación teórica

Mediante este trabajo de investigación, logramos recopilar información que nos ayudó a estimar cuantitativamente el impacto que produce el comercio informal no ambulatorio en la evasión tributaria, además reflexionar y formar un conocimiento teórico sobre motivos que incentivan el crecimiento del comercio informal y su efecto automático en la evasión de impuestos al Estado. Investigamos la razón por la que la evasión tiene como principal aliada al comercio informal, y también evaluamos por qué el comercio informal encuentra en nuestra normativa vigente facilidades para los actos de evasión de impuestos al Estado, sin poder limitar el mal comportamiento tributario de los contribuyentes en el distrito capital de Huancayo.

1.5.2 Justificación práctica

Esta investigación es necesaria por la trascendencia práctica social y económica que implica su estudio, ya que estamos analizando un problema que desde hace muchos años ha afectado nuestra sociedad y economía, que redujo la recaudación de SUNAT, y que va en aumento paulatinamente, sobre este problema poco o nada se ha hecho para parar su crecimiento. Entonces se hace importante un análisis para conocer qué factores son los que más influyen en el impacto que tiene el sector informal, sobre la evasión de impuestos al Estado. Cuantificar y estimar los daños en nuestra economía, conocer por qué el comercio informal eleva el grado de evasión de impuestos al Estado, también evaluar por qué

nuestra normativa vigente no ha sido eficaz en la lucha contra la evasión de impuestos al Estado.

Esta investigación contribuye mucho a conocer más sobre el fenómeno del comercio informal. Mediante este estudio el autor tiene por finalidad aportar conocimientos teóricos e ideas, que puedan servir como base para una posible solución o reducción del problema de la informalidad.

Esta investigación sirve como un aporte de conocimiento a nuestras autoridades del gobierno central, ya que se toca el tema del comercio informal no ambulatorio y su impacto con la evasión de impuestos al Estado, también se aporta conocimiento importante sobre las debilidades de nuestra normativa tributaria, en la lucha contra la evasión. Por otro lado, este trabajo también sirve como base a todos los estudiantes de las diversas universidades, como antecedente de investigación.

1.5.3 Justificación metodológica

Este estudio aporta la base para otros estudios posteriores, como por ejemplo la elusión y el delito tributario en el Perú, mediante la utilización del método científico, mediante un diseño descriptivo con enfoque cuantitativo.

1.5.4 Alcances

Este trabajo de investigación, estudia los diversos factores que influyen en el desarrollo del comercio informal no ambulatorio y el impacto que este ejerce sobre la evasión de impuestos al Estado, para evaluar qué factores son los que intervienen y que tipo de impacto recibe la evasión del comercio informal.

La investigación estuvo enfocada en el sector informal, por lo que se

estudió a los negociantes o comerciantes informales, no ambulatorios del distrito capital de Huancayo, tomando en cuenta la ocupación informal en sus distintas modalidades para los análisis.

Para esta investigación se necesitó información estadística, entrevistas, confesiones y testimonios, aplicados a negociantes del sector informal del distrito capital de Huancayo.

1.5.5 Limitaciones

Poca colaboración y participación de los encuestados para la recolección de información. Se notó temor a brindar datos que pudieran devenir en una sanción por parte de las instituciones, lo que desalienta al comerciante informal a participar en este estudio. Es por ello que nos topamos con dificultades al momento de solicitar datos personales, y fotografías de su participación.

Poca información bibliográfica especializada sobre la unidad de análisis. El período de recopilación de la información comprendió solo seis meses, sabiendo que, un estudio a profundidad requiere mayor tiempo.

Capítulo II

Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Artículos científicos

(Montano, 2016) en su artículo de investigación: “Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014 - rubro servicios”, describe que, el objetivo fue estudiar las causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014 – rubro servicios. Para tal caso se utilizó la Metodología de Revisión Bibliográfica y Documental, con la finalidad de recolectar información que nos permita abordar el tema objeto de estudio, basados en indagar los mecanismos más recurrentes en nuestro país para evadir tributos, conocer además los segmentos y comportamientos tributarios de los contribuyentes que evaden sus responsabilidades y buscan alternativas que afectan la economía del país y los entes fiscalizadores que representan al Estado peruano. La investigación conllevó a enterarnos de múltiples causas de evasión tributaria, que aqueja a nuestro país y afecta en la recaudación fiscal. Por lo tanto, se concluye que la evasión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia que la tributación no es una obligación despótica sino un deber con el Estado peruano.

Este artículo científico aporta conocimiento sobre las causas, deberes y obligaciones del comercio en el Perú, se concluye que la única forma de reducir la evasión es mediante la conciencia tributaria.

(Ayala, 2018) en su artículo de investigación: “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca-Perú”, resalta que, el objetivo fue determinar la influencia de la

cultura tributaria en la evasión de tributos de los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes, la metodología que se aplicó fue el método inductivo, la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario de 23 preguntas, la población fue de 293 elementos, con una muestra de 64 elementos; las conclusiones más importantes fueron: que los factores de la cultura tributaria que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes en un mercado de la ciudad de Cajamarca, cuyos factores son la falta de valores y conocimientos tributarios esto conlleva a evadir su responsabilidad como contribuyente, el cual no ayuda al desarrollo de la región, otros de los factores es el desinterés por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) que no imparte capacitaciones tributarias de las normas y leyes a los contribuyentes para disminuir la evasión fiscal. Palabras clave: Cultura tributaria, evasión de tributos, contribuyente.

Este artículo nos describe cuán importante es la concientización de los comerciantes y población en general con la contribución de impuestos al país, acotando que la SUNAT, hace un trabajo de concientización muy pobre o casi nulo.

(Zamora, 2018) en su artículo de investigación: “La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014”, resume que, el objetivo del artículo fue analizar la evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador. Este país cuenta con un sistema tributario fortalecido debido a políticas ejecutadas por el gobierno de los últimos años, sin embargo existen brechas en la recaudación tributaria, uno de los principales problemas que afectan e impiden para que este proceso sea efectivo es la evasión de los

impuestos por parte de los contribuyentes, siendo este un determinante en los recursos fiscales, el incumplimiento en el pago de impuestos provoca escasez de riquezas y sobre todo se deforma la parte que aborda la economía y sociedad del país. La metodología empleada es de tipo no experimental, bibliográfico, cualitativo, correlacional y transversal de las variables planteadas, obteniendo como principales resultados que las políticas adoptadas por el Ecuador en base a los tributos y al desconocimiento constante de las normas son causales de evasión, así como también la falta de cultura tributaria, la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado, son factores que disminuyen la recaudación de impuestos en el Ecuador, determinante que influye directamente en la economía del país en este período.

Este artículo nos demuestra que el incumplimiento tributario tiene una incidencia muy fuerte en la economía del Ecuador, aquí podemos encontrar una semejanza con nuestra realidad donde el impacto de la evasión tiene un efecto similar en nuestra economía.

(Acevedo, 2017) en su artículo de investigación: “El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo”, indica que, el objetivo fue mostrar los hallazgos de una investigación sobre el comercio informal en el centro de Barranquilla, zona de la ciudad que sobresale por su representatividad en diversos ámbitos, incluida la actividad económica informal. El fundamento teórico reposa en tres grandes temas: el marketing contextual, el centro de la ciudad y la economía informal. En este sentido, intuyendo que los comerciantes informales del centro de Barranquilla desarrollan actividades de marketing

que les permiten sostener sus negocios, se propone comprender las principales características del comercio informal en esta área de la ciudad. Para esto se desarrolla una metodología cualitativa, basada en la Etnografía y la Teoría Fundada. Los resultados permiten describir y comprender el comercio informal en el centro de Barranquilla desde tres ámbitos de análisis: los comerciantes informales, la actividad económica informal y las prácticas de marketing informal.

Este artículo describe al comercio informal, como un comercio que busca en su ubicación el mejor marketing estratégico de rentabilidad, y que a pesar del esfuerzo de las autoridades sigue creciendo.

(Cuervo, 2018) en su artículo: “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el período 1997 – 2017”, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos”, resume que, el objetivo de este trabajo de investigación fue el encontrar el nivel de evasión y elusión tributaria sufrido en Colombia durante los 20 años, para analizar si los cambios legales aplicados a la fecha lograron resultados positivos. La metodología empleada se fundamenta en un enfoque empírico analítico, con una etapa inicial de revisión bibliográfica en la que se integraron tipologías de análisis cuantitativo y cualitativo. De lo anterior se puede concluir que en el país falta una estimación sistemática de la evasión y elusión de impuestos por parte del Estado, toda vez que las cifras históricas encontradas normalmente corresponden a esfuerzos privados, y contienen metodologías diferentes para realizar la estimación.

Este trabajo de investigación demuestra lo complicado que es medir el daño o impacto de evasión en un país, por lo que se trabaja en base a una

estimación, también concluye que las reformas planteadas por el Estado no lograron su cometido final.

2.1.2 Tesis nacionales

(Mamani, 2017) en su tesis “El comercio informal de ropa usada en la ciudad de Puno, 2016”, describe que, el objetivo de este trabajo de investigación fue analizar los obstáculos de acceso al comercio formal, y las causas que impiden la formalización desde el punto de vista legal y burocrático, además de ser una actividad rentable debido a la creciente demanda de la población y el menor costo. La metodología utilizada fue el método descriptivo y explicativo utilizando el instrumento de la guía de entrevista en número de 133, que forman parte del comercio informal. La aplicación de la guía de entrevista ha sido complementada con revisiones documentales en asuntos legales y normativos. Los resultados de la investigación muestran que la causa principal para acceder a la formalización se debe a las trabas legales (ordenanzas municipales) en un 90%; las trabas burocráticas (texto único de procedimientos administrativos), es otra de las variables que restringe la formalización en un 86%. La variable denominada ausencia de instrumentos de gestión (Plan de desarrollo urbano, Plan de desarrollo concertado y Plan de desarrollo económico, social y sostenible) afecta la formalización en un 71%. Concluyéndose que, las variables estudiadas afectan el proceso de formalización del comercio informal. Entre las causas para ser comerciante de ropa usada, está la falta de trabajo (43%), oportunidades de negocio (16%), necesidad de ingreso (11%) y horario flexible en un 12%.

Este trabajo de investigación considera tomar en cuenta la existencia de trabas legales e incapacidad de nuestras autoridades para encontrar una solución a la creciente informalidad en los negocios.

(Valdivia, 2019) en su tesis “La incidencia del comercio informal en la evasión tributaria en la ciudad de Sullana en el año 2014”, denota que, la investigación tuvo como objetivo describir la incidencia del comercio informal en la evasión tributaria en la ciudad de Sullana en el 2014. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, nivel cuantitativo, diseño no experimental, la técnica fue la encuesta, el instrumento el cuestionario pre estructurado con 17 preguntas relacionadas a la investigación, la población estuvo representada por los comerciantes informales de la ciudad de Sullana y la muestra representativa no aleatoria por conveniencia, correspondió a 10 empresas del sector en estudio, Los resultados fueron que el comercio informal corresponde a empresas nuevas en el mercado, que su objetivo es solo obtener ganancias, que el 40% no están obligadas a llevar contabilidad, un 60% de los comerciantes no quieren declarar todas sus ventas porque creen que los impuestos son demasiado caros y se ven perjudicados con la liquidez de su negocio, ocasionando que aumenten los comerciantes informales en las calles.

En este trabajo se llegó a concluir que existe falta de sinceramiento en la declaración de ingresos de los comerciantes, un desentendimiento por la formalidad y una mala cultura tributaria, que no debería ser imitada.

(Cornejo, 2017) en su tesis “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú”, indica que, el objetivo de esta investigación

fue determinar la importancia que tiene erradicar la evasión tributaria y la informalidad y como esto influye en la disminución de la recaudación fiscal. El tipo de investigación es básica, el nivel de investigación es explicativo y el diseño de la investigación es no experimental, transversal y el enfoque es cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 384 contribuyentes de empresas formales. La técnica que se utilizó es la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron dos escalas de opinión aplicados a los contribuyentes. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos y para la confiabilidad de cada instrumento se utilizó el Alfa de Cronbach que salió alta en ambas variables: 0,872 para la variable evasión tributaria y 0,860 para la variable recaudación fiscal. Se concluye que, existe influencia negativa de la evasión tributaria sobre la recaudación fiscal, lo que se demuestra con el estadístico de regresión ordinal, el cual arrojó una influencia de 90,8% de la variable evasión tributaria sobre la recaudación fiscal.

En este trabajo se concluye que el comercio informal tiene influencia negativa sobre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal.

(Claros, 2016) en su tesis “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”, describe que, el objetivo de este trabajo de investigación fue analizar cómo la evasión incide en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. En la metodología el tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación fue el descriptivo, el método fue el descriptivo, analítico y comparativo; el diseño es descriptivo correlacional. Las técnicas de investigación fueron: la encuesta, entrevista, observación, recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos, la

población estuvo conformada por 62 auditores de la provincia de Huancayo. La conclusión fue que, se analizó que los contribuyentes del nuevo RUS, Régimen Especial y General evaden impuestos, porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y compras, no emiten comprobantes de pago por las ventas o servicios que realizan, declaran operaciones no reales en adquisiciones, realizan compras sin comprobantes de pago; todo lo anterior fue como resultado de las fiscalizaciones realizadas por los auditores de la SUNAT. Ante estos elementos encontrados, es muy claro que la recaudación tributaria haya disminuido.

En este trabajo de investigación se hace un análisis de los resultados obtenidos en fiscalizaciones de la SUNAT, concluyendo que existe mucha omisión en las obligaciones y falta de sinceramiento de ingresos reales de parte de las empresas y una incidencia negativa de la evasión tributaria con la recaudación del Estado, es importante tomar en cuenta que dentro del sector formal también existe informalidad en sus actividades.

2.1.3 Tesis internacionales

(Cocarico, 2015) en su tesis “Causas del crecimiento del comercio informal y semiformal en la ciudad de La Paz y su incidencia en la creación de empleos directos e indirectos”, su objetivo fue identificar los factores determinantes del crecimiento del comercio informal y semiformal, además del aporte de estas actividades, sobre la generación de empleos directos e indirectos en la ciudad de La Paz. La metodología empleada fue el método deductivo directo con investigación descriptiva. Los resultados obtenidos son que, de cada 100 personas ocupadas, en promedio siete se dedican a las

actividades comerciales por mayor y menor, siendo este último grupo el más representativo. La importancia relativa del comercio minorista sobre el total de la actividad comercial queda clara, este genera el 60% de empleos indirectos. Un factor determinante y muy significativo de acuerdo a los resultados, es el nivel educativo, en tanto que las personas que adquieren educación superior, tienen tres veces menos probabilidades de trabajar como comerciantes informales en la vía pública. Como conclusión, las causas del comercio informal, no están relacionados directamente con las políticas impositivas del Estado.

Este trabajo de investigación determina que, las causas del crecimiento del comercio informal radican mayormente en la falta de programas de inserción a la actividad económica de las personas, en especial a las mujeres, quienes se ven obligadas a buscar empleo informal en las calles de La Paz.

(Alvarado, 2015) en su tesis: “Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 – 2012”, resume como objetivo de este trabajo de investigación, enfocar el estudio de las determinantes de la evasión y elusión tributaria, como también alternativas que permitan disminuir y controlar la misma, problema grave que el Estado debe afrontar, el cual afecta a los ingresos del presupuesto nacional y que se refleja al estructurar el presupuesto anual. La metodología usada es el método histórico deductivo e inductivo. La conclusión de este trabajo es que, los incentivos tributarios han producido la disminución de la evasión y elusión tributaria durante el período analizado 2008 – 2012, lo que ha ocasionado consecuentemente un incremento en las recaudaciones tributarias.

Este trabajo de investigación muestra lo importante que resulta la aplicación de un plan de lucha contra la evasión tributaria, donde el factor más importante es la de los incentivos tributarios que se otorgan al contribuyente. Lo que quedó demostrado mediante el estudio histórico de la recaudación en Ecuador. Caso similar se tiene en nuestro país en la época de la aparición de la primera reforma tributaria aplicada en el gobierno de Alberto Fujimori, donde se aplicó beneficios tributarios que lograron batir todos los récords de recaudación antes practicados.

(Emmanuel, 2016) en su tesis: “Motivaciones de la evasión fiscal en Argentina a nivel nacional: análisis, conflictos y propuestas de solución”, resume que, el objetivo de este trabajo de investigación fue observar como los comerciantes recurren a prácticas o mecanismos ilegales, con el objetivo de minimizar el impacto o evitar el cumplimiento de sus obligaciones impositivas. Se observa que la mayor parte de los contribuyentes del impuesto utilizan estos mecanismos no con el objetivo de evitar pagar el tributo debido, sino más bien procuran adaptar el tributo a su real capacidad contributiva. La metodología utilizada fue el método descriptivo analítico. Se concluyó en que, la evasión impositiva es un problema complejo que afecta a toda la sociedad; ningún ciudadano escapa a este fenómeno, ya que directa o indirectamente contribuye con su accionar al desarrollo y fortalecimiento de este fenómeno.

Este trabajo de investigación describe que la evasión tributaria es un fenómeno complejo, que ha sido tratado hace muchos años por el Estado; pero no se crearon medidas eficaces, porque existen factores extraordinarios que contribuyen a su crecimiento. En nuestro país se necesita hacer más

estudios, para al menos poder disminuir su crecimiento y evitar su impacto en nuestra economía.

(Valle, 2018) en su tesis: “Comercio informal y su incidencia en la economía del cantón Quevedo, año 2017”, resume que, tiene como objetivo identificar la incidencia del comercio informal en la economía del cantón Quevedo, utilizando como medio la aplicación de encuestas a una muestra de 382 comerciantes informales. Se verificó en los resultados que el comercio informal tiene efectos negativos y positivos que participan conjuntamente. En la metodología se aplicó el método deductivo e inductivo y la general científica. Por un lado, absorben la mano de obra excedente del comercio formal y, por otro lado, al no tener obligaciones formales evaden impuestos perjudicando a la colectividad en general y creando una competencia desleal ante los comerciantes formales.

Este trabajo de investigación determina el daño económico que provoca el comercio informal y su impacto negativo en la cultura tributaria del ciudadano de Quevedo.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Definición de informalidad

Bajo la concepción de (Schneider & Enste, 2000) la informalidad se puede definir de dos maneras “*toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada*”. Y la otra está definida como “*la producción en el mercado, legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial*”.

(Perry, 2007) define la informalidad combinando dos enfoques el de la exclusión y el del escape. El primero ocurre de tres maneras en la frontera entre la formalidad y la informalidad.

En primer lugar, la segmentación del mercado laboral impide que los trabajadores abandonen su estado de inercia en la economía informal y se empleen en el sector formal. En segundo lugar, lo complejo de las normas impide que las MYPE se formalicen (De Soto, 1986). Finalmente, algunas empresas grandes que enfrentan cargas tributarias y/o regulatorias excesivas pueden operar parcialmente en la informalidad para evadirlas.

(De Soto, 1986) sostiene que la informalidad es una respuesta popular, espontánea y creativa ante la incapacidad estatal, para satisfacer las aspiraciones más elementales de los pobres. Y que una economía en legalidad es solo un privilegio al que solo se puede llegar mediante un poder económico y también político, empujando a la clase popular de pocos recursos, hacia una inevitable informalidad. Descartando como concepto de informalidad al problema que hay entre empresarios y vendedores clandestinos cuya actividad no paga impuestos, no está registrada y que nos priva de la construcción de infraestructuras.

Según (La Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET, 2003) *“El concepto de sector informal se refiere a unidades de producción como unidades de observación, mientras que el concepto de empleo informal se refiere a los empleos como unidades de observación”*. Nótese que mediante el análisis que se hizo en esta conferencia, se llega a la conclusión de distinguir entre los conceptos de sector informal y empleo informal, lo que también fue una observación de algunos autores, con la

intención de poder medir y cuantificar la informalidad, ya que no existe aún consenso entre las definiciones planteadas; sin embargo, para el presente estudio utilizamos las definiciones que propone la CIET, que define como empleo informal a *“aquellos empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc.”* Y también hace una definición del sector informal considerándola como *“conformado por las unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT).”* Es precisamente este sector informal el que fue materia de estudio en el presente trabajo, enfocándonos en aquellos negociantes que ocupan las veredas y calles del distrito capital de Huancayo, que aún no se ha registrado en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

2.2.2 La informalidad a nivel nacional

Según (Burga, 2014) en el Perú en los últimos cincuenta años, la estructura económica peruana ha experimentado constantes transformaciones, debido a la evolución paulatina del orden económico en el que se desarrollan sus agentes. Diversos factores como es la migración indígena, el notorio crecimiento demográfico de nuestras ciudades, y el crecimiento general de las urbes ha provocado el nacimiento de nuevas y diversas actividades económicas.

Según (Calua, García, García, & Ruíz, 2016) el término informalidad desde hace mucho tiempo atrás que tiene muchas interpretaciones de acuerdo al contexto y la realidad de los autores, al punto que es compleja en su interpretación y la falta de un consenso en su definición, es lo que genera

problemas en su medición y estudio. En lo que si hay un consenso es que, el comercio informal es un problema que afecta especialmente a nuestra sociedad.

Según (Hernández & De la Roca, 2006) existen suficientes razones para que nuestras autoridades y políticos empiecen a preocuparse por el tema de la informalidad, ya que el empleo y el comercio informal ha ido en aumento en estas últimas décadas, no solo en países como el nuestro, sino también en países más desarrollados. Pese a que algunos estudios consideran que el comercio informal siembra un espíritu empresarial positivo, mediante la competencia, lo cierto es que el aumento desmedido de la informalidad afecta la evolución de la actividad económica en sí, y genera competencia desleal distorsionando la economía.

Según (Gestión, 2018) todas las personas domiciliadas o no en el Perú, que realicen actividades económicas por las que deban pagar tributos, incluyendo la importación y exportación, para el desarrollo de sus actividades comerciales deben inscribirse al RUC, como persona individual con negocio o como una persona jurídica (empresa).

2.2.3 La informalidad a nivel internacional

Según (Carr & Alter Chen, 2002) el crecimiento de la economía mundial se debe a factores causales en diferentes contextos, países, regiones o industrias, el primer factor se relaciona con el modelo del crecimiento económico. Algunos países han experimentado muy poco o ningún crecimiento económico, mientras que otros solo se ocupan de un crecimiento intensivo del capital sin empleo. En estos dos contextos, no se han creado suficientes puestos de trabajo para todos los que desean trabajar. Muchos

crean su propio trabajo en la economía informal. El segundo factor refiere a la reestructuración económica y la crisis económica. Los trabajadores que se han quedado sin empleo cuando se cierran las empresas pasan a la economía informal. El tercer factor se relaciona con la globalización de la economía. Un número cada vez mayor de inversores se traslada a países en los que el costo de la mano de obra es bajo o recurren a modalidades informales de empleo.

Según (Loayza, 2008) la informalidad es la forma distorsionada con la que una economía excesivamente reglamentada responde tanto a los choques que enfrenta como a su potencial de crecimiento. La informalidad conlleva la utilización de recursos asignados de forma muy deficiente, que normalmente conducen en parte a una pérdida económica, ya que no se puede gozar de las ventajas que brinda la actividad formal dentro de la legalidad.

2.2.4 Características de la informalidad

Según (Torres A. , 2010) las características generales del sector informal se pueden sintetizar en las siguientes:

- El capital disponible por persona empleada tiende a ser muy bajo.
- Empleo de tecnologías retrasadas y niveles bajos de productividad.
- Nivel bajo de complejidad técnica.
- Incipiente división del trabajo.
- Falta de especialización de funciones.
- Poco nivel de calificación de la mano de obra.
- Organizaciones pequeñas, con predominio de actividades unipersonales.
- Salarios menores que en el sector formal.

- Utilización de la familia como mano de obra no remunerada, tal es el caso de los menores de edad.
- No sujeción a las reglas jurídicas y tributarias.
- Generación de bienes y servicios distintos de los ofrecidos por el sector formal.
- Mayor dedicación a actividades de comercio.
- Restricción en la posesión de pasivos y, en su mayoría, no acceso al sistema crediticio regular.

El autor considera que esta descripción dada por (Torres A. , 2010) de las características generales que puede presentar la informalidad en su localidad, es la que más se asemeja a las características de la informalidad que presenta el distrito capital de Huancayo, y que sirvió de referencia para el estudio de la presente investigación.

2.2.5 Causas de la informalidad

Según (Loayza, 2008) *“La informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva.”* Las causas que empujan al micro comerciante hacia la informalidad son diversas, pero el autor considera como motivo principal a una mala política del Estado para con los micro negocios y emprendedores, también a las malas gestiones de las autoridades locales que nunca buscan acuerdos, sino que utilizan solo la opresión para de algún modo controlar el incremento de la informalidad en el distrito capital de Huancayo.

2.2.6 Consecuencias de la informalidad

(RPP Noticias, 2017) informa que *“según el INEI de cada ocho empresas que existe en el país, siete son informales y no pagan ningún tipo de impuesto*

al fisco.” (...) “Todavía el 73% de población económicamente activa labora en condiciones informales, es decir, 7.5 millones de personas.” Un dato muy interesante es el de que, nuestra economía se encuentra relativamente estable y con tendencias a un crecimiento económico de más del 4%, lo que nos hace pensar que, el Estado debería tomar interés en el tema de la informalidad, porque según (Caretas, 2018) *“El 60% de nuestro Producto Bruto Interno (PBI) es generado por la economía informal” (...)* *“somos reconocidos como un país de emprendedores y proempresa, pero de las trescientas mil microempresas que se constituyen cada año, doscientas mil cierran el mismo año de su creación.”*

No es necesario ser economista, para hacer cuentas sobre a cuanto ascendería nuestra economía, si disminuyéramos los porcentajes de informalidad de cada uno de los sectores, por lo que a criterio del autor es necesario replantear los mecanismos de formalización vigentes, trabajar sobre los beneficios y facilidades de este modo lograríamos hacer más llamativo la idea de ingresar al sector formal e inscribirse en el RUC.

2.2.7 Comercio informal

(Suarez, 2013) manifiesta que, el comercio informal es aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y/o servicios en la sociedad.

a. Comercio informal en el Perú

(Barragán, 2005) considera que, el comercio informal es una las actividades más notables de la economía informal en el Perú. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero. Los llamados vendedores ambulantes o buhoneros, que existen en todas las ciudades

de América Latina. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que, dada la situación en la que se encuentran, tiene que dedicarse a comerciar para así generar una actividad empresarial que les permita ganar una subsistencia mínima.

b. Comercio informal ambulatorio

Tradicionalmente el comercio ambulatorio ha sido considerado como la actividad informal por autonomía. Sin embargo, no es más que una de las distintas manifestaciones del problema, que consiste en el desarrollo de actividades comerciales en la calle, al margen de las disposiciones legales. El término “comercio ambulatorio” evocó dos actividades definidas: la del comerciante que deambula por la ciudad, ofreciendo productos o servicios sin un lugar fijo donde establecerse y la del comerciante que expende mercadería o presta servicios desde un puesto fijo en la vía pública. (De Soto, 1986, pág. 66)

De Soto, en su libro “El otro sendero”, separa en dos grupos principales al comercio ambulatorio, y marca así una división dentro de un grupo de comerciantes que bajo conocimiento de todos no tenía división. Y que solo eran llamados “comerciantes ambulatorios”.

c. Comercio ambulatorio itinerante

Esta primera clase de comercio ambulatorio es la que desarrollan los que compran pequeñas cantidades de baratijas, golosinas o víveres no perecibles y deambulan por las calles, tratando de venderlos entre las personas que encuentran a su paso. Carecen pues de una ubicación fija y operan en una escala bastante reducida. Sus rentas dependen enteramente de la habilidad con que se desplacen en busca de clientes,

ya que éstos difícilmente irán a encontrarlos. A este nivel itinerante los ambulantes no están organizados puesto que actúan individualmente y no tienen ubicación alguna que defender. (De Soto, 1986, pág. 67)

d. Comercio informal en lugar fijo o no ambulatorio

Esta segunda clase de comercio ambulatorio supone que el comerciante previamente ha dejado de deambular, ha identificado un lugar y se ha instalado en un lugar determinado, para desarrollar su actividad. Implica por consiguiente una invasión de las calles. Como en el caso de los asentamientos informales, el ILD ha determinado que los ambulantes no invaden arbitraria ni casualmente, sino luego de un complejo cálculo económico. Lo primero que hace un ambulante que trata de invadir un lugar fijo de la vía pública, es valorizar la ubicación. Para tal efecto, tiene que apreciar el número de clientes potenciales que lo podrían favorecer ahí diariamente, con el objeto de determinar la oportunidad de explotar la ubicación económicamente. De esta manera, la valoración que realiza el ambulante refleja las preferencias de los clientes potenciales para comprar más en ese lugar que en cualquier otro. (De Soto, 1986, pág. 68)

En el presente trabajo de investigación, tomamos como sujeto de estudios, a este segundo tipo de comerciantes, es decir aquellos comerciantes informales que poseen un lugar fijo de trabajo, en adelante llamados “comerciante informal no ambulatorio”.

e. Características del comercio informal ambulatorio

Según (Villena, 2014) la “OIE” reconoce que la economía informal tiene características positivas y negativas, tales como las que a

continuación se enumeran:

Positivas:

- Su gran potencial empresarial, que podría fructificar si se ayuda a quienes están en la economía informal a pasar a la economía formal.
- Su capacidad para absorber la mano de obra excedentaria (como empresarios, trabajadores independientes o trabajadores asalariados) que, de otro modo, carecería de empleo o de ingresos.

Negativas:

- Actividades al margen del marco reglamentario y administrativo general, que desembocan en el incumplimiento de la legislación y la evasión fiscal, creando de este modo una carga injusta para los empleadores de la economía formal y causando una pérdida de ingresos al gobierno;
- La falta de protección social, de seguridad y de derechos laborales;
- La competencia desleal con la economía formal;
- Remuneraciones relativamente bajas, malas condiciones de trabajo y de seguridad y salud, escasa productividad y empleo relativamente inestable, pese a que muchos trabajadores independientes y empresarios obtienen ingresos superiores a los de los trabajadores no calificados de la economía formal”.

f. Aspecto cultural del comercio informal

Según (Soto, 1998) las micro y pequeñas empresas informales vinculadas al comercio y servicios existen elementos culturales que lo dinamizan y les permite crecer económicamente. En efecto, para Soto hay una racionalidad en las actividades informales; es decir, su actividad

es implementada y desarrollada a partir de valores culturales como la reciprocidad y la laboriosidad. Así también nos dice que, la mayoría de los informales vienen de diferentes ciudades del interior del país, esto nos quiere decir que, son los migrantes de otras regiones, pero también los mismos comuneros, tales como Ayacucho y Huancavelica, los que tienen una racionalidad cultural que les permite desenvolverse en el trabajo se construye la ética del progreso y en la actividad informal.

Según este estudio el migrante al toparse con otra realidad distinta a la del campo y al no tener un empleo en la urbe, opta por el comercio ambulatorio ya que considera que esta actividad, soluciona temporalmente su problema económico; sin embargo, este empleo temporal termina siendo por mucho tiempo su sustento económico, y decide quedarse en esta actividad, pasando inclusive a sus hijos la herencia laboral, ya que la mayoría de los niños aprenden este trabajo cuando acompañan a sus padres o madres en este trabajo, al no tener con quien dejar a sus hijos.

g. Aspecto legal del comercio informal

Según (De Soto, 1986) el comercio informal es una actividad económica realizada al margen de las normas y las leyes estatales nominalmente encargadas de regularlo. En este sentido, el surgimiento del mismo se debe a la estructura burocrática y los altos costos de formalización impuesta por el Estado.

Para De Soto, el Estado es el principal culpable del surgimiento e incremento del comercio informal, ya que las normas y leyes han creado una pared burocrática que impide al comerciante a formalizarse. A esto

debemos añadir, el elevado costo de los trámites de formalización de un comerciante en el Perú.

h. Aspecto económico del comercio informal

Según (Condori, Pariona, Suasnabar, & Reyna, 2019) los principales factores económicos asociados al comercio informal en los alrededores del mercado Ráez Patiño son la poca cantidad de inversión económica, la necesidad de lograr independencia económica y la necesidad de colaborar con el ingreso económico familiar. Estos resultados se asemejan a los de otros contextos dentro y fuera de nuestro país, los cuales detallamos y discutimos a continuación. En lo que respecta a inversión económica, la mayoría de comerciantes informales de los alrededores del mercado Ráez Patiño iniciaron sus negocios informales con una inversión menor de 1 000.00 soles, financiados sobre todo con su ahorro personal; sin embargo, en otros pocos casos, el financiamiento provino de préstamos mínimos de cajas municipales.

De acuerdo con lo analizado en el estudio precedente, los comerciantes ambulatorios, deciden ingresar a esta actividad informal por el bajo costo de inversión, ganancias a muy corto plazo y la necesidad de cubrir su gasto diario. En su mayoría utilizan como capital sus pequeños ahorros personales.

2.3.1 Definición de evasión de impuestos al Estado

Según (Ynfante, 2009) la definición de evasión de impuestos es sustraer del pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violadora de las disposiciones tributarias, destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros.

Según (Salazar, Hueda, & Varela, 2014) la definición de evasión de impuestos al Estado, es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos, con el fin de pagar menos impuestos.

De lo dicho anteriormente, podemos definir que evasión de impuestos está dada por la falta de cumplimiento tributario en sus diversas modalidades, con el objetivo de pagar menos impuesto o de no pagar ningún impuesto, de acuerdo a los diferentes escenarios donde se configure, representa un delito o una infracción en contra del Estado.

2.3.2 Causas y consecuencias de la evasión tributaria

Actualmente existe mucha bibliografía al respecto de cuáles son las causas y consecuencias de la evasión tributaria, es importante mencionar que las causas se pueden separar principalmente en tres grupos:

- Causas económicas
- Causas sociales
- Causas políticas

Estos tres grupos a su vez están divididos en muchos sub grupos más, que de acuerdo al contexto donde se realiza la evasión de tributos son de mayor importancia. Para la presente investigación, el autor considera conveniente describir en el siguiente cuadro un resumen de las causas y consecuencias principales de la evasión tributaria.

Tabla 7

Causas y consecuencias de la evasión tributaria

Causas	Consecuencias
--------	---------------

Deseo de obtener beneficios particulares apropiándose de dinero público.	Falta de recursos para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y dificultades para ofrecerles servicios públicos asistenciales y económicos de calidad.
Percepción de bajo riesgo de ser detectado.	
Desconocimiento de las normas tributarias.	Genera déficit fiscal, lo que origina que, para cubrirlo, se creen nuevos tributos, aumenten las tasas o se obtengan créditos externos.
Procedimientos tributarios complejos.	
Predominio de valores personales conservadores y desinterés por adecuarse a la formalización y la legalidad.	Aumenta la carga tributaria a los buenos contribuyentes. Esto se debe a que la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes, afecta a los que ya cumplen con sus obligaciones y no a los evasores.
Percepción de estar pagando demasiados impuestos.	
Percepción de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan.	Retroceso o falta de desarrollo económico; desempleo y retraso tecnológico.
La desconfianza sobre el acierto con que el estado administra los recursos.	Exclusión social y escaso desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas.
La inestabilidad tributaria originada por la modificación constante de normas.	
La existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica de los contribuyentes.	Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada.
El aumento de las tasas de impuestos. Los estudios revelan que, a mayores tasas, mayores son los niveles de evasión.	
La falta de conciencia tributaria.	

Nota: Fuente: <http://tributandoando.blogspot.com/2013/10/causas-y-consecuencias-de-la-evasion.html>

2.3.3 Incumplimiento tributario

En el Perú existen muchas formas de evasión de impuestos, sin embargo, para esta investigación nos vamos a enfocar en 4 principales formas de evasión de impuestos al Estado, ya que estas formas de evasión son las más practicadas en el país en general.

a. Omisión al registro en el Registro Único de Contribuyentes

Comúnmente llamado “sacar tu RUC”, este incumplimiento es uno de los principales, ya que, si la empresa aun no figura en los registros de la SUNAT, pasa como empresa no existente para la administración tributaria, por lo que se convierte en una especie de “evasor invisible”, este tipo de evasión está directamente relacionada con la informalidad.

b. No declarar ni registrar ingresos, estando registrado en el RUC

Este tipo de incumplimiento se da con las empresas que ya están registradas en el RUC de la SUNAT, sin embargo, no brindan información sobre sus ingresos y su situación tributaria, tampoco llevan ningún registro legal de sus operaciones, es decir practican informalidad tributaria dentro del sector formal de las empresas, con la intención de evadir impuestos.

c. Declarar y no pagar impuestos

Este tipo de incumplimiento refiere a las empresas que, estando registradas en el RUC de la SUNAT, cumplen con declarar sus ingresos y realizan la autodeterminación de sus impuestos, sin embargo, no pagan su deuda. Para estos casos la SUNAT, tiene mecanismos de cobranza coactiva, que pueden llevar desde una simple pre notificación hasta el embargo, no obstante, estas empresas se valen de argucias para cumplir

con el pago y en algunos casos la SUNAT no puede cobrar porque no hay nada que embargar, concretándose la evasión al Estado.

d. Declarar datos e ingresos falsos

Este tipo de incumplimiento es el más común hoy en día dentro del sector formal de las empresas en nuestro país, la evasión se concreta cuando el empresario formal declara menos de lo que realmente vende, comúnmente justifica el hecho, porque si declara lo real posiblemente no pueda pagarlo ni con todas sus utilidades. En este tipo de evasión también se encuentran todo tipo de información falsa entregada a la SUNAT, con fines de evasión de impuestos.

2.3.4 Deficiencia legal del Estado

a. Sanciones por no inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes

Las sanciones por no inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), están clasificados de acuerdo al régimen al cual pertenece el contribuyente, tomando en cuenta el monto de sus ingresos.

Tabla 8

Multas por no inscripción en el RUC

La infracción	En el régimen general o tributario	En el régimen Mype o internamiento del vehículo.	En el régimen especial o de 4ta categoría	En el nuevo RUS
Por no inscribirse en los registros de la SUNAT, salvo aquellos en que la inscripción constituye condición para el goce de un beneficio (173) del C.T.	1 UIT o comiso temporal	comiso del vehículo.	50% UIT o comiso temporal del vehículo.	40% de la UIT o comiso temporal del vehículo.

Pese a la existencia de sanciones de parte de la SUNAT, tenemos muy poca cantidad de comerciantes informales interesados en inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por lo que el Estado mediante la SUNAT debería fomentar campañas de empadronamiento de comerciantes informales, aprovechando los diversos operativos municipales en cada distrito del Perú, es decir la SUNAT debería trabajar de la mano con las municipalidades para lograr un padrón que luego pasaría a formar parte del RUC de la SUNAT.

b. Presión tributaria

Según el IPN (Instituto Peruano de Economía, 2018) define que “La presión tributaria es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas”, mediante este indicador el Estado puede tomar decisiones tributarias, para una correcta aplicación de los tributos y que resulte equitativa para cada sector, de allí la importancia de su aplicación a cada sector económico de nuestro país.

Según (Baca, 2019) la forma tradicional de medir la cantidad de impuestos que se recaudan en un país es la presión tributaria que se define como la recaudación tributaria expresada como porcentaje del PBI. En su versión más amplia se conoce como presión fiscal cuando se incluyen las contribuciones sociales privadas (pensiones y salud), los royalties y el canon. En el Perú, la presión tributaria o presión fiscal se encuentra entre las más bajas de la región e inclusive han venido reduciéndose en los últimos seis años.

A pesar de que se han hecho grandes avances en los últimos 25 años para elevar la presión tributaria, aún subsisten en el Perú características particulares, que determinan un nivel recaudatorio bajo en relación con parámetros internacionales.

Sin embargo, la percepción del contribuyente (comerciantes informales no ambulatorios), es que en el Perú pagamos impuestos muy elevados.

A pesar de la baja presión tributaria los comerciantes ambulatorios consideran casi imposible la idea de formalizarse y pagar sus tributos. Evidentemente un tema a trabajar por parte del Estado.

c. Nuevo régimen único simplificado (NRUS)

Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos. Este régimen está dirigido a personas naturales que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales. También pueden acogerse al nuevo RUS las personas que desarrollan un oficio. (SUNAT, s.f.)

- Sujetos comprendidos

Las personas naturales y sucesiones indivisas que tienen un negocio, cuyos clientes son consumidores finales. Por ejemplo: puesto de mercado, zapatería, bazar, bodega, pequeño restaurante, entre otros. Las personas naturales no profesionales, domiciliadas en el país, que perciban rentas de cuarta categoría únicamente por actividades de oficios. (SUNAT, s.f.)

- Categorías

Los sujetos comprendidos dentro del NRUS, pagan sus cuotas mensuales, de acuerdo al nivel de sus ventas o adquisiciones del mes, según a la siguiente tabla:

Tabla 9

Tabla de categorías del nuevo régimen único simplificado

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES MENSUALES	CUOTA MENSUAL EN S/.
1	HASTA S/. 5 000	20
2	MÁS DE S/. 5 000 HASTA S/. 8 000	50

Nota: Fuente <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus/3100-04-determinacion-y-pago-categorias-del-nrus>

- **Categoría especial**

Están comprendidos dentro de esta categoría aquellos contribuyentes cuyas ventas brutas o sus adquisiciones no excedan de 60 000.00 soles al año; pero que solo se dediquen a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el apéndice I de la ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos.

- **Beneficios de la categoría especial**

Los sujetos de esta categoría del NRUS no efectúan ningún pago de impuestos a la SUNAT, es decir, su cuota mensual de pago es de 0.00 soles. Tampoco presentan declaraciones mensuales.

- **Obligaciones de los acogidos a la categoría especial**

Deberán presentar anualmente una declaración jurada indicando a sus 5 principales proveedores, de acuerdo como lo solicite la SUNAT. Deberán acogerse o formalizarse mediante el formulario 2010, que se

presenta en los bancos autorizados por la SUNAT. Si en algún mes cambiaran o incluyeran productos distintos a los anteriormente mencionados, prestaran servicios o tuvieran una variación en sus ingresos, deberán pasar a otra categoría del NRUS, o a otro régimen de acuerdo al nivel de sus nuevos ingresos.

Tabla 10

Causas y consecuencias de la Evasión Tributaria

Categoría especial	
Quienes pueden acogerse	<p>Pueden acogerse a esta categoría los contribuyentes, sujetos del NRUS, que se dediquen <u>únicamente</u> a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el apéndice I de la ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos; o exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en estado natural.</p> <p>Para considerarse dentro de la categoría especial del NRUS es condición haber presentado el formulario N° 2010 en la red bancaria.</p> <p>Si inicia actividades en el año: presentará el formulario 2010 por el periodo tributario (mes) en que inicia sus actividades.</p>
Ingresos brutos o adquisiciones	HASTA S/. 60 000.00 ANUALES
Cuota mensual	No paga cuota mensual

Nota: Fuente: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus/3100-04-determinacion-y-pago-categorias-del-nrus>

Todo comerciante informal no ambulatorio, debería estar como mínimo en alguna de las categorías del NRUS y su cuota dependería más que nada de cuanto son sus ingresos al mes, el Estado tiene la obligación de informar empadronar y capacitar al comerciante, mediante campañas especiales y coordinadas con las municipalidades, quitando de este modo ciertos miedos de

los comerciantes informales a pagos de impuestos que pudieran dañar su economía y ganancias.

2.3.5 Relación entre comercio informal y evasión de impuestos

El comercio informal tiene una relación directa con la evasión de impuestos, ya que el hecho de tener un negocio dentro de la informalidad significa, que no se ha de contribuir al Estado por los ingresos que este negocio genere, ya sea de forma parcial o total. El Grupo Verona (2019) en una de sus publicaciones menciona que el sector informal representa la principal fuente de evasión fiscal. Esto no nos tendría muy alarmado si tuviéramos un mínimo de comercio informal; sin embargo, en el Perú actualmente el comercio informal, según el INEI es más del 80% de empresas que operan en la informalidad. Entonces, el impacto del comercio informal en la evasión de impuestos tiende a ser enorme y muy alarmante.

2.4 Definición de términos básicos

a. Actividad económica

Es la producción de bienes y servicios. Abarca toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no-mercado (INEI, 2015).

b. Agentes económicos

Son las unidades económicas (familias, empresas, gobierno) que realizan las transacciones u operaciones económicas (INEI, 2015).

c. Comercio

Es una actividad económica intermediaria, consiste en adquirir mercaderías, para luego venderlas, obteniendo una ganancia por esta operación (INEI, 2015).

d. Delito

Es infringir o el quebrantamiento grave de la ley, por lo tanto, las personas son privadas de su libertad, castigados con pena grave (INEI, 2015).

e. Desempleado

Persona que en el período de referencia no trabajó, pero se encontraba buscando activamente una ocupación (INEI, 2015).

f. Economía informal

La economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el Estado, para el ejercicio de sus actividades (INEI, 2017).

g. Empleo informal

El empleo informal está referido al total de empleos que los patronos y cuenta propia, cuya unidad productiva pertenece al sector informal (INEI, 2015).

h. Impuesto

Pago definitivo, obligatorio y sin contraprestación directa que impone el Estado a las personas jurídicas y naturales, con la finalidad de financiar los gastos públicos (INEI, 2015).

i. Impuesto a la renta

Aquellos que gravan las rentas provenientes del capital o del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores, así como las ganancias y beneficios resultantes (INEI, 2015).

j. Impuesto general a las ventas

Impuesto que afecta a todas las personas naturales o jurídicas que efectúen ventas en el país de bienes afectos, importen bienes y/o presten servicios afectos a este impuesto (INEI, 2015).

k. Población Económicamente Activa (PEA)

Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban: trabajando, no trabajaron, pero tenían trabajo, se encontraban buscando activamente un trabajo (INEI, 2015).

l. Precio

Valor de un bien o servicio en términos de dinero (INEI, 2015).

m. Producto Bruto Interno (PBI)

Es el valor de los bienes y servicios finales que se producen internamente en la economía de un país, durante un período que es generalmente un año (INEI, 2015).

n. Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Es el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos (SUNAT, s.f.).

o. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa. Ley de creación N° 24829 (SUNAT, 2002).

p. Sector informal

Es el subconjunto de empresas no constituidas en sociedad, de los hogares que operan dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, de acuerdo a consideraciones de la OIT y del Sistema de Cuentas Nacionales, se puede operativizar con criterios de registro o de tamaño (INEI, 2017).

q. Unidad de producción

Empresa o establecimiento que genera bienes y/o servicios dentro de la frontera de la producción, tal como es definida en el Sistema de Cuentas Nacionales (INEI, 2017).

r. Comercio informal

Será todo aquel que un individuo realice fuera de las estructuras formales del Estado, evadiendo el pago de impuestos y demás formalidades jurídicas (Significados.com, 2019).

s. Comercio formal

Comprende aquel regulado por el Estado en el código de comercio, sujeto a la normativa legal vigente y declarado con periodicidad ante los organismos fiscales competentes (Significados.com, 2019).

t. Escala ordinal

La escala ordinal añade a la nominal la posibilidad de ordenar los datos, es decir, considera las relaciones de mayor y menor, aunque no se plantea una distancia entre unas medidas y otras (Grupocamaleon, 2017).

u. Escala de Likert

La escala de Likert es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta si/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado, con cualquier afirmación que

le propongamos. Resulta especialmente útil emplearla en situaciones en las que queremos que la persona matice su opinión. Entre los investigadores no hay un consenso claro al respecto. Probablemente el ítem más utilizado sea el de 5 niveles, pero también se utilizan de 4, 7, o 10. Lo que sabemos es que añadir niveles redundante en la obtención de unas valoraciones más diversas. (Netquest, 2014).

Capítulo III

Hipótesis y variables

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

Existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

3.1.2 Hipótesis específicas

a) Hipótesis específica 1

Existe un gran impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

b). Hipótesis específica 2

Existen normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio para evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

3.2 Identificación de las variables

3.2.1 Variable independiente

✓ Comercio informal.

a. Definición conceptual de comercio informal

Se define como aquel intercambio económico que se realiza de manera irregular y oculta. Irregular porque no sigue los procesos fiscales y de permisos requeridos por las autoridades para ejercer esa actividad. Y oculto porque es precisamente esa irregularidad la que provoca que esos intercambios sean difíciles de cuantificar para su estudio. Aunque esto no quiere decir que el comerciante informal no pague nada por la ocupación

de los espacios en donde ejerce su actividad. Los comerciantes informales pagan su “derecho de piso” a las personas que controlan los espacios de venta, legalmente (delegaciones o municipios) y en otras ocasiones a quien controla de manera ilegal el espacio público. Y en muchos de los casos, las cifras a pagar están lejos de ser nimiedades y representan cantidades considerables de las ganancias (Gutierrez, 2015).

Está formada por las unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Y aquellos empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley, como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc. (La Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET, 2003).

b. Definición operacional de comercio informal

Se puede considerar al comercio informal como un problema que aqueja y afecta a diferentes elementos, como es el espacio público, y la recaudación, contribuye con el desempleo y la evasión. Pero esta actividad también es una respuesta o alternativa de solución, para un sector de la población que no tiene acceso a un empleo formal, que esencialmente por su escaso requerimiento de conocimientos técnicos, pueden ser ejecutados de manera rápida, constituyendo una alternativa de negocio para sectores económicos deprimidos y que a la vez responden a satisfacer una demanda existente (Herrera, 2004).

La magnitud de unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en el RUC de la SUNAT. Y aquellos empleos que no cuentan con ningún tipo de beneficio laboral ni registro legal.

c. Dimensiones de la variable independiente comercio informal

- Aspecto cultural.
- Aspecto legal.
- Aspecto económico.

d. Indicadores de la variable independiente comercio informal

- Desentendimiento.
- Falta de conciencia tributaria.
- Desconocimiento legal.
- Falta de apoyo del Estado.
- Escasa rentabilidad.

3.2.2 Variable dependiente

- ✓ Evasión de impuestos.

a. Definición conceptual de evasión de impuestos

El término evasión fiscal o tributaria, es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales. (Zevallos, 2011)

b. Definición operacional de evasión de impuestos

La evasión tributaria “pura” se origina cuando los individuos no reportan todos los ingresos generados a partir de actividades desempeñadas en negocios propiamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales.

c. Dimensiones de la variable dependiente evasión de impuestos

- Incumplimiento tributario.

- Deficiencia legal del Estado.

d. Indicadores de la variable dependiente evasión de impuestos

- Llevar registro de ingresos.
- Omisión a la inscripción en el RUC.
- Declarar ingresos reales.
- Pago de impuestos.
- Incapacidad de fiscalización.
- Presión tributaria.
- Altas tasas tributarias.
- Falta de beneficios tributarios.
- Deficiente orientación tributaria.

3.2.2 Operacionalización de variables

Tabla 11: Operacionalización Variable Comercio Informal

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO	
Está formada por las unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Y aquellos empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc. (La Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET, 2003)	Unidades productivas no constituidas en sociedad que no están registradas en el RUC de SUNAT. Y aquellos empleos que no cuentan con ningún tipo de beneficio laboral ni registro legal.	Aspecto cultural	Desentendimiento	¿Cuánto conoce de la obligación de inscribirse en el RUC?	Nada - Poco - Regular - Mucho	Cuestionario	
				¿Según su cálculo cuantos tienen intenciones de registrarse en el RUC?	() Nadie () Pocos () Regular () Muchos		
			Falta de conciencia tributaria	¿Qué tiempo proyecta que continuará funcionando su negocio?	Nada - Poco - Regular - Mucho		
				¿Qué cantidad de clientes le piden comprobantes?	() Nadie () Pocos () Regular () Muchos		
		Aspecto legal	Desconocimiento legal	Falta de apoyo del estado	¿Cuánto conoce de los beneficios de la formalización de un negocio?		Nada - Poco - Regular - Mucho
					¿Qué tan complicados considera que sean los trámites de formalización?		Nada - Poco - Regular - Mucho
				¿Cuántas leyes de incentivo y programas de apoyo del estado conoce para motivar la formalización?	Ninguna - Pocas - Regular - Muchas		
				¿Alguna vez la municipalidad le otorgó un puesto fijo de venta, para su formalización?	Nunca - Alguna vez - muchas veces - Siempre		
		Aspecto económico	Escasa rentabilidad.		¿Qué tan caros considera que sean los impuestos para lo que usted gana?		Nada - Poco - Regular - Mucho
					¿Qué tan caro considera que sea el pago de alquiler para lo que usted gana?		Nada - Poco - Regular - Mucho

Tabla 12: Operacionalización Variable Evasión de Impuestos

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
El término evasión fiscal o tributaria, es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país, por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales. (Zevallos, 2011)	La evasión tributaria “pura” se origina cuando los individuos no reportan todos los ingresos generados a partir de actividades desempeñadas en negocios propiamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales.	Incumplimiento tributario	Llevar registro de ingresos	¿Tiene un libro contable de ingreso legalizado?	Si tengo – No tengo – Tengo otro tipo – Tengo, pero no registro	Cuestionario
			Omisión a la inscripción en el RUC	¿En qué estado está su RUC?	Inscrito – No se inscribe aun – Suspendido – Baja definitiva.	
			Declarar ingresos reales	¿Cuánto declara como ingreso al mes? en soles.	() No declara () de 1 a 3 000 () de 3 001 a 8 000 () Más de 8 000	
			Pago de impuestos	¿Cuántos son sus ingresos reales al mes? en soles.	() No sabe () de 1 a 3 000 () de 3 001 a 8 000 () Más de 8 000	
		Incapacidad de fiscalización	¿Paga sus impuestos?	Nunca – A veces – Regularmente – Siempre		
		Presión tributaria	¿Su negocio es fiscalizado por la Sunat?	Nunca – A veces – Regularmente - Siempre		
		Deficiencia legal del Estado	¿En su negocio existe presión tributaria del Estado?	Nada - Poco – Regular – Mucho		
			Altas tasas tributarias	¿Considera las tasas de impuestos como altas?	Nada - Poco – Regular – Mucho	
			Falta de beneficios tributarios	¿Cuánto influye la falta de beneficios tributarios en la evasión?	Nada - Poco – Regular – Mucho	
		Deficiente orientación tributaria	¿Qué tan informado está del NRUS?	Nada - Poco – Regular – Mucho		

Capítulo IV

Metodología

4.1 Enfoque de la investigación

Para esta investigación se consideró el enfoque cuantitativo, ya que la intención de este estudio es medir el impacto que ejerce el sector informal en la evasión de impuestos al Estado, cuantificando y estimando resultados, y analizando la situación actual del Estado frente a este fenómeno, que es la informalidad. Mediante los resultados afirmamos o rechazamos nuestras hipótesis.

4.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación utilizado fue aplicada o tecnológica, bajo un enfoque cuantitativo, porque se analizó las características de nuestro objeto de estudio.

4.3 Nivel de investigación

Este trabajo de investigación pertenece al nivel explicativo, ya que utilizamos en primer lugar la observación de un fenómeno muy preocupante en nuestra sociedad, para luego explicar y hacer un registro de los datos hallados. Luego de analizar e interpretar los resultados se explicó el porqué del fenómeno investigado.

4.4 Métodos de investigación

4.4.1 Método general

El método general aplicado en el presente trabajo fue el método científico, que se basa en realizar la observación de un fenómeno, para luego establecer y formular un problema, se planteó algunas hipótesis como posibles razones del problema, que luego se sometieron a un estudio analítico, para luego llegar a una conclusión.

4.4.2 Métodos específicos

En esta investigación se trabajó mediante el método hipotético - deductivo, utilizando primero la observación de un problema, segundo, planteamos el problema a estudiar del fenómeno observado, en este caso el comercio informal no ambulatorio en el distrito capital de Huancayo, tercero, planteamos nuestras hipótesis generales y específicas, y sobre los resultados de los instrumentos trabajados, vimos el impacto en la evasión de impuestos al Estado, para afirmar o rechazar nuestra hipótesis.

4.5 Diseño de investigación

4.5.1 Diseño general

En la presente investigación se trabajó mediante un diseño de tipo no experimental, ya que no hubo manipulación deliberada de ninguna de las variables de estudio, se partió de la observación de la variable de estudio comercio informal, midiendo su relación o influencia frente a nuestra variable evasión de impuestos al Estado. Este estudio es de nivel explicativo del fenómeno en estudio, ya que ofreció resultados que determinaron el porqué del impacto que tiene nuestra variable independiente con la dependiente, utilizando para ello instrumentos de recolección y procesamientos de datos, que serán procesados, interpretados, analizados, discutidos y concluidos en esta investigación.

4.5.2 Diseño específico

Diseño específico descriptivo con variables (CI) \rightarrow M \rightarrow (EI).

Efecto del comercio informal \rightarrow en la evasión de impuestos.

4.5.3 Esquema del diseño



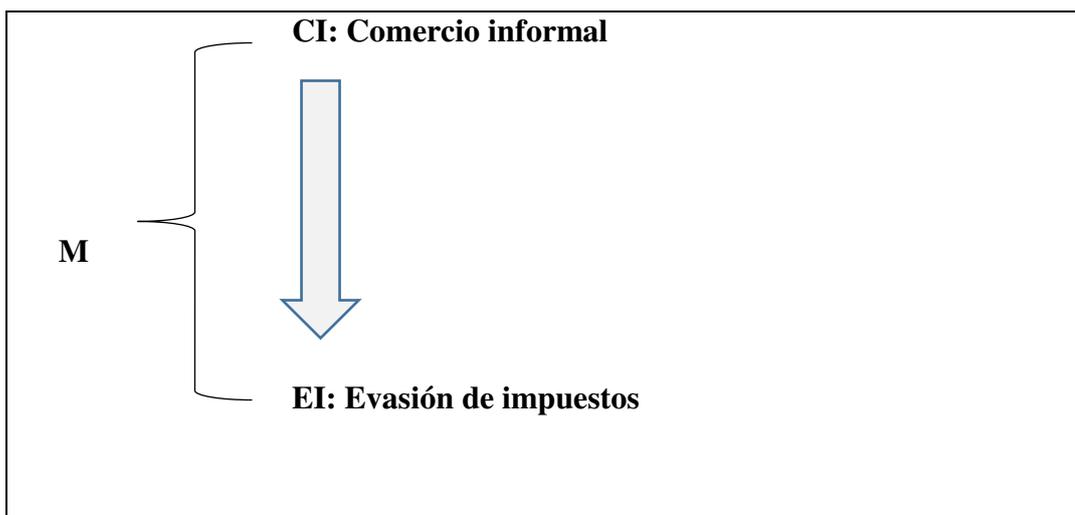


Figura 3. Esquema de Diseño de Investigación

M = Muestra (en quien o donde se realiza el estudio).

CI = Comercio informal (variable que influye).

EI = Evasión de impuestos. (de la variable que influye).

↓ = Impacto

4.6 Población y muestra

4.6.1 Población

Según el INEI (2017) dentro de su investigación publicada en noviembre del 2018 sobre estructuras empresariales y censo poblacional, nos muestra una población empresarial para el 2017 de 38 699 microempresas dedicadas al comercio en la región Junín.

Ahora, tomando en cuenta que el distrito capital de Huancayo representa el 9.36% del total de la población de la región Junín, nuestra población de estudio se estimaría en $38\ 699 \times 9.36\% = 3\ 622.22$, como se trata de una población de comercios, lo redondeamos y nos quedaría 3 623 comercios.

Al no tener un registro confiable de ninguna entidad del Estado, sobre cuantos comercios informales no ambulatorios existen en el distrito capital

de Huancayo, la población será toda la población con actividad económica comercial, que para el distrito capital de Huancayo se define en 3 623 comercios con actividad económica.

Tabla 13*Microempresas comerciales según región 2016 - 2017*

Región	2016	2017		Var % 2017/16
		Absoluto	Porcentaje	
A nivel Nacional	921 044	994 525	100,0	8,0
Amazonas	3 594	3 964	0,4	10,3
Ancash	26 738	29 012	2,9	8,5
Apurímac	6 924	7 719	0,8	11,5
Arequipa	51 602	56 201	5,7	8,9
Ayacucho	10 401	11 522	1,2	10,8
Cajamarca	18 796	20 314	2,0	8,1
Provincia Constitucional del Callao	29 932	32 163	3,2	7,5
Cusco	38 825	41 185	4,1	6,1
Huancavelica	4 188	4 555	0,5	8,8
Huánuco	13 839	15 158	1,5	9,5
Ica	26 795	29 141	2,9	8,8
Junín	35 273	38 699	3,9	9,7
La Libertad	50 605	55 445	5,6	9,6
Lambayeque	31 038	32 196	3,2	3,7
Lima Provincias	25 791	27 866	2,8	8,0
Provincia de Lima	392 510	422 348	42,4	7,6
Loreto	17 637	18 797	1,9	6,6
Madre de Dios	5 952	6 552	0,7	10,1
Moquegua	5 629	5 936	0,6	5,5
Pasco	5 527	5 952	0,6	7,7
Piura	41 931	45 218	4,5	7,8
Puno	19 471	21 727	2,2	11,6
San Martín	18 406	20 169	2,0	9,6
Tacna	17 343	18 409	1,9	6,1
Tumbes	7 971	8 751	0,9	9,8
Ucayali	14 326	15 526	1,6	8,4

Nota: Tomado del INEI, estructura empresarial 2017 pág. 61.

4.6.2 Muestra

a. Unidad de análisis

Comerciantes, pertenecientes al sector de comercio informal, con puesto establecido no ambulatorio, con una actividad económica mayor a un año, y que aún no están inscritos en el RUC de la SUNAT.

b. Tamaño de la muestra

Según Fisher, el tamaño de la muestra debe definirse (...) de los recursos disponibles y de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación. Por tanto, una recomendación es tomar la muestra mayor posible, mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error de la muestra. (Cfr.:1994,112)

Entonces para hallar el tamaño de nuestra muestra la población de comercios informales no ambulatorios en el distrito capital de Huancayo quedo definida en 3 623 comercios informales no ambulatorios.

Según (Levin & Rubin, 2004) en su libro “Estadística para administración y economía” pág. 247 considera que una población con menos de 100 000 unidades de observación, es considerada población finita. Y que para hallar el tamaño de la muestra se aplica la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Entonces con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10% hallamos:

<p>Fórmula: $n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$</p> <p>$e = 0.10$</p>

$Z = 1.96$	$n = \frac{1.96^2 * 3623 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (3623 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$
$P = 0.50$	
$q = 1 - p = 0.50$	$n = \frac{3479.5292}{37.1804}$
$N = 3,623$	$n = 93.5850$

Figura 4. Tamaño de Muestra

Luego:

Como el resultado de nuestro tamaño de muestra es 93.5850 lo redondeamos a 94, para nuestro tamaño de muestra, ya que no podemos utilizar decimales, porque estamos hablando de comerciantes informales (personas).

c. Selección de la muestra

El tipo de selección de muestra fue el muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas. El autor considera que mediante esta selección cada integrante de la población de estudio podrá tener oportunidad de ser seleccionado, con lo que obtendremos una muestra con características bastante representativa de nuestra población, con un alto nivel de confianza.

d. Ética y confidencialidad de la Información

Los encuestados brindaron información de forma voluntaria, se hizo un acuerdo de tipo verbal con los entrevistados, a fin de mantener la reserva de la identidad de los encuestados, solo se tuvo el consentimiento a una foto en algunos casos, que forman parte de las evidencias de esta investigación (ver anexo evidencias). También se acordó que todos los datos vertidos por los encuestados, serían solo de uso académico, con la

finalidad de adquirir conocimiento que, también pueda servir de base para estudios más profundos.

4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1 Técnicas

La técnica de recolección de datos a utilizar en esta investigación es la encuesta, donde se aplicó el instrumento el cuestionario.

4.7.2 Instrumentos

a. Diseño

Se elaboraron dos cuestionarios estructurados, con preguntas de opción politómicas, con una escala de medición de tipo ordinal Likert.

b. Confiabilidad

Según George y Mallery (1995) indica que “el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptables, si tomara un valor entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre, si se situara entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel aceptable; en el intervalo 0,8 – 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente” (Torres, 2018).

Para este trabajo de investigación se utilizó el coeficiente del Alfa de Cronbach, con el objetivo de determinar la confiabilidad de nuestros instrumentos de recolección de datos, para ver el tipo y grado de relación de nuestras variables.

Según George y Mallery (1995) podemos interpretar los coeficientes de Alfa de Cronbach, con los siguientes valores:

Tabla 14*Escala de fiabilidad*

Magnitud	Rango de Alfa
Excelente	0.9 -1
Bueno	0.8 - 0.9
Aceptable	0.7 – 0.8
Cuestionable	0.6 – 0.7
Pobre	0.5 – 0.6
Inaceptable	< 0.5

Nota. Fuente: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35656002011/html/index.html>

Para esta investigación, se halló los siguientes coeficientes en el cuestionario 1, comercio informal, el valor de Alfa de Cronbach fue de 0.821 que corresponde al nivel bueno. Para el cuestionario 2, evasión de impuestos el valor de Alfa de Cronbach fue de 0.815 que corresponde al nivel bueno. Ver anexo 2 pág. 124, “confiabilidad de los instrumentos”.

c. Validez

Tamayo y Tamayo (1998, p. 224) indica que “La validez y confiabilidad son características elementales con el que deben contar los instrumentos que servirán para recoger datos, ya que ellos otorgarán garantía de que los datos obtenidos fueron hechos en forma científica” (Torres, 2018).

De acuerdo con Cohen y Swerdik (2001) “La validez de contenido consiste en qué tan adecuado es el muestreo que hace una prueba del universo de posibles conductas, de acuerdo con lo que se pretende medir. Para la validez de los instrumentos de recolección de datos de esta investigación, se utilizó el juicio de tres expertos.

- Dr. Peña Medina Percy.

- Mg. Quincho Rojas Tatiana Giovana.
- CPCC. Limas Guerra Raúl Vicente.

d. Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento de datos descriptivos (tabulaciones y presentación) y la confiabilidad del Alfa de Cronbach, se utilizó el programa Excel. Para la obtención de los resultados de los estadísticos inferencial, contraste de las hipótesis, se utilizó el programa estadístico para ciencias sociales (SPSS V25). Se utilizó la Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de significancia del 5%, para analizar la distribución de la muestra (análisis de normalidad de datos). Se usó la prueba estadística del coeficiente de correlación de la Rho de Spearman.

Capítulo V

Resultados

5.1 Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo para la recolección de datos, fue desarrollado exclusivamente por el autor de la investigación, quien utilizó el método de observación participante, ya que la investigación exigía, tomar datos desde el contexto real de los participantes de forma directa. El autor de la investigación, aplicó el muestreo aleatorio simple. Donde se desarrollaron 2 cuestionarios piloto de 10 preguntas cerradas cada uno, que totalizó 20 preguntas, las cuales fueron aplicadas a un total de 94 comerciantes informales, con una actividad económica mayor a un año, en el distrito capital de Huancayo, durante 45 días en un horario irregular, generalmente establecido por el comerciante. Los datos obtenidos se procesaron utilizando el programa Excel, en el que se tabularon y codificaron las respuestas a las preguntas por dimensiones, se eliminaron las preguntas que no tenían un nivel de confiabilidad necesaria y se calculó el nivel de confiabilidad de los datos que son los siguientes coeficientes en el cuestionario 1, comercio informal, el valor de Alfa de Cronbach es de 0.821 que corresponde al nivel bueno. Para el cuestionario 2, evasión de impuestos el valor de Alfa de Cronbach es de 0.815 que corresponde al nivel bueno. Las dificultades que se encontraron durante el trabajo del campo, fueron la falta de colaboración del comerciante, por miedo a que el autor pudiera informar a la SUNAT los datos brindados, estos temores fueron resueltos mediante una orientación verbal de parte del autor, plasmado en la introducción del cuestionario.

5.1.1 Descripción del análisis descriptivo

Se realizó mediante la tabulación de datos obtenidos de la aplicación de 2 cuestionarios a nuestra muestra de estudios, integrada por 94 personas comerciantes informales, luego de la tabulación se interpretaron, mediante técnicas de estadística descriptiva, cuyos resultados fueron representados en figuras, gráficos y cuadros, con la finalidad de poder describir lo hallado. La herramienta mayormente usada fue el programa Excel.

5.1.2 Descripción del análisis inferencial

Los resultados obtenidos en función a la muestra, son generalizados en la población de forma inferencial.

5.2 Presentación de resultados

Para los resultados hallados se utilizó tablas y gráficos desarrollados en el programa Excel. Este programa permitió presentar de forma versátil y detallada los datos obtenidos en la aplicación de nuestra encuesta mediante el cuestionario, porcentajes que lograron establecer cuantitativamente niveles y tendencias, que fueron útiles para la interpretación y posterior análisis de la información encontrada que luego derivaron en las conclusiones de la investigación.

Para llegar a la obtención de resultados en el presente trabajo de investigación, sé elaboró dos cuestionarios de preguntas cerradas, que pudieron describir de forma cuantitativa cada una de las dimensiones de nuestra variable independiente, así como de nuestra variable dependiente, con el objetivo de establecer causas y factores de origen para nuestra variable independiente y su relación e impacto con nuestra variable dependiente. Por ello, se llegó hasta el escenario real donde se desarrolla el comercio informal en el distrito capital de Huancayo, lugar donde se hizo la recolección de datos vía encuesta, con el desarrollo de cuestionarios de

preguntas cerradas. Los cuestionarios fueron aplicados a un total de 94 comerciantes informales no ambulatorios, con una actividad económica de antigüedad mayor a un año.

5.2.1 Interpretación de resultados

Tabla 15

Tabulación de la pregunta 01

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Cultural.

Pregunta: 1

1.- ¿Cuánto conoce de la obligación de inscribirse en el RUC?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Mucho	1	1.06%
Regular	10	10.64%
Poco	29	30.85%
Nada	54	57.45%
Total	94	100%

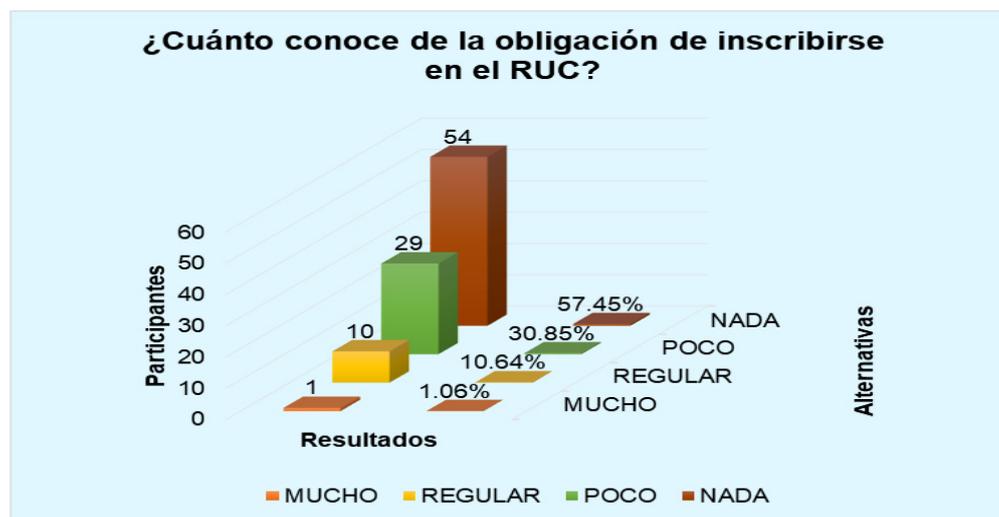


Figura 5. Resultados de la pregunta 01

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 1 persona afirma que conoce mucho sobre la obligación de inscribirse en el RUC, lo que representa un 1.06% del total. Mientras que 10 personas opinan que conocían regularmente la obligación de inscribirse en el RUC ante la SUNAT, lo que representa el 10.64% del total de opiniones. 29 personas manifiestan que conocían poco de esta obligación, representado por un 30.85%. 54 personas opinan que no conocían nada de la obligación de inscribirse, lo que representa el 57.45% del total de comercios informales encuestados. Por lo tanto, la mayoría no sabía que era obligatorio la inscripción en el RUC.

Tabla 16

Tabulación de la pregunta 02

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Cultural.

Pregunta: 2

2.- ¿Según su cálculo, cuántos tienen intenciones de registrarse en el RUC?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Muchos	1	1.06%
Regular	5	5.32%
Poco	25	26.60%
Nada	63	67.02%
Total	94	100%

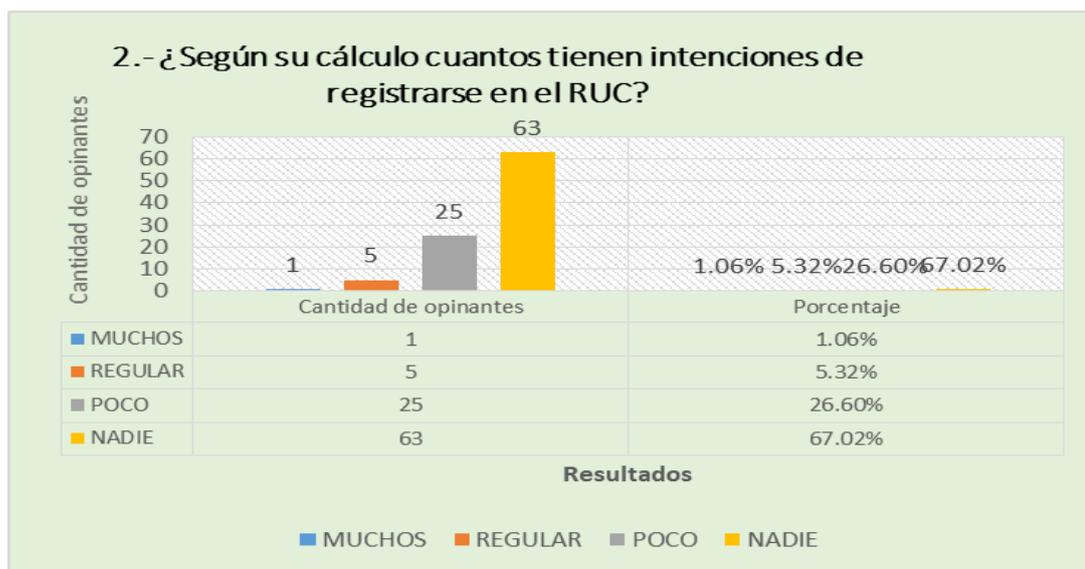


Figura 6. Resultados de la pregunta 02

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 1 persona informa que, de todos los negociantes informales, muchos tienen la intención de inscribirse en el RUC, de la SUNAT. Lo que representa un 1.06% del total. Mientras que 5 personas opinan que, si hay una cantidad regular de personas con voluntad de inscribirse en el RUC, lo que representa el 5.32% del total de opiniones. 25 personas consideran que son pocos los negocios que tienen la intención de registrarse en el RUC. Esto representa un 26.60%. Mientras que 63 personas que representa el 67.02%, opinaron que nadie tiene intenciones de inscribirse. Se puede decir que la gran mayoría no quiere, y no tiene la intención de inscribirse en el RUC de la SUNAT.

Tabla 17

Tabulación de la pregunta 03

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Cultural.

Pregunta: 3

3.- ¿Qué tiempo proyecta que continuara funcionando su negocio?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
-------------------------	-----------------------	------------

Mucho	10	10.64%
Regular	29	30.85%
Poco	51	54.26%
Nada	4	4.26%
Total	94	100%

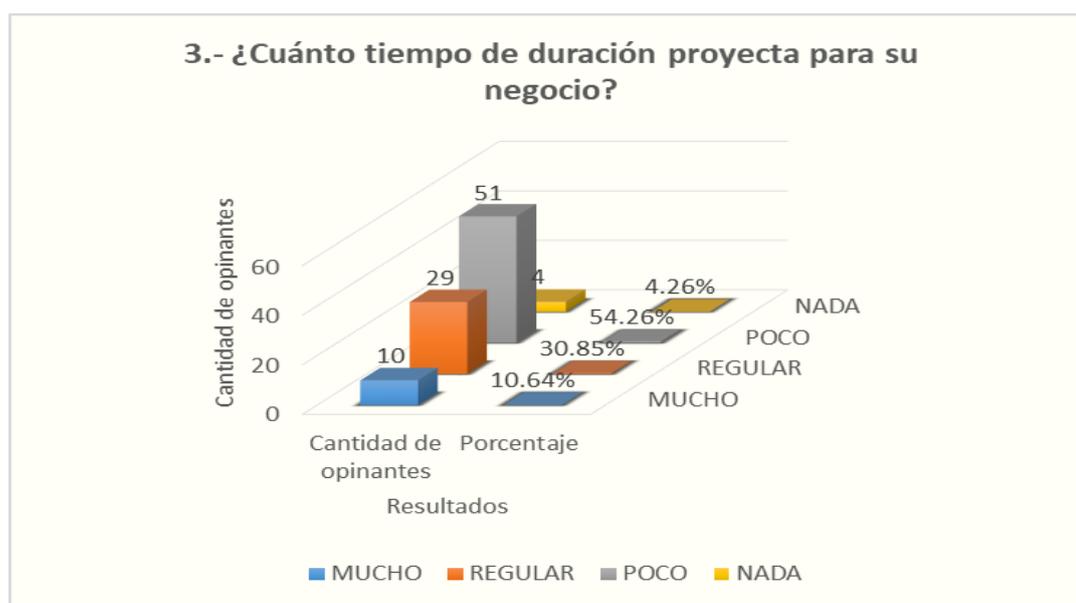


Figura 7. Resultados de la pregunta 03

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 10 personas manifiestan que su actividad informal está proyectada para durar mucho tiempo, lo que representa un 10.64% del total. Mientras que 29 personas opinan que su actividad está proyectada para durar un tiempo regular, lo que representa el 30.85% del total de opiniones. Un total de 51 personas consideran que su actividad durará muy poco tiempo representado por un 54.26% del total. Por último 4 personas afirmaron que su actividad ya no durará más, representado por un 4.26%. Entonces la gran mayoría piensa que su negocio informal es solo por un corto tiempo.

Tabla 18

Tabulación de la pregunta 04

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Cultural.

Pregunta: 4

4.- ¿Qué cantidad de clientes le piden comprobante?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Muchos	0	0.00%
Regular	2	2.13%
Poco	7	7.45%
Nada	85	90.43%
Total	94	100%

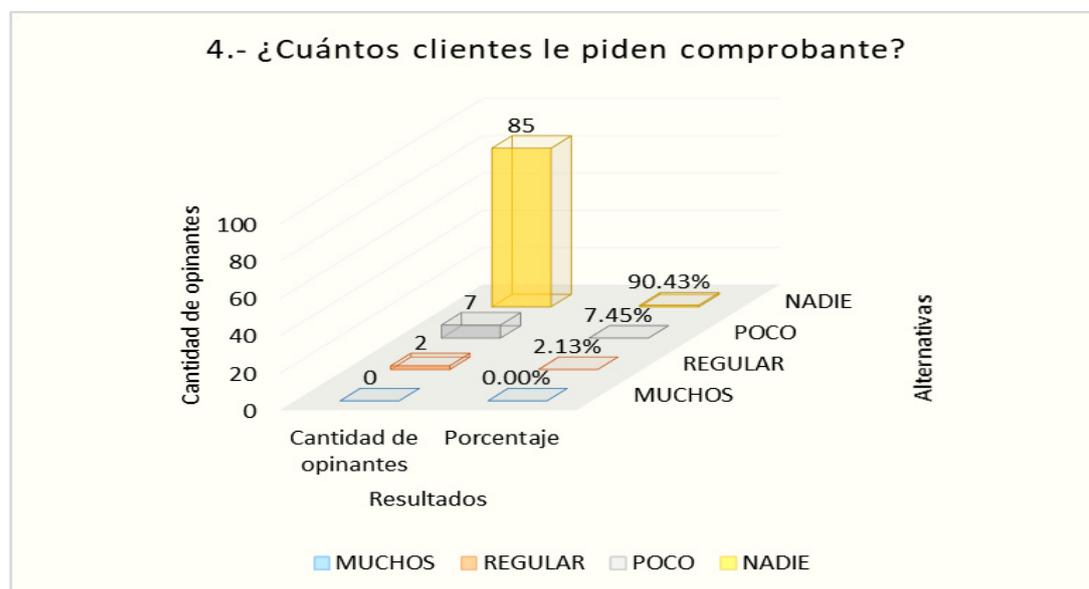


Figura 8. Resultados de la pregunta 04

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 85 personas afirman que nadie les pide comprobantes de pago por los artículos que venden, y que, por eso, no tienen la necesidad de inscribirse en la SUNAT,

lo que representa un 90.43%, del total. Mientras que 7 personas opinan que es poco la frecuencia con que le piden comprobantes de pago, lo que representa el 7.45%, Un total de 2 personas afirman que sus clientes si piden comprobantes muy regularmente, representando un 2.13%, y ninguna persona afirma que, si hay muchos que piden comprobantes, 0% del total de opiniones. Quiere decir que, la gran mayoría de comerciantes no es exigida a entregar comprobantes de pago.

Tabla 19

Tabulación de la pregunta 05

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Legal.

Pregunta: 5

5.- ¿Cuánto conoce de los beneficios de la formalización de un negocio?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Mucho	8	8.51%
Regular	23	24.47%
Poco	48	51.06%
Nada	15	15.96%
Total	94	100%

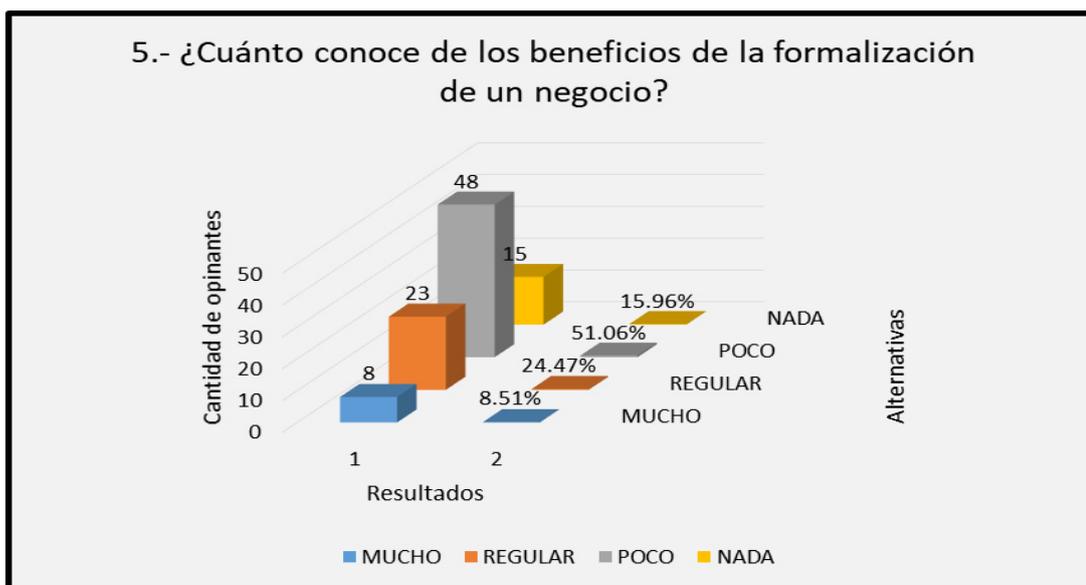


Figura 9. Resultados de la pregunta 05

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 8 personas afirman que no conocen mucho de los beneficios de la formalización, lo que representa un 8.51% del total. Mientras que 23 personas opinan que conocen los beneficios de forma regular, lo que representa el 24.47%, del total. 48 personas manifiestan que conocen poco sobre los beneficios, lo que representa el 51.06%, del total. Y 15 persona afirma no conocer nada sobre beneficios de la formalización, con un 15.96%. Se puede observar que la mayoría conoce poco de los beneficios de la formalización, y también existen personas que conocen muchos beneficios, sin embargo, no han comenzado su formalización.

Tabla 20

Tabulación de la pregunta 6

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Legal.

Pregunta: 6

6.- ¿Qué tan complicados considera que sean los tramites de formalización?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Mucho	51	54.26%
Regular	25	26.60%
Poco	14	14.89%
Nada	4	4.26%
Total	94	100%

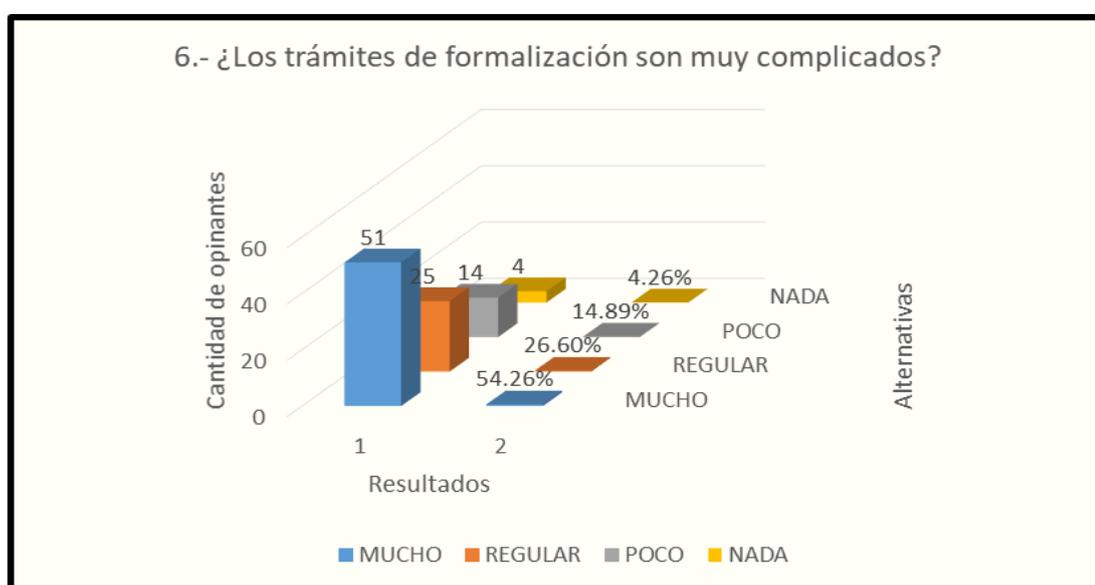


Figura Nro. 10 (Resultados de la pregunta 06)

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica de opiniones precedente, apreciamos que 51 personas afirman que los trámites de formalización les parecieron muy complicados, lo que representa un 54.26% del total. Mientras que 25 personas consideran estos trámites tiene complicación regular, lo que representa el 26.60%, del total. 14 personas manifiestan que estos trámites son solo un poco complicados, lo que representa el 14.89% del total. Y 4 personas dicen que estos trámites no tienen nada de complicados, representado por un 4.26%. Quiere decir que, más de la mitad de los encuestados tiene problemas con los trámites, este porcentaje representa a la mayoría.

Tabla 21

Tabulación de la pregunta 7

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Legal.

Pregunta: 7

7.- ¿Cuántas leyes de incentivo y programas de apoyo del estado conoce, para motivar la formalización?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Muchas	0	0.00%
Regular	2	2.13%
Pocas	14	14.89%
Ninguna	78	82.98%
Total	94	100%

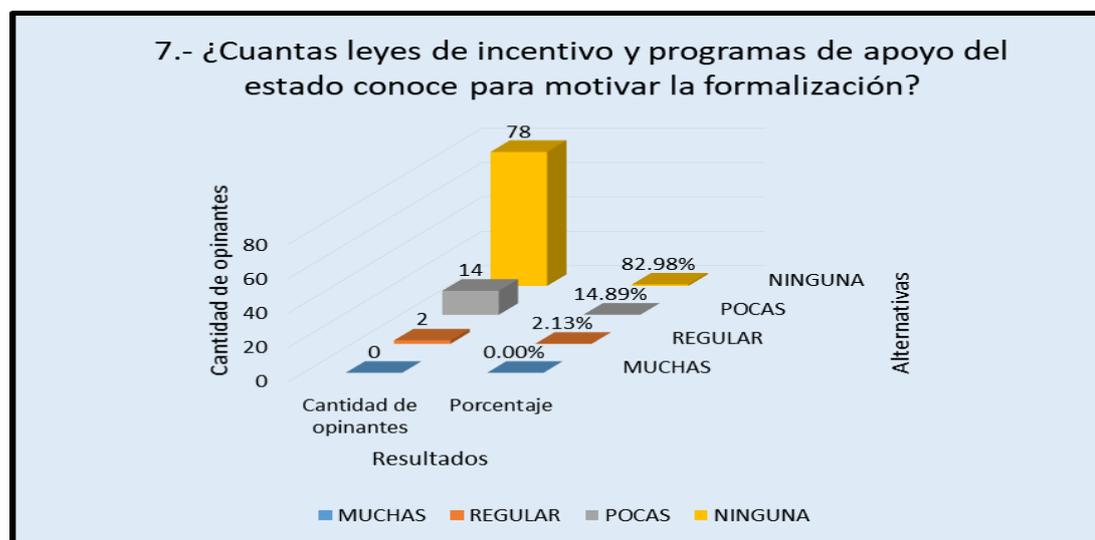


Figura 11. Resultados de la pregunta 07

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica de opiniones precedente, apreciamos que ninguna persona afirma conocer muchas leyes y programas de apoyo

que motive a la formalización de negocios, lo que representa un 0.00% del total. Mientras que 2 personas opinan que conocen de forma regular las leyes de parte del Estado que incentiven a la formalización de negocios, lo que representa el 2.13%, del total. 14 personas creen que son pocas las leyes de parte del Estado, que incentiven a la formalización, representado por un 14.89%, también 78 personas afirmaron que no conocen ninguna ley que incentive a la formalización, representado por un 82.98%. Se puede entender que son pocos comerciantes informales los que conocen de leyes que incentiven a una formalización de negocios informales.

Tabla 22

Tabulación de la pregunta 8

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Legal.

Pregunta: 8

8.- ¿Alguna vez la municipalidad le otorgo un puesto fijo, para su formalización?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Siempre	8	8.51%
Muchas veces	10	10.64%
Alguna vez	14	14.89%
Nunca	62	65.96%
Total	94	100%

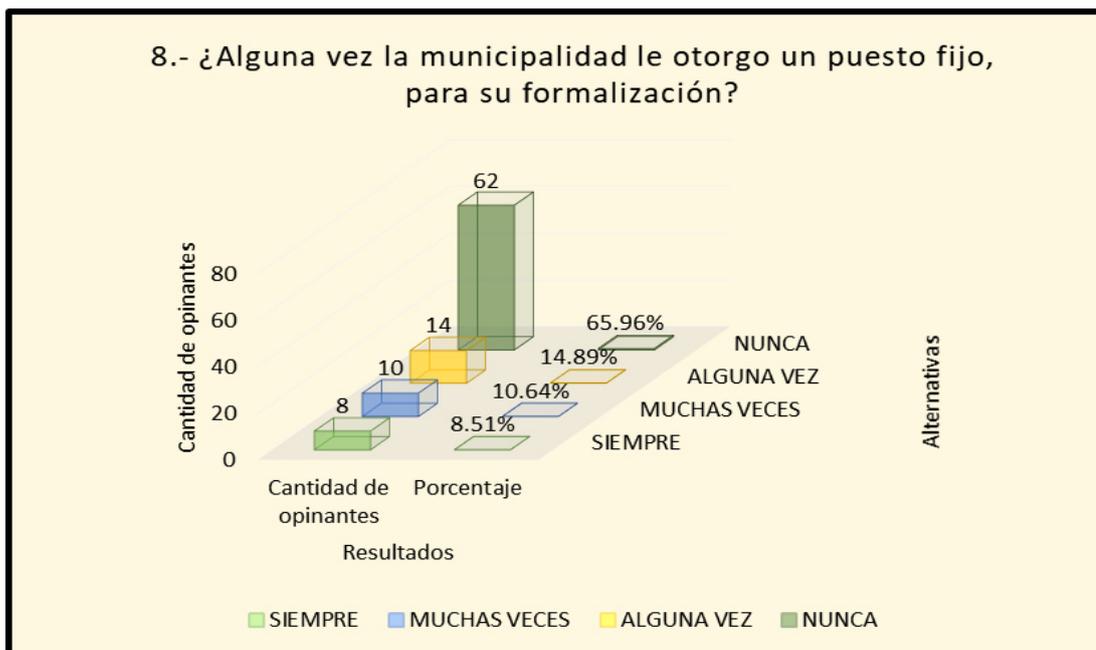


Figura 12. Resultados de la pregunta 8

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica de opiniones precedente, apreciamos que ninguna persona afirma que siempre fue favorecido con un puesto para impulsarlo a la formalización. Sin embargo, 10 personas afirmaron que, si son muchas veces que se les otorgó un puesto para su negocio, representado por un 10.64%. 14 personas opinan que en alguna vez se les otorgó un puesto para su negocio, representado por un 14.89%. 62 personas afirmaron que el municipio nunca les otorgó un puesto con motivo de buscar su formalización, representado por un 65.96%. Es decir, la mayoría nunca fue favorecida con un puesto de venta para su negocio, con el afán de buscar su formalización.

Tabla 23

Tabulación de la pregunta 9

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Económico.

Pregunta: 9

9.- ¿Qué tan caro considera que son los impuestos, para lo que usted gana?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Mucho	65	69.15%
Regular	10	10.64%
Poco	16	17.02%
Nada	3	3.19%
Total	94	100%

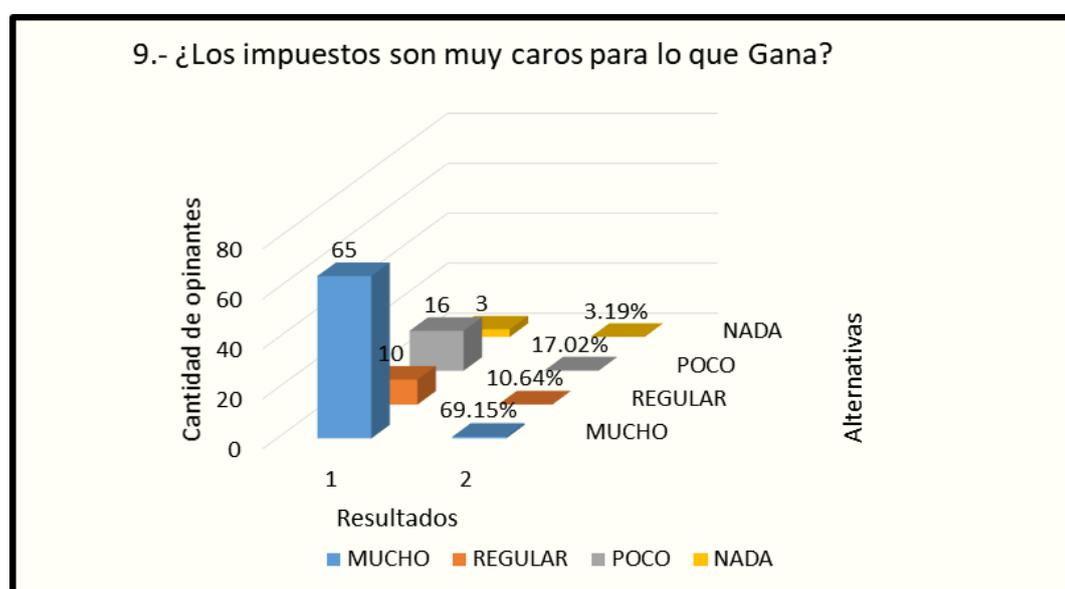


Figura 13. Resultados de la pregunta 9

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 65 personas afirman que los impuestos son muy caros de pagar, tomando en cuenta lo que ganan, lo que representa un 69.15%, Mientras que 10 personas opinan que los impuestos son regularmente caros. Representado por un 10.64%. 16 personas opinan que solo son un poco caros, representado por un 17.02%. Y 3 personas creen que los impuestos no son nada caros en comparación a sus ganancias, representado por un 3.19% del total. Entonces la mayoría piensa que los impuestos al Estado son muy caros tomando en cuenta sus ganancias.

Tabla 24

Tabulación de la pregunta 10

Variable: Comercio Informal.

Dimensión: Económico.

Pregunta: 10

10.- ¿Qué tan caro considera que sea el pago de alquiler, para lo que usted gana?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Mucho	61	64.89%
Regular	23	24.47%
Poco	8	8.51%
Nada	2	2.13%
Total	94	100%

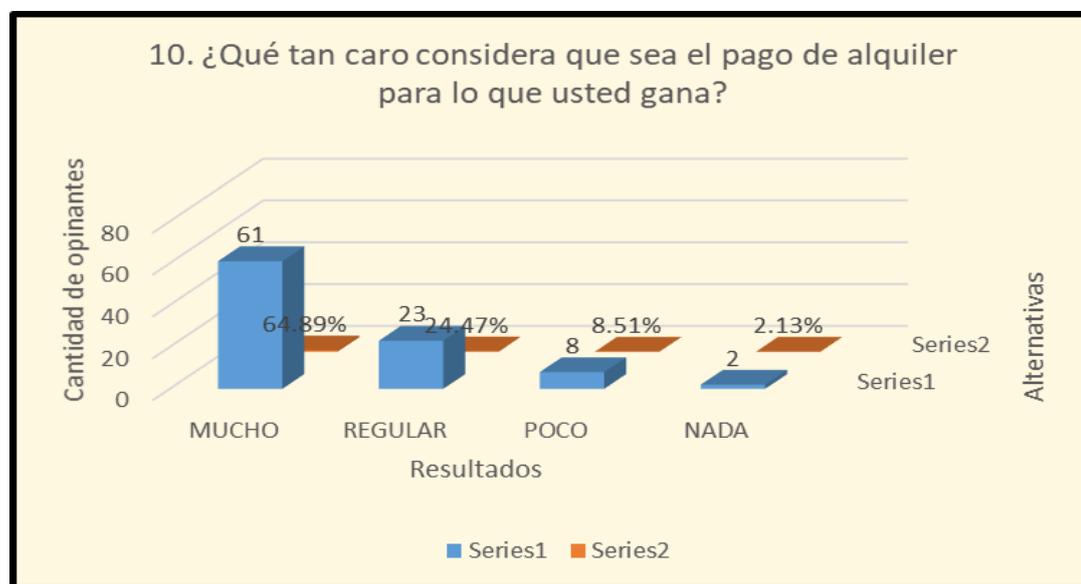


Figura Nro. 14 (Resultados de la pregunta 10)

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que, del total de opiniones, 61 personas afirman que el alquiler que cobran los locales comerciales les parece muy caros, tomando en cuenta sus utilidades, representado por

un 64.89% del total. 23 personas opinaron que el alquiler es regularmente caro, representado por un 24.47% del total. 8 personas opinaron que el pago por alquiler de local solo es un poco caro, representado por un 8.51%. Y 2 personas opinaron que los pagos por alquiler de local no tienen nada de caro, representado por un 2.13% del total. Entonces la gran mayoría de encuestados considera como muy caros al pago de alquiler de local.

Tabla 25

Tabulación de la pregunta 1

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Incumplimiento Tributario.

Pregunta: 1

1.- ¿Tiene un libro contable de ingreso legalizado?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
No tengo	72	76.60%
Tengo otro tipo	17	18.09%
Tengo, pero no registro	3	3.19%
Si tengo	2	2.13%
Total	94	100%

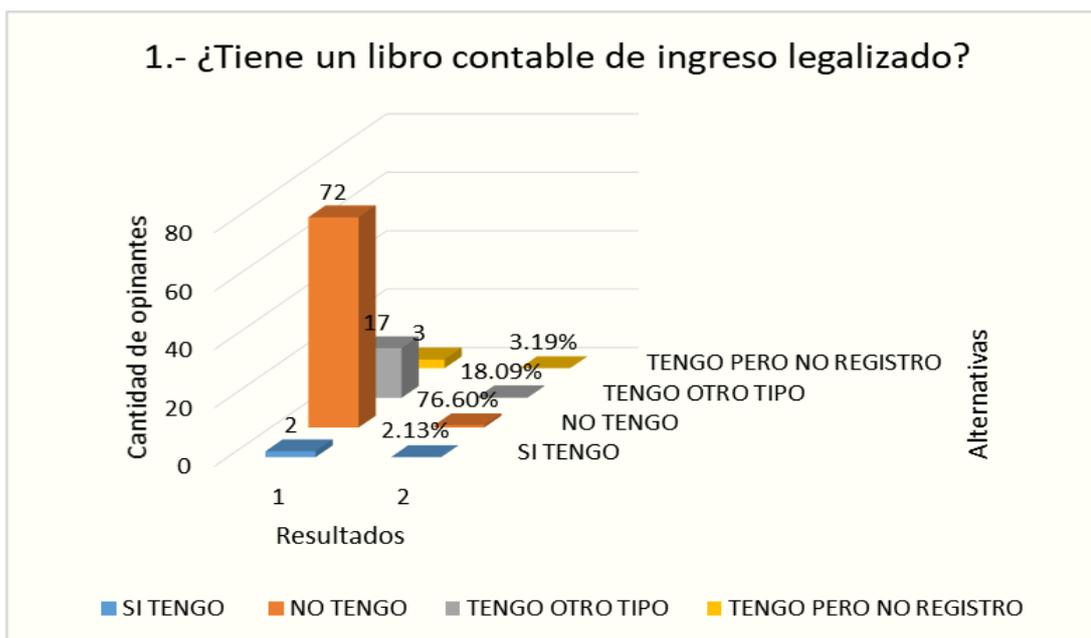


Figura 15. Resultados de la pregunta 1

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que del total de opiniones, 2 personas afirmaron que si tienen un libro de contabilidad legalizado, lo que representa un 2.13%, mientras que 72 personas afirmaron no tener ningún registro legalizado de sus ingresos, lo que representa el 76.60%, 17 personas manifiestan que si tienen un registro pero de otro tipo sin legalizar (cuaderno), lo que representa el 18.09%, Y 3 personas manifiestan tener un libro legalizado de ingresos, porque se lo exigieron en alguna ocasión, pero no registran ningún movimiento, lo que representa el 3.19% del total. Entonces la gran mayoría de encuestados manifiestan que no tienen un registro de sus ingresos.

Tabla 26

Tabulación de la pregunta 2

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Incumplimiento Tributario.

Pregunta: 2

2.- ¿En qué estado esta su RUC?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
No se inscribe aun	44	46.81%
Baja definitiva	12	12.77%
Suspendido	20	21.28%
Inscrito	18	19.15%
Total	94	100%

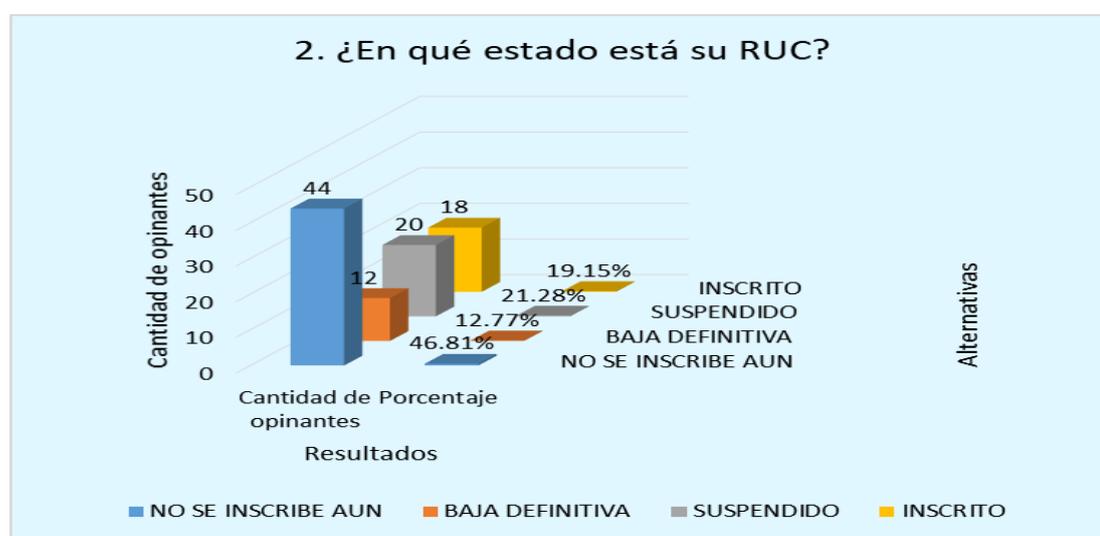


Figura Nro. 16 (Resultados de la pregunta 2)

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica precedente, apreciamos que del total de opiniones, 18 personas afirman estar inscritos en el RUC de la SUNAT, lo que representa un 19.15%, mientras que 44 afirman que no se inscriben aun, lo que representa el 46.81%, 20 personas manifiestan que si están inscritas en el RUC de la SUNAT, pero que su RUC tiene la condición de suspendido, lo que representa el 21.28%, y 12 personas afirman están inscritas en el RUC de la SUNAT, pero actualmente su RUC tiene la condición de baja definitiva, lo que representa el 12.77%, del total de encuestados. Entonces la mayoría de encuestado manifiesta que aún no se inscribe en la SUNAT. Es importante aclarar que de aquellos encuestados que manifiestan estar inscritos en el RUC de la SUNAT, en situaciones de activo, suspendido

o con baja, la mayoría no tiene el giro del negocio que ejercen actualmente como informal.

Tabla 27

Tabulación de la pregunta 3

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Incumplimiento Tributario.

Pregunta: 3

3.- ¿Cuánto declara como ingreso al mes? En soles.

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
No declara	80	85.11%
De 0 a 3,000	12	12.77%
De 3,001 a 8,000	2	2.13%
Mas de 8,000	0	0.00%
TOTAL	94	100%

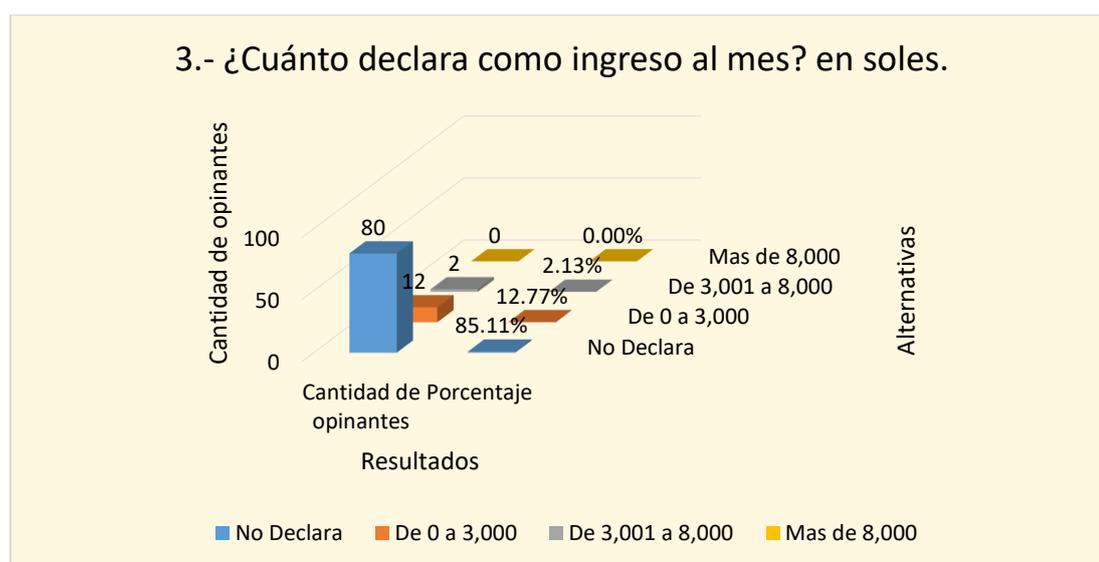


Figura 17. Resultados de la pregunta 3

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total

de opiniones, 80 personas afirman que no declaran ingresos a la SUNAT, lo que representa un 85.11%, mientras que 12 afirman que declaran ingresos a la SUNAT, en un rango de 0 a 3 000 soles al mes, lo que representa el 12.77%, 2 personas manifiestan que declaran ingresos a la SUNAT en un rango de 3 001 a 8 000 soles al mes, lo que representa un 2.13% del total. Y ninguna persona afirmo declarar más de 8 000 como ingresos al mes. Entonces la mayoría de encuestado manifiesta que no declara ingresos a la SUNAT.

Tabla 28

Tabulación de la pregunta 4

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Incumplimiento Tributario.

Pregunta: 4

4.- ¿Cuánto son sus ingresos reales al mes? En soles.

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
No sabe/No opina	24	25.53%
De 0 a 3,000	59	62.77%
De 3,001 a 8,000	11	11.70%
De 8,001 a mas	0	0.00%
TOTAL	94	100%

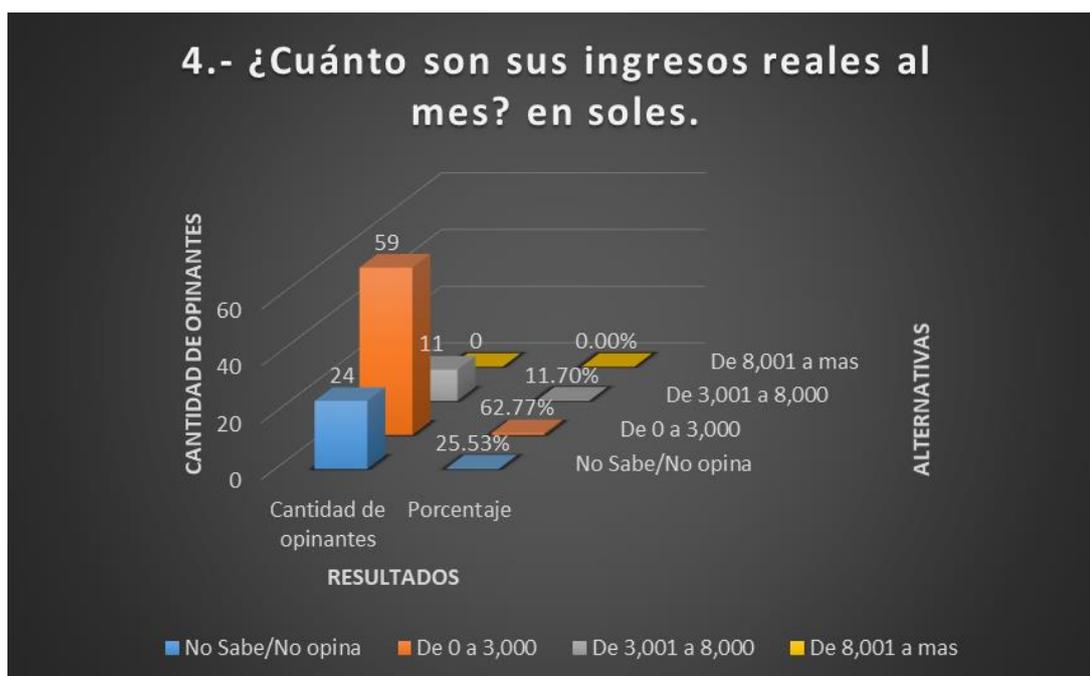


Figura 18. Resultados de la pregunta 4

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 24 personas no saben o se abstienen a opinar sobre sus ingresos reales, lo que representa un 25.53%, mientras que 59 afirman que sus ingresos reales oscilan, en un rango de 0 a 3 000 soles al mes, lo que representa el 62.77%, 11 personas manifiestan que sus ingresos reales oscilan en un rango de 3 001 a 8 000 soles al mes, lo que representa un 11.70% del total. Y ninguna persona afirma que sus ingresos pasan de los 8 000 al mes, lo que representa un 0% del total de encuestados. Entonces la mayoría de encuestado manifiesta que sus ingresos reales están en un rango de 0 a 3 000 soles al mes.

Tabla 29

Tabulación de la pregunta 5

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Incumplimiento Tributario.

Pregunta: 5

5.- ¿Paga sus impuestos?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
No paga	84	89.36%
A veces	1	1.06%
Regularmente	5	5.32%
Siempre	4	4.26%
Total	94	100%

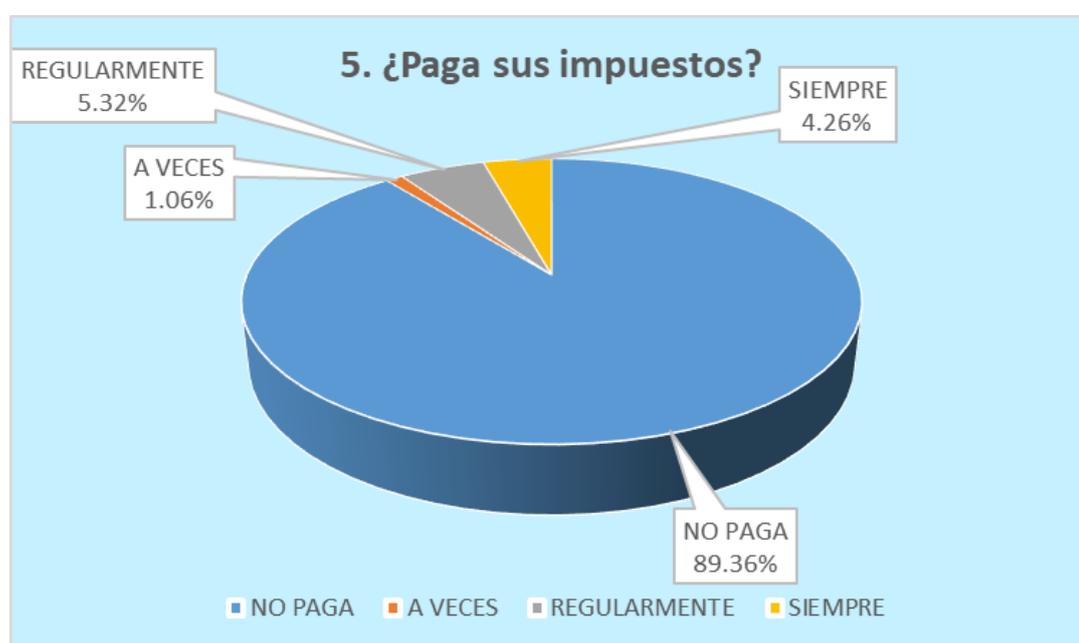


Figura 19. Resultados de la pregunta 5

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 84 personas afirman que no pagan impuestos a la SUNAT, lo que representa un 89.36%, mientras que 1 persona afirma que paga sus impuestos a veces, lo que representa el 1.06%, 5 personas manifiestan que pagan sus impuestos regularmente, lo que representa el 5.32% del total de encuestados. Y 4 personas afirman que siempre pagan sus impuestos a la SUNAT, lo que representa el 4.26% del total. Entonces la mayoría de encuestado manifiesta que no paga impuestos al Estado por sus ingresos.

Tabla 30*Tabulación de la pregunta 6*

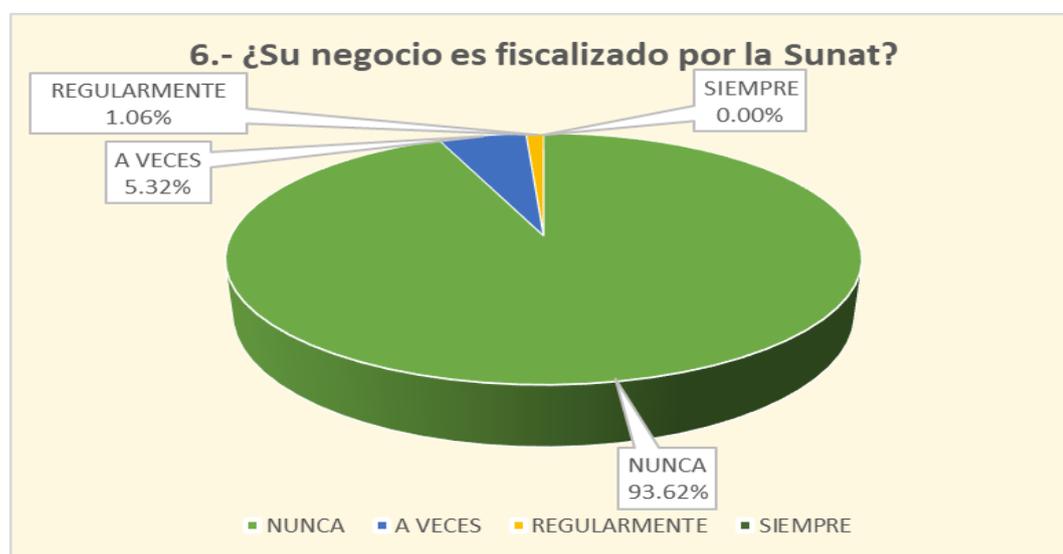
Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Deficiencia legal del estado.

Pregunta: 6

6.- ¿Su negocio es fiscalizado por la Sunat?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Nunca	88	93.62%
A veces	5	5.32%
Regularmente	1	1.06%
Siempre	0	0.00%
Total	94	100%

**Figura 20.** Resultados de la pregunta 6

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 88 personas afirman que su negocio nunca es fiscalizado por la SUNAT, lo que representa un 93.62%, mientras que 5 personas afirman que a veces la SUNAT

los a fiscalizado debido al tipo de mercadería que venden, lo que representa el 5.32%, 1 persona manifiesta que regularmente es fiscalizado por la SUNAT, debido a la cantidad de compras que realiza, lo que representa el 1.06%. Y ninguna persona afirma que siempre es fiscalizado por la SUNAT. Entonces la gran mayoría de los encuestados manifiesta que no son fiscalizados por la SUNAT. Excepto en situaciones especiales.

Tabla 31

Tabulación de la pregunta 7

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Deficiencia legal del estado.

Pregunta: 7

7.- ¿En su negocio existe presión tributaria del estado?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Nunca	60	63.83%
A veces	25	26.60%
Regularmente	8	8.51%
Siempre	1	1.06%
Total	94	100%

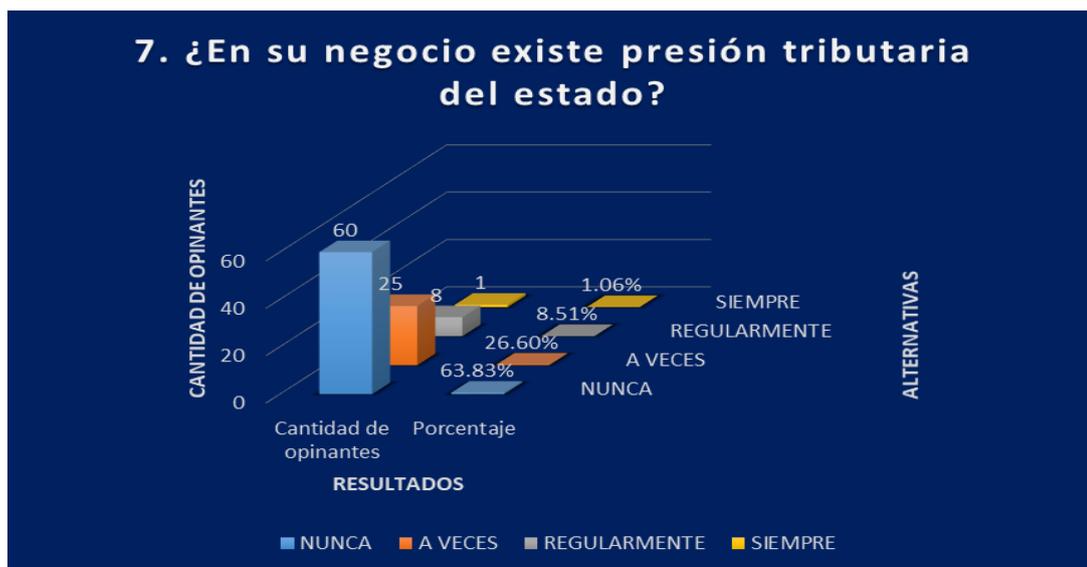


Figura 21. Resultados de la pregunta 7

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 60 personas afirman que en su negocio nunca hubo presión tributaria del Estado mediante la SUNAT, lo que representa un 63.83%, Mientras que 25 personas afirman que a veces tuvieron presión tributaria de la SUNAT, lo que representa el 26.60%, 8 personas manifestaron que regularmente hay presión tributaria del Estado mediante la SUNAT, lo que representa el 8.51%. Y 1 persona afirma que siempre existió presión tributaria del Estado mediante la SUNAT, lo que representa el 1.06% del total de comercios informales encuestados. Entonces la gran mayoría de los encuestados manifiestan que nunca existió presión tributaria del Estado, mediante la SUNAT.

Tabla 32

Tabulación de la pregunta 8

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Deficiencia legal del estado.

Pregunta: 8

8.- ¿Considera a las tasas de impuestos como altas?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
-------------------------	-----------------------	------------

Nada	1	1.06%
Poco	8	8.51%
Regular	20	21.28%
Mucho	65	69.15%
Total	94	100%



Figura 22. Resultados de la pregunta 8

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 65 personas manifiestan que las tasas de los impuestos impuestas por la SUNAT son muy elevadas, lo que representa un 69.15%, mientras que 20 personas manifiestan que las tasas de los impuestos son regularmente altas, lo que representa el 21.28%, 8 personas manifestaron que las tasas de los impuestos solo son un poco altas, lo que representa el 8.51%. Y 1 persona afirma que las tasas de los impuestos al Estado no tienen nada de caros. Entonces la gran mayoría de los encuestados manifiestan que las tasas de los impuestos al Estado son muy altas, tomando en cuenta sus ganancias.

Tabla 33

Tabulación de la pregunta 9

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Deficiencia legal del estado.

Pregunta: 9

9.- ¿Cuánto influye la falta de beneficios tributarios en la evasión?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Nada	2	2.13%
Poco	8	8.51%
Regular	22	23.40%
Mucho	62	65.96%
Total	94	100%

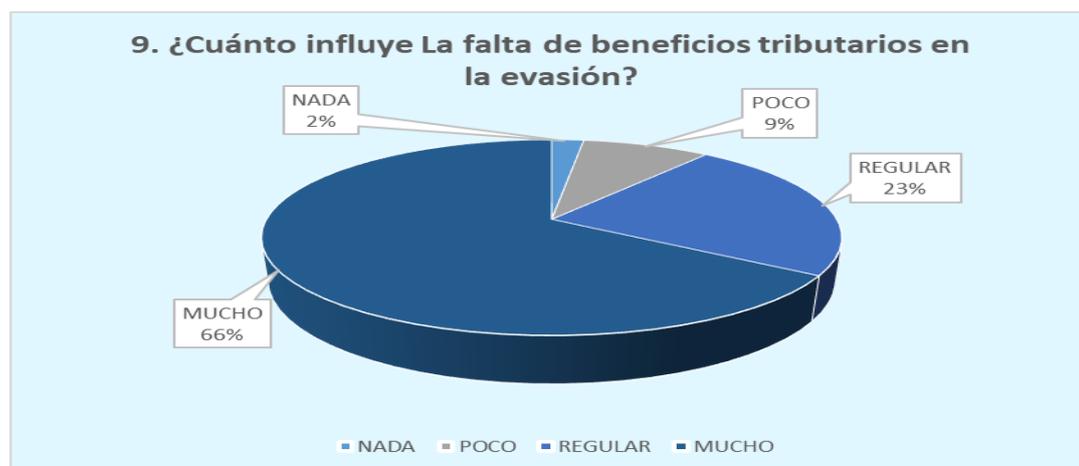


Figura 23. Resultados de la pregunta 9

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que del total de opiniones, 62 personas manifiestan que la falta de beneficios tributarios influye mucho en la evasión de impuestos, lo que representa un 65.96%, mientras que 22 personas manifiestan que la falta de beneficios tributarios influyen de forma regular en la evasión de impuestos al Estado, lo que representa el 23.40%, 8 personas manifestaron que la falta de beneficios tributarios solo influye un poco en la evasión tributaria, lo que

representa el 8.51%. Y 2 personas afirmaron que la falta de beneficios tributarios de parte del Estado no tiene ninguna influencia en la evasión de impuestos. Entonces la gran mayoría de los negociantes informales encuestados manifiestan que la falta de beneficios tributarios si influye mucho en la evasión de impuestos al Estado.

Tabla 34

Tabulación de la pregunta 10

Variable: Evasión de Impuestos.

Dimensión: Deficiencia legal del estado.

Pregunta: 10

10.- ¿Qué tan informado esta del Nuevo Régimen Único Simplificado?

Alternativas planteadas	Cantidad de Opinantes	Porcentaje
Nada	11	11.70%
Poco	67	71.28%
Regular	14	14.89%
Mucho	2	2.13%
Total	94	100%

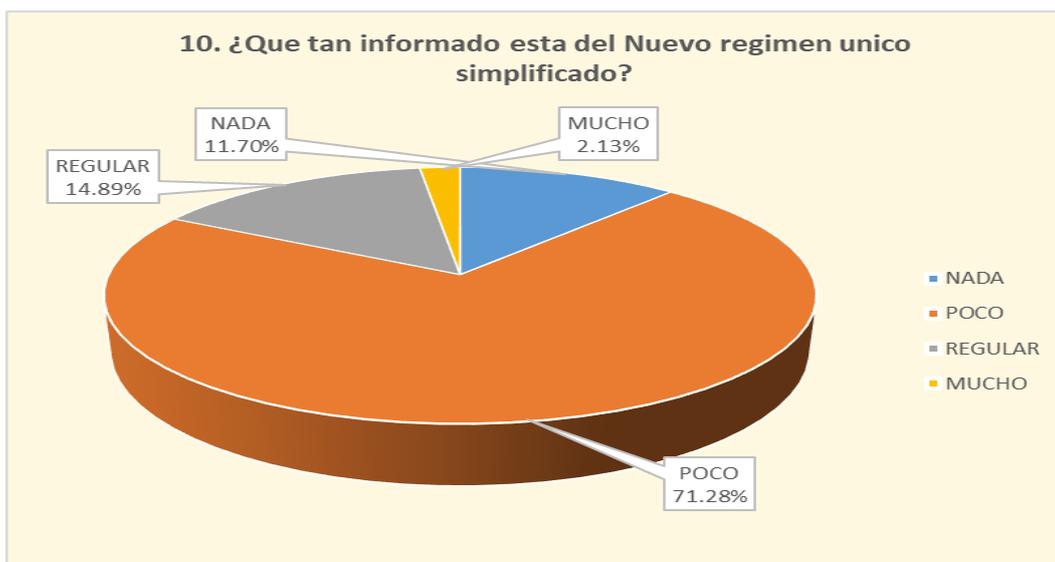


Figura 24. Resultados de la pregunta 10

Interpretación: Mediante el resultado de la gráfica anterior, apreciamos que, del total de opiniones, 11 personas manifiestan que no saben nada del nuevo régimen único simplificado, lo que representa un 11.70%, mientras que 67 personas manifiestan que conocen un poco del nuevo régimen único simplificado, lo que representa el 71.28%, 14 personas manifestaron que están regularmente informados sobre el nuevo RUS, lo que representa el 14.89%. Y 2 personas afirman conocer mucho sobre el nuevo RUS, lo que representa el 2.13% del total de comerciantes informales encuestados. Entonces la gran mayoría de los encuestados manifiestan estar solo un poco informados sobre el nuevo régimen único simplificado (NRUS).

5.2.2 Resumen del análisis de resultados

a) Análisis de los resultados para la variable “comercio informal”

Tabla 35

Análisis de resultados “comercio informal”

Preguntas	Resultados de mayor relevancia	Conclusiones
1	54 personas opinan que no conocían nada de la obligación de inscribirse en	Por lo tanto, la mayoría no sabía que era

	el RUC, lo que representa el 57.45% del total de comercios informales encuestados.	obligatorio inscribirse en el RUC.
2	63 personas que representa el 67.02% del total, opinaron que nadie tiene intenciones de inscribirse en el RUC.	La gran mayoría no quiere, o no tiene la intención de inscribirse en el RUC.
3	51 personas opinan que su actividad durara muy poco tiempo representado por un 54.26% del total.	La mayoría de encuestados cree que su actividad informal será muy corta.
4	85 personas afirman que nadie les pide comprobantes de pago lo que representa un 90.43% del total.	La mayoría afirma que no les piden comprobantes de pago por los artículos que venden.
5	48 personas manifiestan que conocen poco sobre los beneficios de la formalización de un negocio, lo que representa el 51.06% del total.	La mayoría desconoce los beneficios que brinda la formalización de un negocio.
6	51 personas afirman que los tramites de formalización son muy complicados, lo que representa un 54.26% del total.	La mayoría opina que los trámites de formalización son complicados.
7	78 personas afirmaron que no conocen	La mayoría de

	ninguna ley que incentive a la comerciantes desconoce formalización, esto representa un 82.98% del total.	de leyes que incentiven a una formalización.
8	62 personas afirmaron que el municipio nunca les otorgo un puesto, esto representa un 65.96% del total.	La mayoría afirma que la municipalidad nunca les otorgo un puesto.
9	65 personas afirman que los impuestos son muy caros, para lo que ganan, lo que representa un 69.15% del total.	La mayoría considera que los impuestos son muy caros.
10	61 personas afirman que el alquiler que cobran los locales comerciales son muy caros, tomando en cuenta sus utilidades, esto representa un 64.89% del total.	La mayoría considera que los costos de alquiler de local, son muy caros.

b) Análisis de los resultados para la variable “evasión de impuestos”

Tabla 36

Análisis de resultados “evasión de impuestos”

Preguntas	Resultados de mayor relevancia	Conclusiones
1	72 personas afirmaron no tener ningún registro legalizado de sus ingresos, lo que representa el 76.60%	La gran mayoría de encuestado manifiesta que no tiene registro de sus ingresos.
2	44 comerciantes afirman que no se inscriben aun en el RUC. Lo que representa el 46.81%	La mayoría de encuestado manifiesta que aún no se inscribe en el RUC. Es

		importante aclarar que de aquellos encuestados que manifiestan estar inscritos en el RUC de la SUNAT, en situaciones de activo, suspendido o con baja, la mayoría no tiene el giro del negocio que ejercen actualmente como informal.
3	80 personas afirman que no declaran ingresos a la SUNAT, lo que representa un 85.11%	La mayoría de encuestado manifiesta que no declara ingresos a la SUNAT.
4	59 afirman que ingresos reales oscilan, en un rango de 0 a 3 000 soles al mes, lo que representa el 62.77%	La mayoría de encuestados manifiesta que sus ingresos reales están en un rango de 0 a 3 000 soles al mes.
5	84 personas afirman que no pagan impuestos a la SUNAT, lo que representa un 89.36%	La mayoría manifiesta que no paga impuestos al Estado por sus ingresos.
6	88 personas afirman que su negocio nunca es fiscalizado por la SUNAT, lo que representa un 93.62%	La mayoría manifiesta que nunca son fiscalizados por la SUNAT. En relación a su actividad informal.
7	60 personas afirman que en su negocio nunca hubo presión	La mayoría de los encuestados manifiestan que

	tributaria del Estado mediante la SUNAT, lo que representa un 63.83%	nunca existió presión tributaria del Estado, por la SUNAT.
8	65 personas manifiestan que las tasas de los impuestos por la SUNAT son muy elevadas, lo que representa un 69.15%	La mayoría de los encuestados manifiestan que las tasas de los impuestos al Estado son muy altas, tomando en cuenta sus ganancias.
9	62 personas manifiestan que la falta de beneficios tributarios influye mucho en la evasión de impuestos, lo que representa un 65.96%	La mayoría de los negociantes informales encuestados manifiestan que la falta de beneficios tributarios si influye mucho en la evasión de impuestos al Estado.
10	67 personas manifiestan que conocen un poco del nuevo régimen único simplificado, lo que representa el 71.28%	La mayoría de los encuestados manifiestan estar solo un poco informados sobre el nuevo régimen único simplificado (NRUS).

5.3 Contratación de resultados

5.3.1 Prueba de hipótesis general

Formulación de las hipótesis

H₀: No existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

H₁: Existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Determinamos el nivel de significancia

El nivel de significancia para la prueba de hipótesis es de: Alfa = 5%

Elección del estadístico de prueba

En primer lugar, averiguamos si existe una distribución normal de los datos de nuestras variables. Entonces, como nuestra muestra es mayor de 50 individuos utilizamos la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, este tipo de prueba es una herramienta de la estadística inferencial, que está sugerida para trabajar con muestras mayores a 50 individuos, como en nuestro caso son 94, trabajamos mediante el programa SPSS V25.

Tabla 37

Datos generales a procesar

Resumen de procesamiento de casos						
	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1	94	100,0%	0	0,0%	94	100,0%
V2	94	100,0%	0	0,0%	94	100,0%

Tabla 38

prueba de normalidad de base de datos

Pruebas de normalidad					
Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.

V1	,102	94	,017	,964	94	,011
V2	,165	94	,000	,899	94	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la prueba de Kolmogorov – Smirnov, analizamos que:

El P valor de la variable 1 (V1) = $.017 < 0.05$ (no tiene distribución normal).

Y el P valor de variable 2 (V2) = $.000 < 0.05$ (no tiene distribución normal).

Así mismo, considerando que las dos variables son del tipo ordinal.

Se determina utilizar para la prueba de hipótesis Rho de Spearman.

Aplicación del estadístico de prueba a hipótesis general

Tabla 39

Correlación de hipótesis general

Correlaciones			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,318**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	94	94
	V2	Coefficiente de correlación	,318**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 40

Tabla de valores de la Rho Spearman

TABLA DE VALORES DE LA RHO DE SPEARMAN	
De ± 0.80 a ± 0.99	Muy alta
De ± 0.60 a ± 0.79	Alta
De ± 0.40 a ± 0.59	Moderada
De ± 0.20 a ± 0.39	Baja
De ± 0.01 a ± 0.19	Muy baja

Nota. Fuente: Garriga, Lubin, Merino, Padilla, Recio y Suarez (2010).

De la tabla N° 39, se determina que el coeficiente de correlación es de ,318, que representa una correlación baja.

Decisión estadística de la hipótesis general

A un nivel de significancia del 5%, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

$p \text{ valor} = 0.002 < \alpha = 0.05$, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Conclusión estadística de la hipótesis general:

A un nivel de significancia del 5%, si existe una correlación baja de 0.318 entre comercio informal y evasión de impuestos, donde a mayor comercio informal mayor evasión de impuestos al Estado.

5.3.2 Prueba de hipótesis específicas

a). Formulación de la hipótesis específica 1

H_0 : No existe un gran impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

H_1 : Existe un gran impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Aplicación del estadístico de prueba a hipótesis específica 1

Tabla 41

Correlación de hipótesis específica 1

Correlaciones			V1	D1
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,246*
		Sig. (bilateral)	.	,017
		N	94	94
	D1	Coefficiente de correlación	,246*	1,000
		Sig. (bilateral)	,017	.
		N	94	94

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De la tabla N° 41, se determina que el coeficiente de correlación es de .246, que representa una correlación baja.

Decisión estadística de la hipótesis específica 1

A un nivel de significancia del 5%, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

p valor = 0.017 < α = 0.05, se rechaza la Ho y se acepta la H1

Conclusión estadística de la hipótesis específica 1

A un nivel de significancia del 5%, si existe una correlación baja de 0.246 entre comercio informal e incumplimiento tributario, donde a mayor comercio informal mayor incumplimiento tributario.

a) Formulación de las hipótesis específica 2

H₀: No existen normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio para evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

H₁: Existen normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Aplicación del estadístico de prueba a hipótesis específica 2

Tabla 42

Correlación de hipótesis específica 2

			Correlaciones	
			V1	D2
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,363**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	D2	Coefficiente de correlación	,363**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla N° 42, se determina que el coeficiente de correlación es de .363, que representa una correlación baja.

Decisión estadística de la hipótesis específica 2

A un nivel de significancia del 5%, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

$p \text{ valor} = 0.000 < \alpha = 0.05$, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Conclusión estadística de la hipótesis específica 2:

A un nivel de significancia del 5%, si existe una correlación baja de 0.363 entre comercio informal y deficiencia legal del Estado.

5.4 Discusión de resultados

5.4.1 Respecto al objetivo general

En la presente investigación, a un nivel de significancia del 5%, se obtuvo como resultado de correlación de 0.318 entre las variables V1 y V2, (comercio informal y evasión de impuestos), donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general alternativa, que afirma la relación entre comercio informal y evasión de impuestos, es decir a mayor comercio informal mayor evasión de impuestos al Estado.

Del estadístico de prueba, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.318, con un ($p < 0.002$), nos permite aseverar que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Según los resultados descritos anteriormente, determinamos que, si hay un impacto del comercio informal sobre la evasión de impuestos al Estado, lo que tiene relación con los resultados de la investigación de (Cornejo, 2017) quien en su tesis “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el

Perú”, señala que el comercio informal tiene influencia negativa sobre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal.

Según los resultados hallados en el presente trabajo, el autor considera que existe relación con las limitaciones halladas en la investigación de (Cuervo, 2018) quien en su artículo: “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el período 1997 – 2017”, señala lo complicado que es medir el daño o impacto de evasión en un país, si solo se trabaja en base a una estimación.

Según los resultados hallados en la presente investigación, aceptamos que si existe un impacto del comercio informal con la evasión tributaria al Estado, estos resultados tienen relación con lo investigado por (Valle, 2018) quien en su tesis: “Comercio informal y su incidencia en la economía del cantón Quevedo, año 2017”, quien determina que el comercio informal por un lado, absorbe la mano de obra excedente del comercio formal y por otro lado, al no tener obligaciones formales evaden impuestos perjudicando a la colectividad en general y creando una competencia desleal ante los comerciantes formales.

Por otra parte, existe discrepancias con los resultados de las siguientes investigaciones con (Zamora, 2018) que en su investigación: “La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014” señala que el modelo económico adoptado en el país del Ecuador está fortalecido; sin embargo, existe una cultura tributaria de evasión intencionada de los comerciantes que daña su economía. La única relación entre su resultado y los de este trabajo se da en que ambas investigaciones concuerdan en que la evasión conduce hacia una desestabilidad económica y pobreza.

Según (Acevedo, 2017) en su artículo de investigación: “El comercio

informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo”, señala que el problema del comercio informal busca en su ubicación el mejor marketing estratégico de rentabilidad, y que a pesar del esfuerzo de las autoridades sigue creciendo. Si bien tiene cierta lógica no tiene relación con los resultados de este estudio, tampoco a criterio del autor no es considerado como causa del crecimiento informal ni de su impacto con la evasión.

También se discrepa con los resultados hallados por (Cocarico, 2015) quien en su tesis: “Causas del crecimiento del comercio informal y semiformal en la ciudad de La Paz y su incidencia en la creación de empleos directos e indirectos”, señala que las causas del comercio informal, no están relacionados directamente con las políticas impositivas del Estado, y que las causas del crecimiento del comercio informal radican mayormente en la falta de programas de inserción a la actividad económica a las personas. A criterio del autor del presente trabajo de investigación, una de las causas del crecimiento informal, es una deficiente legislación tributaria, la falta de presión tributaria y fiscalización directa e impositiva al sector informal.

Tampoco encontramos relación con lo investigado por (Emmanuel, 2016) quien en su tesis: “Motivaciones de la evasión fiscal en Argentina a nivel nacional: análisis, conflictos y propuestas de solución”, sostiene que los comerciantes recurren a prácticas o mecanismos ilegales, con el objetivo de minimizar el impacto o evitar el cumplimiento de sus obligaciones impositivas. Indica que los comerciantes informales utilizan estos mecanismos, no con el objetivo de evitar pagar el tributo debido, sino más bien procuran adaptar el tributo a su real capacidad contributiva. Según los resultados del presente

trabajo de investigación, en la tabla Nro. 14 existe un 87.23% de comercios que no declaran ningún impuesto al Estado, es decir en nuestro país los comercios informales no buscan ajustar a su capacidad de pago los tributos al Estado; sino que simplemente no lo quieren pagar, por lo que no hay mucha relación con los resultados de la tesis de Emmanuel.

5.4.2 Respecto al objetivo específico 1

En la presente investigación, a un nivel de significancia del 5%, se obtuvo como resultado de correlación de 0.246 entre las variables V1 y D1, (comercio informal e incumplimiento tributario), donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general alternativa, que afirma la relación entre comercio informal e incumplimiento tributario, es decir a mayor comercio informal mayor incumplimiento tributario.

De las cifras del estadístico de prueba, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.246, con un ($p < 0.017$), nos permite aseverar que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio con el incumplimiento tributario al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Estos resultados tienen relación con los resultados obtenidos por el siguiente investigador (Montano, 2016) que en su artículo de investigación: “Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014, rubro servicios”, señala que la evasión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia, de que la tributación no es una obligación si no un deber con el Estado peruano.

De acuerdo con lo hallado en la presente investigación, el resultado expresado en la tabla 3, de este trabajo indica que el 67.02% no tiene intenciones de registrarse en el RUC de la SUNAT. Esta conclusión concuerda con la investigación de (Ayala, 2018) que en su artículo de investigación: “La

cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca-Perú”, indica que son factores de cultura tributaria, los que influyen en la evasión tributaria y que conlleva a los comerciantes a evadir su responsabilidad como contribuyente. También añade que la SUNAT, no tiene el interés de impartir información y capacitación a los comercios. Dicha conclusión tiene relación con los resultados de la tabla 2 de esta investigación, que indica que el 57.45% no sabían que existía la obligación de inscribirse en el RUC de la SUNAT.

En la presente investigación, en la tabla 3 se observa que el 67.02% de los encuestados no tienen la intención de registrarse en el RUC de la SUNAT. En la tabla Nro. 14 se halló que el 87.23% de los comerciantes informales no declaran ningún impuesto a la SUNAT.

Estos resultados concuerdan con los resultados investigados por (Valdivia, 2019) quien en su tesis: “La incidencia del comercio informal en la evasión tributaria en la ciudad de Sullana en el año 2014”, señala que existe falta de sinceramiento en la declaración de ingresos de los comerciantes informales, un desentendimiento por la formalidad y una mala cultura tributaria, que no debería ser imitada.

De acuerdo a los resultados hallados, en este trabajo observamos en la tabla Nro. 14 existe un 87.23% de comercios que no declaran ningún impuesto al Estado, lo que tiene relación con lo investigado por (Claros, 2016) que en su tesis: “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”, señala que como resultado de su trabajo encontró que no existe sinceramiento tributario de parte de los comercios en general, estos resultados los determinó mediante la manifestación de auditores de la SUNAT.

5.4.3 Respecto al objetivo específico 2

En la presente investigación, a un nivel de significancia del 5%, se obtuvo como resultado de correlación de 0.363 entre las variables V1 y D2, (comercio informal y deficiencia legal del Estado), donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general alternativa, que afirma la relación entre comercio informal y deficiencia legal del Estado.

Del estadístico de prueba, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.363, con un ($p < 0.000$), nos permite aseverar que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio con la deficiencia legal del Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

De acuerdo a lo hallado en la tabla Nro. 7, pudimos determinar que el 54.26% de los comerciantes informales considera que los trámites de formalización son muy complicados.

Este resultado tiene relación con lo investigado por (Mamani, 2017) que en su tesis: “El comercio informal de ropa usada en la ciudad de Puno, 2016”, señala que la principal razón por la que sigue creciendo el comercio informal se debe a trabas legales y burocráticas del gobierno local.

El autor de la presente investigación, mediante los resultados hallados en la tabla Nro. 20, donde se observa que el 65.96% de comerciantes informales afirman que la falta de beneficios tributarios influye mucho en la evasión tributaria, indica que estos resultados coinciden con lo investigado por (Alvarado, 2015) quien en su tesis: “Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 – 2012”, señala lo importante que resulta la aplicación de un plan de lucha contra la evasión tributaria, donde el factor más importante es la de los incentivos tributarios que se otorgan al

contribuyente. Esto quedó demostrado mediante el estudio histórico de la recaudación en el Ecuador.

Caso similar se tiene en nuestro país en la época de la aparición de la primera reforma tributaria aplicada en el gobierno de Alberto Fujimori, donde se aplicó beneficios tributarios que lograron batir todos los récords de recaudación antes practicados.

Conclusiones

Por todo lo expuesto y de acuerdo a los resultados hallados en el presente trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Respecto a nuestro objetivo general

De acuerdo al estadístico de prueba utilizado en esta investigación, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.318, con un ($p < 0.002$), podemos llegar a la conclusión de que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Si bien la relación determinada por Rho de Spearman, corresponde al nivel de baja relación (0.318), el impacto según nuestros resultados, afirma que a mayor comercio informal mayor es el grado de evasión. También se observó que el comerciante informal, no solo incumple sus obligaciones tributarias, sino que no tiene la intención de cumplirlas, buscando pretextos de todo tipo. Por otra parte, se evidenció que el comerciante informal si está en condiciones de pagar impuestos; sin embargo, no lo hace, porque nuestra legislación e instrumentos de fiscalización son muy vulnerables, poco eficientes y facilitan la evasión de impuestos al Estado.

2. Respecto a nuestro objetivo específico 1

De acuerdo al estadístico de prueba utilizado en este trabajo de investigación, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.246, con un ($p < 0.017$), concluimos en que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio con el incumplimiento tributario al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Según el análisis de resultados presentados en la tabla N° 41, se concluye

que: Existe un impacto del comercio informal en el incumplimiento tributario y esto ocasiona evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019. Si bien la relación determinada por Rho de Spearman, corresponde al nivel de baja relación (0.246), se concluye en que sí existe relación y por lo tanto existe un impacto. Por otra parte, según la tabla xx el 57.45% del total de comercios informales encuestados, no solo desconoce su obligación de inscribirse en el RUC, sino que no tiene intenciones de inscribirse, un 54.26% justifica su actitud en que su actividad informal será corta. Un total de 85 personas del total de encuestados, afirman que nadie les exige comprobantes de pago, un 69.15% piensa que los impuestos son caros, y un 64.89% del total de comercios informales encuestados, afirman que los costos de alquiler son elevados, muchos también argumentan que la municipalidad no los apoya con puestos, y otros que simplemente ignoran de leyes y beneficios de la formalización. Es decir, según lo hallado se evidenció que el comerciante informal incumple con su obligación principal, que es la de registrarse en el RUC, evadiendo la formalización lo que se traduce en evasión de impuestos de alto impacto, ya que el que no está registrado no paga impuestos.

3. Respecto a nuestro objetivo específico 2

De acuerdo con el estadístico de prueba, coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.363, con un ($p < 0.000$), podemos concluir que, si existe un impacto del comercio informal no ambulatorio con la deficiencia legal del Estado en el Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Si bien la relación determinada por Rho de Spearman, corresponde al nivel de baja relación (0.363), se concluye en que si existe relación. Por otro lado,

según la tabla N° 27, la mayoría de comercios informales no registra sus ingresos 85.11% del total, según la tabla N° 26, la mayoría 46.81% de comercios informales afirma que no está inscrito en el RUC de la SUNAT por la actividad informal que realizan, algunos están inscritos, pero no como comerciantes, sino como trabajador independiente, con actividad de 4ta. Categoría. La mayoría 85.11% dueños de comercios afirman que no declaran sus ingresos a la SUNAT y 72.34% de comercios afirman que sus ingresos reales están en un rango de 0 a 3 000 soles. También el 89.36% de comercios aclaran que no pagan impuestos al Estado, y el 93.62% de comercios no han sido fiscalizados por la actividad que realizan. La mayoría de comerciantes manifiesta no sufrir presión tributaria de la SUNAT y considera como muy altas a las tasas de los impuestos. También consideran que la falta de beneficios tributarios por parte del Estado, influye mucho en la evasión de impuestos. El 71.28% afirma que solo saben un poco sobre el NRUS (Nuevo Régimen Único Simplificado). Todos estos hallazgos nos llevan a concluir que prácticamente todos los comercios informales del distrito capital de Huancayo tienen ingresos que no son declarados, y por los cuales no se paga ningún impuesto al Estado. Que la mayoría no es llamada ni fiscalizada por la SUNAT, en relación a la actividad que realiza, lo que demuestra que nuestra normativa legal, no es lo suficientemente eficaz para la regulación y generación de impuestos necesarios para nuestro país.

Recomendaciones

1. Respecto a nuestro objetivo general

El comercio informal es un fenómeno que cada día crece más, corresponde a nuestras autoridades elaborar un plan de lucha, para detener su avance, mediante este trabajo de investigación el autor aporta algunas recomendaciones o sugerencias, que pueden servir de base para estudios más profundos, para encontrar herramientas eficaces contra el avance de la informalidad y la evasión de impuestos, como autor se recomienda:

a. A la SUNAT, a que elabore un plan de empadronamiento físico o campaña de inscripción masiva, a todos los negocios informales no ambulatorios, que cuenten por lo menos con un año de actividad económica en el distrito capital de Huancayo, por medio de esta campaña de inscripción en el RUC, cada negocio será orientado, no solo sobre sus obligaciones, sino también sobre todos los beneficios que tiene un negocio formal. Esta campaña también servirá para recabar datos esenciales de los comercios informales, como son los principales proveedores, trabajadores a cargo, etc. El objetivo es vigilar de cerca los movimientos económicos de estos negocios, para una respectiva clasificación, de acuerdo a esto se puede imponer los tributos proporcionales a su capacidad contributiva, o tal vez una exoneración de impuestos si lo ameritara.

b. Nuestra legislación requiere de muchos cambios que deben ser realizados por expertos que puedan estudiar a fondo, la informalidad y evasión. Por medio de este trabajo de investigación sugerimos un cambio en la legislación que permita exoneraciones, inafectaciones y beneficios en casos

especiales, pero para comercios que estén debidamente registrados en el RUC.

2. Respecto a nuestro objetivo específico 1

El comerciante informal sabe que, si no está registrado en el RUC, la SUNAT no tiene forma de determinar sus ingresos y cobrarle el impuesto debido, ya que sus productos generalmente son adquiridos por un consumidor final, que no declara o registra estos consumos. Por este motivo, es importante la inscripción del comerciante informal, mediante la campaña que comentamos anteriormente u otra similar que tenga el principal propósito de identificar al comerciante y monitorear sus operaciones comerciales.

3. Respecto a nuestro objetivo específico 2

El objetivo del sistema tributario vigente es la recaudación, ya que es una de las fuentes de recursos necesarios para el desarrollo de nuestro país, pero que sucede si no contamos con una legislación lo suficientemente adaptada a los problemas principales de hoy en día, como son la informalidad, la evasión y la corrupción, estos problemas seguirán creciendo y nuestra economía será afectada muy seriamente. Entonces necesitamos una reforma tributaria que sea lo suficientemente eficaz en la lucha contra los problemas actuales, que otorgue facultades a la SUNAT, para que elabore planes más agresivos como operativos de campo, para mejorar el cumplimiento tributario, cumpliendo por supuesto con los principios de igualdad y proporcionalidad, entre otros principios, todos los comerciantes informales no tienen la misma capacidad contributiva.

Referencias

- Acevedo, C. (2017). *El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo*. Barranquilla: Fundación Universidad del Norte.
- Alfaro, Y. (15 de abril de 2019). *Clandestino.pe*. Obtenido de La economía en la calle: <http://clandestino.pe/2019/04/15/informalidad-comercio-ambulatorio-huancayo-junin-chupaca-feria-la-cachina-feria-de-chupaca-cansados-de-ser-enemigos-sin-razon-asi-piensan-los-comerciantes-ambulantes-de-la-informalidad/>
- Alvarado, M. M. (2015). *Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 - 2012*. Guayaquil: Repositorio Universidad de Guayaquil.
- Ayala, J. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca-Perú*. Cajamarca: Repositorio USS.
- Baca, J. F. (25 de 11 de 2019). Alerta Económica. Obtenido de *Presión tributaria, esfuerzo fiscal e informalidad*: <https://alertaeconomica.com/presion-tributaria-esfuerzo-fiscal-e-informalidad/>
- Baca, J. F. (10 de 09 de 2018). El Sector Informal y la Informalidad Laboral. Obtenido de *Alerta Económica*: <http://alertaeconomica.com/el-sector-informal-y-la-informalidad-laboral/>
- Barragán, P. (2005). *Revista de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM*, 9. Obtenido de <http://www.acuedi.org/ddata/401.pdf>
- Barragán, P. (Agosto de 1999). *Reseña Histórica de la administración tributaria en el Perú*. Obtenido de La innovación en la gestión empresarial:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/raadministracion.htm

Burga, I. A. (2014). Aplicación de estrategias de educación tributaria para disminuir la informalidad en las microempresas del mercado Moshoqueque. *La informalidad en el mercado de Moshoqueque*, 16.

Calua, N.; García, N.; García, M. & Ruíz, L.R. (2016). *Factores que desalientan la formalización de los empresarios de las microempresas del sector manufacturas del rubro textil en el emporio de Gamarra*. Lima, Perú. Tesis. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Caretas. (15 de febrero de 2018). El costo de la informalidad en el sector Salud. Obtenido de *Sociedad*: https://caretas.pe/sociedad/81854-el_costo_de_la_informalidad_en_el_sector_salud

Carr, M., & Alter Chen, M. (2002). *La globalización y la economía informal*. Ginebra: Grupo de Trabajo Intersectorial de la OIT.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Claros, A. C. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*. Huancayo: Repositorio de la UNCP.

Cocarico, M. I. (2015). *Causas del crecimiento del comercio informal y semi formal en la ciudad de La Paz y su incidencia en la creación de empleos directos e indirectos*. La Paz - Bolivia: Repositorio UM San Andrés.

Collosa, A. (22 de 04 de 2019). *Evasión Tributaria en América Latina: Un llamado de atención para todos*. Obtenido de CIAT: <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>

- Condori, M., Pariona, E., Suasnabar, S., & Reyna, G. (2019). Factores asociados al comercio informal en el mercado Ráez Patiño de Huancayo. *Socialium*, 95.
- Cornejo, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Lima: Repositorio de la UCV.
- Cristopher, C. E. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*. Huancayo: Repositorio UNCP.
- Cuervo, J. O. (2018). *Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el período 1997 - 2017 e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos*. Bogotá: Repositorio UN de Colombia.
- Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET. (Diciembre de 2003). *Directrices sobre una definición estadística de empleo informal*. Obtenido de La Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero*. Lima: El Barranco.
- Dorantes, N., Hernández, J., & Mosquera, J. (2016). Juicio de expertos para la validación de un instrumento de medición del síndrome de burnout en la docencia. *Ra Ximhai*, 346.
- El Comercio. (17 de 08 de 2017). SNI: Cada dos minutos se crea un empleo informal en el Perú. *La informalidad laboral ya alcanzó la cifra récord de 11.9 millones de trabajadores*.

- Emmanuel, B. (2016). *Motivaciones de la evasión fiscal en Argentina a nivel nacional: analisis, conflictos y propuestas de solucion*. Cordoba: Repositorio Universidad Nacional de Cordoba.
- Gestión. (11 de noviembre de 2018). Economía. Obtenido de *Cómo sacar RUC y por qué es obligatorio hacerlo*: <https://gestion.pe/economia/management-empleo/ruc-sacar-sunat-obligatorio-persona-natural-juridica-nnda-nnlt-249402>
- Gestión. (05 de setiembre de 2018). Perú perdería S/ 66 mil millones de mantenerse niveles de evasión tributaria en 2018. Obtenido de *Economía*: <https://gestion.pe/economia/peru-perderia-s-66-mil-millones-mantenerse-niveles-evasion-tributaria>
- Gestión. (30 de julio de 2019). Sunat: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú? Obtenido de *Economía*: <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009-noticia/>
- Grupocamaleon. (08 de agosto de 2017). *Grupocamaleón*. Obtenido de glosario de términos: <https://glosarios.servidor-alicante.com/terminos-estadistica/escala-ordinal>
- Gutierrez, L. (2015). *Nexos del comercio informal y los espacios públicos*. Obtenido de <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=309>
- Hernández, M. & De la Roca, J. (2006). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. *Economía y Sociedad*, 9.
- Hernández, M. & De la Roca, J. (2004). *Evasión tributaria e informalidad en el Peru: Una aproximacion a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Texas: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Herrera, R. (2004). *Análisis y propuesta para reglamentar el comercio en la via pública en el municipio de Morelia*. México: Instituto Politécnico Nacional.

Hidalgo, L. (27 de febrero de 2013). Hay 800 mil personas con actividad económica pero no tienen RUC. Obtenido de *Gestión, Economía*: <https://gestion.pe/economia/hay-800-mil-personas-actividad-economica-ruc-32644>

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2017). *Producción y empleo informal en el Perú*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1589/

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2015). *Compendio Estadístico Lima y provincias 2014*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1267/Libro.pdf

Instituto Peruano de Economía IPE. (14 de mayo de 2019). *Reducción en la informalidad laboral se estanca en Junín*. Obtenido de IPE: <https://www.ipe.org.pe/portal/reduccion-en-la-informalidad-laboral-se-estanca-en-junin/>

Instituto Peruano de Economía IPE. (1 de agosto de 2018). *Información Económica*. Obtenido de IPE: <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/>

La República. (01 de octubre de 2018). La competitividad regional de Junín está siendo afectada por la corrupción. Obtenido de *Economía*: <https://larepublica.pe/economia/1329349-camara-comercio-huancayo-competitividad-regional-junin>

La República. (15 de mayo de 2019). Más de 8 millones de peruanos trabajaron en la informalidad durante el último año. Obtenido de *Economía*:

<https://larepublica.pe/economia/1468845-inei-8-millones-peruanos-informalidad-durante-ultimo-an>

- Levin, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística para la administración y economía*. México: Pearson Educación.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Estudios Económicos*, 22.
- Mamani, D. (2017). *El comercio informal de ropa usada en la ciudad de Puno, 2016*. Puno: Repositorio UNAP.
- Montano, J. J. (2016). *Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014. Rubro servicios*. Lima: Repositorio ULADECH.
- Netquest. (12 de diciembre de 2014). Netquest. Obtenido de la *Escala de Likert*: <https://www.netquest.com/blog/es/la-escala-de-likert-que-es-y-como-utilizarla>
- Perry, G. (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Washington: Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe.
- RPP Noticias. (28 de junio de 2017). Estos son los costos de la informalidad en el país. Obtenido de *Economía*: <https://rpp.pe/economia/economia/estos-son-los-costos-de-la-informalidad-en-el-pais-noticia-1060891>
- Salazar, D., Hueda, A. & Varela, T. (2014). *La influencia de la evasión tributaria en el desarrollo económico de un país*. Trujillo: Repositorio Universidad César Vallejo.
- Schneider, F., & Enste, D. (2000). Economías en la sombra: tamaño, causas y consecuencias. *Journal of Economic Literature*.
- Sedamano, E. (s.f.). Monografías.com. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos58/mercado-informal-peru/mercado-informal->

peru2.shtml#:~:text=En%20ese%20sentido%20podemos%20hablar,poder%20trabajar%20con%20mayor%20seguridad.

Significados.com. (20 de mayo de 2019). Obtenido de Comercio:
<https://www.significados.com/comercio/>

Soto, R. (1998). *La etica del progreso basado en la cultura*. Huancayo: UNCP.

Suárez, E. J. (2013). *Evaluación al cumplimiento del régimen impositivo simplificado en el Ecuador de los comercios informales*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica - ESPOL.

SUNAT. (05 de abril de 2019). *Inscripción al RUC*. Obtenido de Qué es el RUC:
<http://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itinsrucsol/iruc001Alias>

SUNAT. (2002). *SUNAT*. Obtenido de Qué es SUNAT:
<http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

SUNAT. (s.f.). *Concepto de NRUS - Nuevo RUS*. Obtenido de Nuevo Régimen Único Simplificado - Nuevo RUS:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus/3097-01-concepto-de-nrus-nuevo-rus>

SUNAT. (s.f.). *Inscripcion en el RUC*. Obtenido de Qué es RUC:
<http://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itinsrucsol/iruc001Alias>

Torres, A. (2010). *Análisis de las características generales del sector informal en Ecuador segmento pequeños comercios (Tesis Maestría)*. Quito: FLACSO.

Torres, F. A. (2018). *Comercio informal ambulatorio y sus efectos en el deterioro del espacio público de la Avenida España del distrito de Trujillo, 2017*. Trujillo: Escuela de Posgrado UCV.

UNMSM. (2005). *Revista de Investigación de la Facultad Ciencias Administrativas UNMSM. Gestión en el Tercer Milenio, 9.*

- Valdivia, N. B. (2019). *La incidencia del comercio informal en la evasión tributaria en la ciudad de Sullana en el año 2014*. Sullana: Repositorio ULADECH.
- Valle, J. A. (2018). Comercio informal y su incidencia en la economía del Cantón Quevedo. *Revista Arje*, 9.
- Villalobos, L. R. (2014). *El comercio informal en el espacio público de la zona comercio intensivo de Huancayo sector CC 10-16 (Tesis)*. Tesis, UNCP, Junín, Huancayo.
- Villena, M. G. (2014). *El comercio informal de flores y su incidencia en el nivel socioeconómico de los comerciantes del sector del cementerio municipal La Merced de la ciudad de Ambato en el período 2013*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Ynfante, R. E. (08 de febrero de 2009). *Gestiópolis*. Obtenido de Diccionario de términos tributarios: <https://www.gestiopolis.com/diccionario-de-terminos-tributarios/>
- Zamora, Y. (2018). *La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador 2010 - 2014*. Lima: Repositorio UNMSM.
- Zevallos, E. E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Revista de la facultad de ciencias contables UNMSM*, 5.

Anexos

Anexo 1: Instrumentos para medir la variable



Cuestionario 1: “Comercio informal”

Introducción:

Toda la información brindada en esta encuesta, será utilizada exclusivamente con fines de investigación académica en la elaboración de una tesis.

Objetivo:

Determinar el impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Instrucciones:

Sr. Comerciante por favor desarrolle el presente cuestionario de preguntas cerradas de forma sincera, marcando su opinión en solo una de las alternativas planteadas. Las preguntas son de tipo ordinal, estructuradas en 4 escalas Likert que van en relación de mucho a nada, donde se considerara a

4 = Mucho o siempre,

3 = Regular o muchas veces,

2 = Poco o algunas veces,

1 = Nada o nadie

Información:

Nombre del comerciante:

Actividad:

Fecha de encuesta:..... Código.....

1. ¿Cuánto conoce de la obligación de inscribirse en el RUC?
 Mucho Regular Poco Nada
2. ¿Según su cálculo cuántos tienen intenciones de registrarse en el RUC?
 Muchos Regular Pocos Nadie
3. ¿Qué tiempo proyecta que continuará funcionando su negocio?
 Mucho Regular Poco Nada
4. ¿Qué cantidad de clientes le piden comprobantes?
 Muchos Regular Pocos Nadie
5. ¿Cuánto conoce de los beneficios de la formalización de un negocio?
 Mucho Regular Poco Nada
6. ¿Qué tan complicados considera que sean los trámites de formalización?
 Mucho Regular Poco Nada
7. ¿Cuántas leyes de incentivo y programas de apoyo del Estado conoce para motivar la formalización?
 Muchas Regular Pocas Ninguna
8. ¿Alguna vez la municipalidad le otorgó un puesto fijo de venta para su formalización?
 Siempre Muchas veces Alguna vez Nunca
9. ¿Qué tan caros considera que son los impuestos para lo que usted gana?
 Mucho Regular Poco Nada
10. ¿Qué tan caro considera que sea el pago de alquiler para lo que usted gana?
 Mucho Regular Poco Nada



Cuestionario 2: “Evasión de impuestos al Estado”

Introducción:

Toda la información brindada en esta encuesta, será utilizada exclusivamente con fines de investigación académica en la elaboración de una tesis.

Objetivo:

Identificar las normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.

Instrucciones:

Sr. Comerciante leyendo bien, por favor desarrolle el presente cuestionario de preguntas cerradas de forma sincera, marcando su opinión en solo una de las alternativas planteadas. Las preguntas son de tipo ordinal, estructuradas en 4 escalas Likert que van en relación de mucho a nada, donde se considerara a

4 = Mucho o siempre, si tengo, inscrito, más de 8 000 soles.

3 = Regular o muchas veces, tengo otro tipo, baja definitiva, de 0 a 3 000 soles.

2 = Poco, algunas veces, suspendido, a veces, de 3 001 a 8 000 soles.

1 = Nada, nadie, no tengo, no se inscribe, no declara, no sabe, no paga.

Información:

Nombre del comerciante:

Actividad:

Fecha de encuesta:..... Código.....

1. ¿Tiene un libro contable de ingreso legalizado?

No tengo Tengo otro tipo Tengo pero no registro Si tengo

2. ¿En qué estado está su RUC?

No se inscribe aun Baja definitiva Suspendido Inscrito

3. ¿Cuánto declara como ingresos al mes? En soles.

No declara de 0 a 3 000 de 3 001 a 8 000 Más de 8 000

4. ¿Cuántos son sus ingresos reales al mes? En soles.

No sabe de 0 a 3 000 de 3 001 a 8 000 Más de 8 000

5. ¿Paga sus impuestos?

No paga Regularmente A veces Siempre

6. ¿Su negocio es fiscalizado por la SUNAT?

Nunca A veces Regularmente Siempre

7. ¿En su negocio existe presión tributaria del Estado?

Nada Poco Regular Mucho

8. ¿Considera las tasas de impuestos como altas?

Nada Poco Regular Mucho

9. ¿Cuánto influye la falta de beneficios tributarios en la evasión?

Nada Poco Regular Mucho

10. ¿Qué tan informado esta del nuevo régimen único simplificado – NRUS?

Nada Poco Regular Mucho

Anexo 2: Confiabilidad de instrumentos

Matriz de confiabilidad del cuestionario 1

Variable comercio informal

BASE DE DATOS												
COMERCIANTE INFORMAL	ITEMS O PREGUNTAS (confiabilidad del cuestionario nro. 1)										TOTAL ITEMS	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10		
C1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
C2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C4	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	5
C5	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C6	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C7	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C8	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
C10	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C11	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C12	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C13	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C14	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	7
C15	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C16	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C17	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
C18	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C19	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C20	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	4
C21	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C22	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C23	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
C24	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C25	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
C26	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C27	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
C28	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C29	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C30	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C31	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	4
C32	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C33	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C34	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C35	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	6
C36	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	4
C37	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C38	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	6
C39	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C40	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C41	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C42	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	6
C43	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
C45	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C46	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	7
C47	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C48	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	4
C49	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C50	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
C52	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
C53	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C54	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	5
C55	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3
C56	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
C57	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4
C58	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	6

C59	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
C60	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
C61	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	5
C62	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
C63	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
C64	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	4
C65	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
C66	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
C67	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
C68	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	7
C69	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
C70	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
C71	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	5
C72	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
C73	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
C74	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
C75	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
C76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C77	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
C78	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	7
C79	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
C80	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C81	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	7
C82	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	5
C83	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	7
C84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C85	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
C86	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	4
C87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C88	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
C89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C91	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
C92	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
C93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C94	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
FRECUENCIA ABSOLUTA	11	6	39	2	31	76	2	18	75	84	
ESTADISTICA											
VARIANZA	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.1	

K	9
Vi	1.248
Vt	4.614

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

S1	1.125
S2	0.730
ABS(S2)	0.730

$$\alpha = 0.821$$

α	0.821
----------	-------

Matriz de confiabilidad del cuestionario 2

Variable evasión de impuestos

BASE DE DATOS											
COMERCIANTE INFORMAL	ITEMS O PREGUNTAS (confiabilidad del cuestionario nro. 2)										TOTAL ITEMS
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	
C1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C9	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
C10	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C11	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C12	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C13	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C14	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	5
C15	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C16	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C17	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	4
C18	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C19	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C20	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C21	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C22	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C23	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C24	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C25	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C26	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C27	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C28	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C29	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C30	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C31	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C32	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
C34	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C35	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
C36	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C37	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C38	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	5
C39	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C40	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C41	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C42	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C43	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C45	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C46	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	7
C47	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C48	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	5
C49	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C50	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C51	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C52	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C53	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C54	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C55	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C56	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C57	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C58	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3

C59	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
C60	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C61	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C62	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C63	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C64	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C65	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
C66	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
C67	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C68	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	5
C69	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C70	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C71	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C72	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3
C73	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C74	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C75	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C76	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C77	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C78	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	7
C79	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C80	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C81	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C82	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
C83	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
C84	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C85	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C86	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	5
C87	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C88	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	7
C89	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C90	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C91	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
C92	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	9
C93	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
C94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRECUENCIA ABSOLUTA	5	38	2	11	9	1	9	85	84	16	
ESTADISTICA											
VARIANZA	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	

K	9
Vi	0.932
Vt	3.385

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

S1	1.125
S2	0.725
ABS(S2)	0.725

$$\alpha = 0.815$$

a	0.815
----------	-------

Anexo 3: Validez del instrumento por juicio de expertos

Ficha de validación 1

FICHA DE VALIDACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: PEÑA MEDINA Percy
- 1.2. Grado académico / mención : DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 19969742 / 948891001
- 1.4. Cargo e institución donde labora: DIRECTOR DEL I.E.I. FCO - UNCP
- 1.5. Autor(es) del instrumento : LUIS CAMILO ROMERO DIANDERAS
- 1.6. Lugar y fecha : HUANCAYO, 19 DE SETIEMBRE 2019

2. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				✓	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				✓	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				✓	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.				✓	
8. COHERENCIA	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.				✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					✓
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				✓	
CONTEO TOTAL DE MARCAS		A	B	C	D	E

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{41}{50} = 0.82$$

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INTERVALO	CATEGORÍA	
[0,20 - 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 - 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 - 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 - 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. RECOMENDACIONES

NINGUNA



Firma del Experto

DNI N° 19969742

Ficha de validación 2

FICHA DE VALIDACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: QUINCHO ROJAS TATIANA GIOVANA
- 1.2. Grado académico / mención : MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 20083500 / 988359266
- 1.4. Cargo e institución donde labora: DOCENTE A TIEMPO COMPLETO
- 1.5. Autor(es) del instrumento : LUIS ELMER ROMERO DIANDERAS
- 1.6. Lugar y fecha : HUANCAYO 03-09-2019

2. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		A	B	C	D	E
				1	6	3

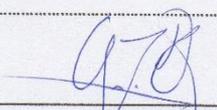
$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0 + 0 + 3 + 24 + 15}{50} = 0,84$$

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INTERVALO	CATEGORÍA	
[0,20 - 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 - 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 - 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 - 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. RECOMENDACIONES

NINGUNA


 Firma del Experto
 DNI. N° 20083500

Ficha de validación 3

FICHA DE VALIDACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: Jimas Guerra Paul Vicente
- 1.2. Grado académico / mención : Contador Público Colegiado
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 19999068 / 999386345
- 1.4. Cargo e institución donde labora: Docente / Emp. C. Versus C. y Servicios EIRL
- 1.5. Autor(es) del instrumento : Luis Elmer Romero Dianderas
- 1.6. Lugar y fecha : Huancayo 12-08-2019

2. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS		A	B	C	D	E
					7	3

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0,86}{1} = 0,86$$

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INTERVALO	CATEGORÍA	
[0,20 - 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 - 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 - 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 - 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. RECOMENDACIONES

ninguna

Luis Elmer Romero Dianderas
 Firma del Experto
 DNI. N° 19999068

Anexo 4: Matriz de consistencia IMPACTO DEL COMERCIO INFORMAL NO AMBULATORIO EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS AL ESTADO EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, 2019.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Sistema de variables	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar cuál es el impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe un impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.</p>	<p>Variable independiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Comercio informal.</p> <p>a). Dimensiones.</p> <p><input type="checkbox"/> Aspecto cultural.</p> <p><input type="checkbox"/> Aspecto legal.</p> <p><input type="checkbox"/> Aspecto económico.</p> <p>b). Indicadores.</p> <p><input type="checkbox"/> Desentendimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Falta de conciencia tributaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Desconocimiento legal.</p> <p><input type="checkbox"/> Falta de apoyo del Estado.</p> <p><input type="checkbox"/> Escasa rentabilidad.</p>	<p>Método general: Científico no experimental.</p> <p>Método específico: Descriptivo hipotético.</p> <p>Enfoque de Investigación: Cuantitativo.</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada no experimental.</p> <p>Nivel de investigación: Explicativo descriptivo.</p> <p>Diseño de investigación: No experimental.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>Problema específico 1</p> <p>¿Cuál es el impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?</p>	<p>Objetivos específicos.</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Determinar el impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.</p>	<p>Hipótesis específicas.</p> <p>Hipótesis específica 1</p> <p>Existe un gran impacto del incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio, con la evasión de impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.</p>	<p>Variable dependiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Evasión de impuestos al Estado.</p> <p>a). Dimensiones.</p> <p><input type="checkbox"/> Incumplimiento tributario.</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiencia legal del Estado.</p> <p>b). Indicadores.</p> <p><input type="checkbox"/> Llevar registro de ingresos.</p> <p><input type="checkbox"/> Omisión a la inscripción en el RUC.</p> <p><input type="checkbox"/> Declarar ingresos reales.</p> <p><input type="checkbox"/> Pago de impuestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Incapacidad de fiscalización.</p> <p><input type="checkbox"/> Presión tributaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Altas tasas tributarias.</p> <p><input type="checkbox"/> Falta de beneficios tributarios.</p>	<p>Diseño específico:</p> <p>CI -> EI</p> <p>Población estimada: 196 042</p> <p>Muestra: 94</p> <p>Técnica de recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
<p>Problema específico 2</p> <p>¿Cuáles son las normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?</p>	<p>Objetivo específico 2</p> <p>Identificar las normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019.</p>	<p>Hipótesis específica 2</p> <p>¿Existen normas legales vigentes que facilitan al comercio informal no ambulatorio a evadir impuestos al Estado en el distrito capital de Huancayo, 2019?</p>		

Anexo 5: Fotografías

Desarrollo de cuestionario por los comerciantes.





Desarrollo de cuestionario por los comerciantes.





Orientación y entrevista a los comerciantes con negocios informales.





Entrevista y desarrollo de cuestionario con los comerciantes con negocios informales.





Entrevista y desarrollo de cuestionario con los comerciantes con negocios informales.

